

COMITÉ DE PLATAFORMA

HON. KENNETH MCCLINTOCK
HON. JAVIER RIVERA AQUINO
HON. RAMÓN LUIS RIVERA, HIJO
HON. IRIS MIRIAM RUIZ
DR. EDWARD MORENO
ABID QUIÑONES
ING. RONALD HOPGOOD

MANUEL GUERRA-MONDRAGÓN
LCDO. ALEJANDRO J. FIGUEROA
LCDA. ZOIMÉ ÁLVAREZ
LCDO. JAVIER VÁZQUEZ-MORALES
LCDA. JENNIFER APONTE
ALEJANDRO BALLESTER
CARLOS J. VIVONI
JAIME LÓPEZ
LCDO. LUIS ROBERTO (“ROBERT”) RIVERA-CRUZ
ROBERTO J. FORTUÑO-BURSET
LCDO. VÍCTOR RODRÍGUEZ-MARTÍNEZ

LCDO. JORGE L. SAN MIGUEL - PRESIDENTE

COLABORADORES ESPECIALES

NICOLÁS MUÑOZ
HENRY NEUMANN
TITO MALDONADO
MARIO GONZÁLEZ LA FUENTE

LCDO. CHARLIE RODRÍGUEZ - COORDINADOR VISTAS PÚBLICAS REGIONALES DE I&S 2008

DIRECTORES TEMÁTICOS Y OTROS COLABORADORES

MAYRA N. LÓPEZ; CARMEN TERESA RUIZ DE FISCHLER; JUAN F. BRAVO; LCDO. ÁNGEL ROTGER SABAT; ÁNGEL MENA; LCDA. GRETCHEN NEGRÓN; ING. JOSÉ BOLÍVAR; HÉCTOR MAYOL; LCDA. MARÍA ELENA DEL VALLE; ARQ. HANS MOLL; JAIME FORTUÑO; DR. JORGE L. SÁNCHEZ; DR. JAIME RIVERA DUEÑO; LCDO. JORGE L. CAPÓ- MATOS; LCDO. LUIS M. BERNAL; TERESITA FUENTES; LCDA. XENIA VÉLEZ; DR. WILFREDO COLÓN GUASP; JUAN SUÁREZ LEMUS; ANTONIO “DON CHAGO” SANTIAGO VÁZQUEZ; SERGIO GONZÁLEZ; LCDO. JAVIER VARELA; LCDO. MAX PÉREZ BOURET; JESÚS CASTELLANOS; HÉCTOR RAMOS; JOSÉ RODRÍGUEZ-SUÁREZ.

TABLA DE CONTENIDO

I	MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL PNP, LCDO. LUIS FORTUÑO
3	MENSAJE DEL LCDO. PEDRO PIERLUISI, CANDIDATO A COMISIONADO RESIDENTE
5	CAMBIO REAL
7	RECUPERACIÓN ECONÓMICA
9	UNA NUEVA VISIÓN
10	DESARROLLO ECONÓMICO
12	PLAN CONTRIBUTIVO: ALIVIO A TU BOLSILLO
17	PLAN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRIVADO
19	REINVENCIÓN GUBERNAMENTAL
20	REFORMA DE LA RAMA EJECUTIVA
24	REFORMA LEGISLATIVA: LEGISLATURA DEL CAMBIO
28	REFORMA DE LA RAMA JUDICIAL
30	REFORMA MUNICIPAL
32	MANUFACTURA: ÉXITO INDUSTRIAL
35	AGRICULTURA: SIEMBRA FUTURO
42	TURISMO: ¡PUERTO RICO LO HACE MEJOR!
47	LABORAL: DERECHO AL TRABAJO
50	TECNOLOGÍA: CONEXIÓN AL FUTURO
55	BANCA Y SEGUROS
58	COOPERATIVISMO: DINÁMICA COOPERATIVISTA
60	INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y VISUAL
62	RELACIONES FEDERALES E INTERESTATALES: DE IGUAL A IGUAL
65	NUESTRO ENTORNO
66	INFRAESTRUCTURA: PUERTO RICO ARRANCA
79	PLANIFICACIÓN Y URBANISMO: ¡PUERTO RICO EN GRANDE!
86	ENERGÍA Y AMBIENTE: GENERACIÓN VERDE
91	VIVIENDA: HOGAR DIGNO, SEGURO Y PROPIO

97	SEGURIDAD: GOLPE AL CRIMEN
103	JUSTICIA
106	CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN: APOYO AL CONFINADO Y SU FAMILIA
110	CORRUPCIÓN: CERO CORRUPCIÓN
115	EDUCACIÓN: EDUCACIÓN EN TUS MANOS
117	SISTEMA DE EDUCACIÓN
125	EDUCACIÓN POST-SECUNDARIA
129	CULTURA: CULTURA EN ACCIÓN
135	SALUD Y CALIDAD DE VIDA
137	DERECHO A TU SALUD
143	RECREACIÓN Y DEPORTES: IMPACTO DEPORTIVO
147	FAMILIA: TU FAMILIA Y TUS VALORES CUENTAN
151	TERCER SECTOR: TU COMUNIDAD EN ACCIÓN
156	PERSONAS CON IMPEDIMENTOS: SIN BARRERAS
162	TERCERA EDAD: JUVENTUD DORADA
167	MILITARES Y VETERANOS: CIUDADANOS DE HONOR
169	JUVENTUD: GENERACIÓN DEL CAMBIO
173	MUJER, EL FUTURO ES TUYO
176	ESTATUS: RUTA A LA IGUALDAD

Esperanza Puertorriqueña

Hermano puertorriqueño:

Nuestro programa de **VISIÓN, CAMBIO y FUTURO** está enfocado en rescatar nuestra patria y a todos los puertorriqueños de una de las peores crisis – económica, política y social – de nuestra historia. Es un enfoque esperanzador, de aliento, de aspiraciones, y de metas alcanzables.

Nuestro partido - renovado con un nuevo liderato encabezado por el Lcdo. Pedro R. Pierluisi y este servidor, junto a todos los buenos puertorriqueños - retomará las riendas del gobierno sin olvidar que esto es posible gracias a la confianza que el pueblo deposita temporariamente en nosotros como servidores públicos.

Juntos vamos a despertar el gran motor económico de nuestro sector privado; vamos a poner al gobierno a trabajar dentro de su presupuesto; y vamos a aliviar la carga punitiva de nuestro sistema contributivo y los servicios básicos. Éstas serán nuestras primeras prioridades y los principios sobre los que basaremos nuestro gobierno.

Con esto, **vamos a devolverle** a nuestro pueblo la fe y la credibilidad en su gobierno. **Vamos a traer** seriedad y experiencia en administración, en economía, en seguridad, salud, educación, y en ejecutar y lograr los objetivos que nos trazamos. **Vamos a cumplir** con el compromiso de rescatar a todos los puertorriqueños de esta crisis. Además, **vamos a devolver** la moral y la honestidad a nuestras acciones y trabajos, al tomar en cuenta los valores que nos distinguen como sociedad y como pueblo – daremos el ejemplo desde la Oficina del Gobernador. **Vamos a devolverle** a esa Oficina y a la rama Ejecutiva la honra y dignidad que se merecen. En fin, vamos a hablar menos y a trabajar más. **Vamos a gobernar y trabajar – no a politiquear**. Es hora de trabajar con seriedad, respeto y profesionalismo - por Puerto Rico.

Juntos vamos a lograr un nuevo patriotismo: cumpliremos los compromisos, trabajaremos con la verdad, y dejaremos la política partidista a un lado para poner a Puerto Rico primero. Ese nuevo patriotismo incluye volver a sentirnos orgullosos de ser puertorriqueños y de vivir, trabajar y progresar aquí en nuestra tierra - junto a nuestras familias y amigos. Los puertorriqueños somos un pueblo noble, honrado, justo y trabajador. Ese nuevo patriotismo estará fundamentado en un gobierno que no ahogue nuestra libertad y capacidad para trabajar y crecer; en un sector privado enérgico y prominente; y en un gobierno que sirva al ciudadano, no al revés.

Esta próxima elección representa un momento histórico para Puerto Rico. En temas cruciales como lo son la Economía... los Empleos... la Criminalidad... la Corrupción, y el Costo y la Calidad de Vida... las decisiones que tomemos hoy definirán las futuras generaciones de puertorriqueños.

Nuestro pueblo está llamado a escoger entre más de las mismas políticas que por 8 años han castigado a los puertorriqueños, endeudado al gobierno, desatendido la criminalidad y sacudido los cimientos de nuestra economía; o una nueva VISIÓN, dirección y estilo que reestablecerá una economía fuerte y balanceada, controlará el gasto del gobierno, devolverá seguridad a nuestros ciudadanos y educará a nuestros niños – para prosperar y fortalecer nuestra competitividad en el siglo 21.

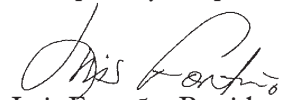
Estoy plenamente convencido de que nuestro pueblo sabrá escoger. Juntos vamos a lograr nuestros objetivos y superaremos la crisis que nos aqueja. No hay opción: Puerto Rico no aguanta un tercer cuatrienio bajo el liderato del PPD. La visión y las políticas de los últimos 8 años han fracasado. ¡Es hora de un CAMBIO!

La meta es un Puerto Rico fuerte económicamente para enfrentar los retos de un mundo globalizado y competitivo; un Puerto Rico lleno de gente que trabaje, produzca y exporte nuestros servicios, bienes y recursos humanos; un Puerto Rico que viva en paz y armonía, inspirado por la creatividad y la bondad de ayudar a nuestro prójimo menos afortunado. Este es nuestro deber generacional para garantizarle un futuro próspero a Puerto Rico.

Comencemos un período de renovación puertorriqueña. Renovemos nuestra fuerza y propósito y renovemos también nuestra fe y esperanza en un nuevo amanecer. El momento de recapturar nuestro destino es ahora. Para hacer esto necesitamos trabajar. Por eso te pido que te unas a este movimiento para que podamos propagar este mensaje de una nueva VISIÓN, CAMBIO Y FUTURO.

Yo voy a ti. Juntos podemos lograrlo. Con la ayuda de Dios vamos a resolver la crisis de los últimos 8 años y encaminaremos a Puerto Rico por la ruta correcta. ¡VAMOS JUNTOS HACIA EL CAMBIO!

Con aprecio y compromiso,



Luis Fortuño, Presidente Partido Nuevo Progresista

“Luis Fortuño y yo somos parte de una nueva generación de puertorriqueños que no acepta que hay que renunciar a nuestra historia para obtener la igualdad, que no hay que escoger entre la cultura y los derechos civiles. No venimos a dar excusas sino a lograr resultados”.

Pedro Pierluisi, Candidato Comisionado Residente PNP

MENSAJE DEL PRÓXIMO COMISIONADO RESIDENTE EN WASHINGTON, DC

Es hora de hablar menos y hacer más

Amigo puertorriqueño:

Nuestro partido está renovado con el nuevo liderato que nos ofrece Luis Fortuño. Mi compromiso con nuestro pueblo es trabajar junto a él, en equipo, para traerte una **VISIÓN** de **CAMBIO** que logre el **FUTURO** próspero que anhelamos y nos merecemos como pueblo. Traemos la juventud y la energía necesarias para lograr todos los **CAMBIOS** que hacen falta para redirigir a Puerto Rico y sacarnos de la profunda crisis política y económica en la que nos ha sumido el liderato del Partido Popular Democrático durante los últimos 8 años. Ambos traemos, además, las experiencias de haber laborado con éxito tanto en el sector privado como en el público y otras experiencias necesarias para dirigir a Puerto Rico en este momento histórico.

Este documento presenta nuestra **VISIÓN**; delinea la dirección del **CAMBIO** y proyecta el **FUTURO** al que aspiramos todos los puertorriqueños.

El liderato popular ya presentó su documento de plataforma. Como esperábamos, te prometen villas y castillas. Sin embargo, nadie olvida que llevan 8 largos años en el poder y no han cumplido ni con lo que prometieron en el 2000 ni en el 2004. Y ahora pretenden que nuestro pueblo les dé 4 años más y se crea los nuevos estribillos de campaña. Está claro que **¡Ni Saben! ¡Ni Pueden!** Por eso no son una opción de **CAMBIO**.

Este 4 de noviembre, **vamos a derrotar 8 años** de excusas y de mentiras. **Vamos a derrotar 8 años** de promesas huecas sin resultados. **Vamos a derrotar 8 años** de hipocresía y corrupción. **Vamos a derrotar 8 años** de permitir violaciones de ley sin consecuencias. **Vamos a derrotar 8 años** de los que te suben los precios en los servicios básicos y no mejoran tu calidad de vida. **Vamos a derrotar 8 años** de separatismo y reclamos innecesarios de soberanía. **Vamos a derrotar 8 años** de engaño y de politiquería.

El Partido Nuevo Progresista, con Luis Fortuño, se ha renovado con una **VISIÓN** de **CAMBIO** y **FUTURO**. Trabajaremos junto a todos los puertorriqueños para que Puerto Rico regrese a la ruta del progreso. Vamos a rehabilitar nuestra economía, a promover el trabajo duro en beneficio de nuestra gente y a encaminar a nuestra Isla en la dirección del éxito. Juntos retomaremos el camino hacia un Puerto Rico mejor.

Nuestro compromiso con cada puertorriqueño también incluye la búsqueda de la igualdad a través de la Estadidad. No descansaremos hasta que logremos que nuestra ciudadanía nos asegure todos los derechos de nuestros conciudadanos de los demás estados de los Estados Unidos. No permitiremos que a tus espaldas y sin tu consentimiento, nos traten de separar de la gran Nación Americana. Luis Fortuño y yo somos parte de una nueva generación de puertorriqueños que no acepta que hay que renunciar a nuestra historia para obtener la igualdad, que no hay que escoger entre la cultura y los derechos civiles. No venimos a dar excusas, sino a lograr resultados.

Puerto Rico no aguanta más. Por eso estamos aquí.

Cuento contigo,



Pedro Pierluisi



“Vamos a despertar el gran motor económico de nuestro sector privado; vamos a poner al gobierno a trabajar dentro de su presupuesto; y vamos a aliviar la carga punitiva de nuestro sistema contributivo sobre la clase trabajadora. Éstas serán nuestras primeras prioridades, y los principios sobre los que basaremos nuestro gobierno”.

Luis Fortuño, Presidente PNP

CAMBIO REAL REQUIERE CAMBIO REAL. . .

Llevamos 8 años de un gobierno fundamentado en el “apoderamiento del gobierno”, “mercados altamente regulados”, y una “sociedad controlada y mantenida por y para el gobierno”. El resultado: un gobierno paternalista, opresivo, excesivamente intervencionista, y dirigido por unos pocos - que toman decisiones por nosotros - con y sobre nuestro dinero. Durante esos 8 largos años, el gobierno: (a) ha gastado más de lo que ha recibido; (b) es lento y caro en su desempeño; (c) es arcaico en su operación y procesos; (d) obstaculiza gestiones con reglamentos voluminosos, obsoletos y costosos de implantar; (e) opera bajo un sistema de permisos lento e inefectivo. En fin, no responde a las necesidades del pueblo.

El Partido Nuevo Progresista te ofrece otra **VISIÓN**. Esta nueva **VISIÓN** está fundamentada en tres pilares: el “apoderamiento del individuo”, la “libre competencia”, y en un “gobierno que sirve al ciudadano,... no una sociedad que sirve a su gobierno”.

Esta nueva **VISIÓN**, además, está basada en el bien común, el respeto, la unión, la dignidad de los puertorriqueños; menos contribuciones, menos gobierno, menos burocracia, mayores eficiencias, mercados competitivos, y un sector privado mucho más protagónico y efectivo.

Nuestro Presidente, Luis Fortuño, y Pedro Pierluisi conocen el gobierno y el sector privado. Saben lo que hay que hacer. Tu mayor preocupación hoy es la situación económica. La única forma de poner a correr la economía a corto plazo es bajar las contribuciones dramáticamente y promover la inversión privada. Como Director Ejecutivo de la Compañía de Turismo y Secretario de Desarrollo Económico y Comercio, Fortuño logró un crecimiento indiscutible: aumentó el ingreso per cápita un 32.9%; promovió el desarrollo hotelero al lograr un aumento de 50% en el número de habitaciones; en el área de la manufactura, aumentó los

empleos en 4 años con lo cual redujimos el nivel de desempleo de 17.3% a 10.1%.

Es hora de dejar atrás 8 años de oportunidades perdidas, de políticas equivocadas, ideas desacreditadas y ejecución desacertada. Es hora de impulsar nuevas políticas que generen empleos y oportunidades para el **FUTURO** – una agenda competitiva apoyada por **CAMBIOS** en nuestro sistema de educación, incentivos para la innovación, políticas energéticas, servicios de gobierno y sistema contributivo.

Con estos **CAMBIOS** innovadores y audaces, construiremos los pilares de una economía sólida, competitiva y capaz de insertarse y aprovechar las oportunidades del mercado global del siglo 21.

El 4 de noviembre, podremos escoger entre más de lo mismo, quienes te han fallado por casi una década o un **CAMBIO** seguro basado en una nueva **VISIÓN** de **FUTURO**.

Podemos levantarnos juntos. No será fácil. Todos tendremos que ayudar: hay que estudiar más fuertemente, adiestrarse mejor, trabajar más inteligentemente y ser más innovadores. Tendremos que eliminar los malos hábitos, reformar nuestras instituciones y ayudarnos unos a otros.

Éste es nuestro momento. Ésta es nuestra hora de unirnos tras un propósito común, para hacer de este nuevo siglo uno de progreso y prosperidad para todos los puertorriqueños.

“Está más que claro que lo que Puerto Rico necesita es un gobierno que incentive y no agobie;...que guíe pero no dirija,...que escuche y no nos castigue,... y que cumpla con su palabra”.

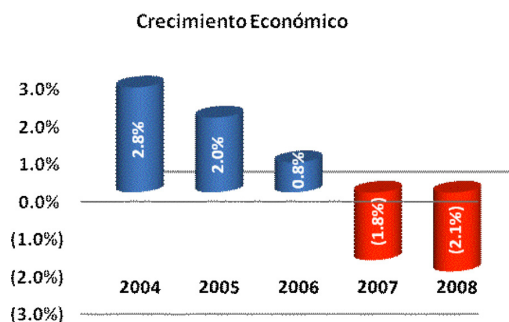
Luis Fortuño, Mensaje ante la Asociación de Agricultores de P.R., 18 de mayo de 2008

LOS PASADOS 8 AÑOS

Para saber hacia dónde vamos y no repetir la historia, tenemos que analizar el pasado y el presente.

DATOS ECONÓMICOS

- Puerto Rico atraviesa su peor recesión en más de 30 años.
- La economía de EE.UU. ha desacelerado pero ha evitado una recesión.
- En el 1999, el crecimiento económico real de Puerto Rico, Estados Unidos, Europa, y el Mundo eran todos cerca de 4%.
- En el 2007 el crecimiento económico real de Puerto Rico era el único que era **negativo** (-1.4%); y para el 2008 **empeoró** aún más (-2.1%).
- En los últimos 3 años nuestra crisis económica se ha afectado más por las reducciones en los empleos, la incertidumbre creada por la crisis fiscal del gobierno y el cierre innecesario de la rama ejecutiva.
- Esto ha causado la recesión económica más profunda en más de 60 años.
- La deuda pública se ha disparado en los últimos 8 años como nunca antes. Y esa deuda hoy la está pagando el pueblo.



- Nuestra economía va en picada, el crecimiento económico del 2004 al 2008 es: 2004 : 2.8%; 2005 : 2.0%; 2006 : 0.8%; 2007 : (-1.8%); 2008 : (-2.1%).

No hay que ser analistas financieros para entender la seriedad de la crisis que atravesamos. Sólo hay que caminar y visitar nuestros campos para ver las dificultades que enfrentan nuestros agricultores y sus familias; hablar con nuestros envejecientes para conocer la realidad de tener que escoger entre medicina o comida; compartir con nuestra clase media y trabajadora que ya no puede cubrir sus gastos de luz y agua con el cheque de su trabajo; entrar en nuestros pequeños y medianos negocios para entender el severo disloque económico por el que atraviesan; y hablar con los miles de puertorriqueños desempleados que no encuentran oportunidades de empleo para ser productivos y mantener así su dignidad y a su familia.

Los puertorriqueños han perdido la fe en su economía... y en su gobierno. Estamos en una recesión económica desde hace tres años. Estamos en la peor crisis financiera en la historia desde la depresión del 1930. Somos la única jurisdicción en este hemisferio con una economía decreciente. Hemos pagado más de \$12,000 millones en nuevos impuestos, tarifas, y aumentos en agua, luz, peajes, automóviles, tablillas, bebidas, y guaguas públicas durante los últimos 8 años.

El crédito de nuestro gobierno está degradado y al borde de ser “chatarra”. El endeudamiento gubernamental se ha duplicado en los últimos 8 años - de \$26,000 millones a más de \$52,000 millones. No hemos tenido ni un año de presupuesto balanceado. La radicación de quiebras es la orden del día y nuestros comercios y negocios han perdido más de \$23,000 millones en valor durante los últimos dos años, lo cual ha afectado todos los renglones de nuestra economía.

Esta crisis económica no llegó accidentalmente. Tampoco es parte de un ciclo mundial inevitable y fuera de nuestro control, ni de nuestra relación con Estados Unidos – como pretenden reclamar ahora los incumbentes de 8 años. Tampoco es un reflejo de nuestra gente, ni de nuestra cultura, ni de nuestro potencial como pueblo. ¡Todo lo contrario! ¡Ésas son precisamente nuestras fortalezas!

Esta crisis es el resultado lógico de 8 largos años de una visión de gobierno errada y desenfocada. Esa visión es la del NO SE PUEDE; y no es que no se pueda, es que ¡NO SABEN! ¡Ni duplicando las contribuciones a los puertorriqueños saben administrar!

“Este es el gobierno que más recursos ha tenido en nuestra historia, han tenido los presupuestos más altos y simplemente NO SABEN ADMINISTRAR. No han podido cuadrar ni un solo presupuesto en 8 años”.

Luis Fortuño, Presidente PNP

UNA NUEVA VISIÓN

Nuestro partido ofrece una nueva **VISIÓN** para lograr el **FUTURO** que todos los puertorriqueños anhelamos y nos merecemos. Y lo primero que necesitamos es una **VISIÓN** clara que devuelva la esperanza a nuestro pueblo y trace el camino hacia ese **FUTURO** que todos merecemos.

Esta nueva **VISIÓN** está fundamentada en los siguientes pilares: el “apoderamiento del individuo”, la “libre competencia” y en un “gobierno que sirve al ciudadano... no una sociedad que sirve a su gobierno”. Esta nueva **VISIÓN**, además, está basada en el bien común, el respeto, la unión, la dignidad de los puertorriqueños; menos contribuciones, menos gobierno, menos burocracia, mayores eficiencias, mayor libertad individual, mercados libres y competitivos y un sector privado mucho más protagónico y efectivo.

Bajo el nuevo y renovado liderazgo de nuestro partido, nuestro Presidente, Luis Fortuño y Pedro Pierluisi, proveerán el liderazgo para lograr un consenso que nos permita un **CAMBIO** hacia un gobierno con principios básicos esenciales donde los oficiales electos trabajemos con honestidad, apertura, diligencia e integridad donde siempre separemos las decisiones económicas de la política partidista para proveer continuidad a nuestras iniciativas y que podamos utilizar el 100% de nuestro talento y creatividad.

Bajo esta nueva **VISIÓN** de gobierno, a corto plazo la recuperación económica comienza con (a) la reducción dramática de la carga contributiva de los puertorriqueños; (b) el control de los gastos gubernamentales; (c) la reducción de la burocracia; (d) los incentivos al sector privado; y (e) la creación de las condiciones para mayor inversión de capital privado en la Isla y la consecuente creación de miles de empleos en el sector privado.

“Hay quienes dicen que nuestros problemas son demasiado complejos y no se resuelven con ideas sencillas... Pues, yo les digo que se equivocan... lo que no hay son soluciones fáciles - pero sí hay soluciones sencillas”.

Luis Fortuño, Mensaje ante la Asociación de Productos de P.R., 11 de abril 2008

Con nuestra nueva **VISIÓN** de gobierno y los **CAMBIOS** que ésta promueve, fortaleceremos nuestra economía... y así lograremos mejorar dramáticamente nuestra posición competitiva a nivel global. En octubre de 2007, el World Economic Forum publicó su Índice de Competitividad Global (“Global Competitive Index”) para el año fiscal 2007-2008. De 131 países en el informe, Puerto Rico alcanzó la posición número 36.

Si profundizamos, vemos que esa posición número 36 la logramos gracias al trabajador puertorriqueño y al sector privado empresarial. Específicamente, Puerto Rico logró las siguientes posiciones:

- # 11 en términos de competencia local,
- # 22 en términos de sofisticación de procesos de producción; y
- # 23 en términos de sofisticación financiera.

Cuando midieron la calidad de nuestro gobierno y los servicios públicos, **sin embargo, salimos entre los países más subdesarrollados del tercer mundo...**

- # 130 en reglamentación gubernamental ide 131 países encuestados!,
- # 105 en desperdicio del gasto público,
- # 94 en el clima contributivo,
- # 75 en calidad de educación primaria,
- # 73 en inflación,
- # 67 en el costo a los negocios por el crimen y la violencia, y
- # 52 en nuestra capacidad de innovación.

Esto confirma lo que sabemos hace tiempo y repetimos cada cuatro años. **Si conocemos los problemas y los retos, ivamos a resolverlos!**

Estos problemas los podemos resolver con:

- **Reglamentación al día:** Vamos a eliminar leyes y reglamentos obsoletos, duplicativos e innecesarios.
- **Cero malgasto en el gobierno:** Hay que terminar de una vez y por todas el malgasto en el gobierno.
- **Sistema contributivo justo y sencillo:** Vamos a reducir dramáticamente y simplificar nuestro sistema contributivo.

- **Educación en tus manos:** La calidad de la educación pública de nuestros niños no aguanta un día más bajo el actual Departamento de Educación.
- **Golpe al crimen:** Vamos a retomar la seguridad pública, vamos a darle un golpe al crimen y a enfatizar la prevención.
- **Creación de miles de empleos:** Con la reciente aprobación de la nueva Ley de Incentivos Económicos para el Desarrollo de Puerto Rico vamos a fomentar la innovación y el progreso común.
- **Promocionar el sector privado puertorriqueño:** Vamos a seguir trabajando enérgicamente con el sector privado para continuar atendiendo importantes retos, y juntos celebrar el éxito del empresarismo puertorriqueño.

Nuestro Partido no se conformará con bajar los costos de hacer negocio en Puerto Rico, con abrirnos al mercado de capital global, con crear un ambiente contributivo atractivo y estable, y con mejorar nuestra educación y calidad de vida. **Vamos a despolitizar nuestro desarrollo económico, vamos a darle continuidad a la VISIÓN de consenso que juntos forjaremos.** Vamos a propiciar esa coherencia y sincronización que hace falta entre el sector público y el privado para competir globalmente. Nuestro Partido se compromete a proveer el liderato para lograr esta meta junto a todos los puertorriqueños.

“La meta tiene que ser ubicar a Puerto Rico entre las primeras 10 posiciones mundiales y acercarnos más a los Estados Unidos – del que somos parte – y demás países exitosos como Suiza, Singapur, Holanda, Canadá, Taiwán, Malasia, Irlanda, Chile y España”.

Luis Fortuño, Mensaje ante la Asociación de Analistas Financieros de P.R., 6 de junio de 2008

PLAN CONTRIBUTIVO: ALIVIO A TU BOLSILLO

“Creemos en el trabajador puertorriqueño; por eso tenemos un plan que recompensa e incentiva el trabajo. Nuestro plan deposita el poder en manos del trabajador, y se lo quita al gobierno...porque un dólar en manos de los puertorriqueños rinde mucho más que un dólar en manos del gobierno”.

Luis Fortuño, Presidente, PNP Mensaje, 21 de enero 2008

VISIÓN

Aliviar el bolsillo del puertorriqueño mediante unas tasas contributivas justas y controlar los gastos gubernamentales, será la fórmula para nuestro crecimiento económico.

ESTRATEGIAS

Eliminar, reducir y simplificar: la fórmula para lograr alivio a tu bolsillo

Cero contribuciones para nuestra clase trabajadora y necesitada.

Reducir significativamente las tasas contributivas sobre ingresos para los puertorriqueños a todos los niveles.

Simplificar el sistema contributivo.

Incentivar el trabajo y no castigar el éxito

Facilitar el cumplimiento con las obligaciones contributivas y reducir el costo de hacer negocios en Puerto Rico.

RETOS

Una visión de gobierno que entorpece la economía

Los 8 años de la administración actual están fundamentados en el “apoderamiento del gobierno”, “mercados altamente regulados” y una “sociedad controlada y mantenida por y para el gobierno” – que resulta en un gobierno paternalista, opresivo, excesivamente intervencionista y dirigido por unos pocos que toman decisiones por nosotros, con y sobre nuestro dinero.

Mala administración

Los impuestos excesivos son consecuencia directa de esos 8 años de falta de voluntad para reducir los gastos del gobierno, de la incapacidad administrativa, la falta de prioridades y coordinación en la asignación de recursos y el mal manejo de la deuda pública.

La clase trabajadora paga el precio del desgobierno

Los 8 años del gobierno Popular han obligado a nuestra clase trabajadora a pagar injustamente por la mala administración, al son de \$12,000 millones en nuevos impuestos, tarifas y aumentos como el IVU, sin una correspondiente reducción en las tasas contributivas y además, hubo aumentos en arbitrios, la luz, el agua, los peajes, las bebidas, entre muchos otros.

La crisis económica no ha sido por falta de recursos

La administración actual ha tenido la mayor cantidad de recursos en la historia de Puerto Rico, pero no ha sabido administrarlos - no ha logrado cuadrar un presupuesto durante los últimos 8 años; ha duplicado la deuda pública; y nos ha mantenido en una recesión económica por los pasados tres años.

Nuestra crisis económica es real y nos pone en desventaja ante el mundo

Esta crisis económica no llegó accidentalmente, ni es parte de un ciclo mundial inevitable y fuera de nuestro control. Somos la única jurisdicción en nuestro hemisferio con tres años consecutivos de una economía decreciente - esta crisis es el resultado lógico de 8 largos años de una visión de gobierno errada y desenfocada - mala administración.

El sistema contributivo actual impide el desarrollo económico

El sistema contributivo actual no promueve el éxito, no permite una agenda de crecimiento económico y saca el dinero de nuestra economía en lugar de poner el dinero a trabajar.

Procesos administrativos abusivos

La administración de nuestro sistema contributivo es compleja e injusta, fomenta la evasión y no promueve el fácil cumplimiento de las leyes.

IDEAS Y SOLUCIONES

“Alivio a tu bolsillo”: reducción dramática de las tasas contributivas de los puertorriqueños

Cero contribuciones para más de la mitad de nuestra clase trabajadora - la más necesitada. Nuestro plan de “Alivio a tu bolsillo”, además, reducirá las tasas contributivas y devolverá a nuestra gente y negocios más de \$1,300 millones. Nuestro plan premiará a los trabajadores, agilizará el gobierno y apoderará al ciudadano para que pueda invertir su dinero a beneficio de su familia.

Reduciremos significativamente las tasas contributivas sobre ingresos de individuos a todos los niveles.

Actualidad		Propuesta PNP		
Ingreso	Tasa	Ingreso	Tasa	Reducción
\$ 2,000 - \$17,000	7%	\$0 - \$ 20,000	0%	100%
\$ 17,000 - \$30,000	14%	\$20,001 - \$30,000	7%	50%
\$ 30,000 - \$50,000	25%	\$30,001 - \$70,000	15%	40%
\$50,000	33%	\$70,001 - \$125,000	25%	25%

- Estas reducciones resultarán en **ahorros reales para individuos de entre 20% y 46%**, lo cual logrará poner el dinero en manos de nuestros trabajadores e inyectará fuerza a nuestra economía.
- Más de 90% de las planillas contributivas de individuos verán una rebaja de hasta 46% en el pago de contribuciones.

Sistema contributivo justo y sencillo

Estableceremos la “Planilla simple de cero contribuciones”.

Simplificaremos el proceso de preparación y radicación de todas las planillas y modernizaremos los procesos internos del Departamento de Hacienda para agilizar el servicio a los contribuyentes.

Eliminaremos la planilla de herencia en casos que sólo involucren propiedades localizadas en Puerto Rico.

Incentivos al trabajo

Estimularemos y premiaremos el trabajo y el éxito para así aumentar la tasa de participación en la fuerza laboral puertorriqueña.

“Bono al trabajo”: Estableceremos un “Bono al trabajo” (“Earned Income Tax Credit”) de un mínimo de \$300 y un máximo de \$600 a puertorriqueños con ingresos de \$20,000 o menos para premiar la ética de trabajo.

- El “Bono al trabajo” aumentará con los ingresos devengados, contrario al crédito actual que se reduce según aumentan los ingresos.
- Nuestro objetivo es invitar a todos aquellos que actualmente no están trabajando a que se unan a la fuerza laboral para juntos servir de motor económico de nuestra tierra.
- Implantaremos un mecanismo simplificado para que el patrono le pague el “Bono al trabajo” directamente al contribuyente/empleador en lugar del gobierno. De esta manera, el reembolso se tramitará más rápidamente y se reducirá, además, el costo de cumplimiento y trámite del gobierno central.

Alivios para nuestras personas de edad avanzada

Puerto Rico cuenta con más de 180,000 personas de 65 años ó más que viven en la pobreza. Extenderemos un reembolso de hasta \$400 anuales a toda persona de 65 años o más que viva en la pobreza.

Eliminaremos el impuesto sobre ganancias de capital en la venta de la residencia principal a toda persona de 65 años o más con ingreso anual máximo de hasta \$125,000 que esté vendiendo su residencia principal para reducir sus gastos de vida.

Reducir y simplificar la carga contributiva de las corporaciones

Reduciremos gradualmente la tasa máxima contributiva a las corporaciones del 39% al 30%.

Estableceremos una sola planilla contributiva que consolide todos los impuestos sobre ingresos y patentes municipales.

- Nuestro plan no tendrá impacto sobre los recaudos de los municipios y ahorrará a los municipios el costo de procesamiento y administración. Esto liberará recursos de los municipios que podrán ser dedicados a obra pública.

Eliminaremos paulatinamente la contribución sobre propiedad mueble, según venzan las emisiones de bonos garantizadas con dichas contribuciones.

- Sustituiremos la contribución sobre propiedad mueble por un ajuste proporcional en la patente municipal para que los recaudos de los municipios no se afecten.
- Esto a su vez redundará en beneficio para los comercios y negocios ya que pagarán contribuciones cuando venden y no sobre el inventario no vendido, lo cual aumentará la liquidez de los negocios para que puedan seguir invirtiendo en nuestra economía.

Simplificaremos los trámites del impuesto de ventas y uso (IVU) para que se radique una sola planilla que consolide la porción estatal y la municipal.

Facilitaremos el cumplimiento con las obligaciones contributivas y reduciremos el costo de hacer negocios en Puerto Rico.

Modernizaremos los procesos del Departamento de Hacienda para agilizar el servicio a los comercios y negocios.

Ambiente de negocios atractivo

Estableceremos políticas para liberar capital de manera que podamos invertir en expansiones de manufactura, en capacidad, en infraestructura y en investigación. Esto facilitará la creación de nuevos empleos y ayudará a retener los empleos existentes en nuestro sector privado.

Daremos apoyo real al comercio y al empresario puertorriqueño y ayudaremos a generar actividad económica y empleos en el sector privado.

Llevaremos a Puerto Rico a los niveles mundiales de competitividad necesarios para atraer la inversión de capital local y externo.

Creación de miles de empleos en el sector privado

Fomentaremos la creación, prosperidad y éxito de pequeños negocios, principal fuente de empleos en economías como la nuestra. Nuestro plan de “Alivio a tu bolsillo” apoya particularmente a los pequeños y medianos negocios que históricamente han sido la principal fuente de creatividad empresarial y económica en Puerto Rico.

Ayudaremos a retener y recuperar talento puertorriqueño que se ha visto en la necesidad de emigrar a los Estados Unidos continentales para ver sus sueños realizados.

Reducción de arbitrios

Reduciremos la carga de arbitrios en la compra de los autos y estimularemos la venta de autos eficientes en el consumo de combustible. Para reducir nuestra dependencia en el petróleo y mejorar nuestro ambiente, todo auto que rinda 30 MPG o más ó que sea híbrido, tendrá una reducción en el pago de arbitrios.

Reduciremos la carga abusiva a nuestros consumidores, negocios turísticos y restaurantes que representan los arbitrios excesivos impuestos por la administración Popular a las bebidas alcohólicas.

“Con estos cambios dejaremos de penalizar al que trabaja y rinde su planilla; ayudaremos a nuestra clase trabajadora; estimularemos al sector que actualmente no rinde planillas a integrarse a la economía formal a través del “Bono al trabajo” y dejaremos más dinero en tus manos, donde tiene que estar – ¡para generar actividad económica, inversión y empleos aquí!”

Luis Fortuño, Presidente, PNP, Mensaje, 21 de enero 2008

PLAN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR PRIVADO

VISIÓN

Un gobierno facilitador que no obstaculice el proceso, que revitalice el gran motor económico de nuestro sector privado y que dirija los recursos de Puerto Rico hacia la orientación, promoción y evaluación del desarrollo de este importante sector para generar así miles de empleos.

ESTRATEGIAS

Maximizar los recursos existentes

Agrupar los recursos humanos y económicos para atender de manera efectiva las necesidades de todos los sectores de negocios - desde las micro-empresas, las PYMES y los negocios de exportación, hasta las empresas de capital extranjero que buscan un lugar competitivo para ubicar sus negocios.

Eliminar la burocracia obstaculizadora

Consolidar los procesos de permisos para los negocios en la Oficina de Gerencia de Permisos Uniformes y pasar a un proceso de certificación por personas licenciadas.

RETOS

Una burocracia que no entiende el costo monetario impuesto a los negocios por reglamentación compleja e innecesaria

Toda persona que ha intentado operar un pequeño negocio en Puerto Rico conoce claramente los costos generados por la lentitud y complejidad de completar el proceso de permisología en Puerto Rico. Los meses que hay que esperar para obtener los permisos tales como el permiso de uso mientras se incurre en gastos de renta, luz y un sinnúmero de otros gastos operacionales, mientras no se generan ingresos, paralizan nuestra economía y estrangulan el espíritu empresarial de nuestra gente.

Falta de coordinación en la promoción de desarrollo de negocios

Puerto Rico cuenta con un grupo de servidores públicos muy capaz y preparado para promover a Puerto Rico como lugar para hacer negocios. Estos servidores necesitan un ente gubernamental que maximice nuestro capital humano. Necesitamos utilizar mejor nuestros recursos para poder orientar y ayudar a todo tipo de negocio que quiera establecerse.

IDEAS Y SOLUCIONES

Repensar la forma y manera en que Puerto Rico se promociona como destino de negocios

Luego de evaluar modelos exitosos en el resto del mundo, promoveremos un esfuerzo multi-sectorial (sector privado, académico, gubernamental, gremios laborales, PYMES) que proporcione mayor eficiencia y efectividad en promover inversión en Puerto Rico y apoye a nuestras industrias y comercios. Este esfuerzo ayudará a identificar y atraer industrias y compañías estratégicas y que tradicionalmente no se han establecido en la Isla.

Promulgar y orientar la formación de negocios de principio a fin

Implantaremos un solo punto de partida para orientar a personas y compañías interesadas en establecer negocios en Puerto Rico. Pondremos a la disposición de todo empresario el personal

adiestrado para poder ofrecer una lista completa de los pasos necesarios para establecer su negocio y los distintos incentivos disponibles.

Estableceremos un programa intensivo de adiestramiento para las personas que quieren establecer su propio negocio. Trabajaremos mano a mano con estos empresarios locales para proveerle asistencia en la preparación del plan de negocios y así lograr conocer las necesidades de capital y otros requisitos.

Una vez completados los adiestramientos, evaluaremos cada proyecto para determinar la posibilidad de otorgar “grants” y/o garantías de préstamos.

Crearemos un equipo de trabajo para promover la exportación de productos de Puerto Rico y poder orientar con inteligencia sobre los posibles mercados de exportación y sus requisitos.

Estableceremos canales de comunicación continua con los negocios locales para conocer sus retos y poder identificar oportunidades de expansión o medidas correctivas para evitar la mudanza de negocios fuera de Puerto Rico. Evaluaremos los resultados de los negocios respaldados por entidades gubernamentales para medir la efectividad de los esfuerzos.

Redefiniremos el uso que se le da a los parques industriales de PRIDCO para que se puedan utilizar para toda actividad que sea de valor económico para Puerto Rico.

Reducción de más del 50% de los permisos y endosos

Reestructuraremos los procesos de permisos y reevaluaremos la cantidad y sustancia de los permisos necesarios para hacer negocios. Transformaremos el proceso de permisología a uno de certificación por personas licenciadas, coordinado y supervisado por la Oficina de Gerencia de Permisos Uniformes.

Incorporaremos al sector privado y a los gremios comerciales en el proceso de reevaluación de todos los permisos y reglamentos para simplificar dramáticamente el sistema.

REINVENCION GUBERNAMENTAL

Durante los pasados años, nuestra estructura de gobierno ha sido uno de los mayores obstáculos para la atención ágil, adecuada y efectiva de las necesidades y problemas de nuestros ciudadanos. La extrema centralización de funciones gubernamentales, el manejo inadecuado de recursos fiscales y humanos y el crecimiento descontrolado de nuestro gobierno, lo han convertido en una estructura burocrática rígida, ineficiente y obsoleta, incapaz de atender ágil y efectivamente las aspiraciones de nuestro pueblo. Más aún, los altos costos de operar la presente estructura gubernamental no guardan relación alguna con la calidad de sus servicios.

El estado actual de nuestro gobierno ha provocado que nuestros ciudadanos pierdan la confianza y el respeto por nuestras instituciones públicas. A pesar de los continuos llamamientos ciudadanos a favor de la reforma real de nuestra estructura de gobierno, los esfuerzos de los pasados años para transformar y modernizar nuestro gobierno han sido insuficientes en remediar la disfuncionalidad e ineffectividad de la burocracia gubernamental. En atención a esta realidad y del desasosiego de nuestros ciudadanos, es necesario que repensemos y redefinamos el rol y las funciones esenciales de nuestro gobierno.

Ha llegado el momento de actuar y lograr resultados reales y permanentes para que nuestro gobierno se reforme y modernice de forma tal que pueda facilitar efectivamente el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico, que fomente el esfuerzo creador y productivo del ciudadano, que promueva el buen uso de nuestros recursos y vele por áreas de interés social. Es hora de restablecer la confianza y respeto de nuestro pueblo hacia sus instituciones de gobierno, que se asegure que éstas presten servicios de calidad, respalden y la valoricen el esfuerzo de nuestros servidores públicos, actualicen su infraestructura tecnológica, provean acceso adecuado y transparencia a nuestros ciudadanos y aseguren el rendimiento de cuentas y la medición de resultados de la gestión pública, para el beneficio de nuestro pueblo.

REFORMA DE LA RAMA EJECUTIVA

“En el área de reforma gubernamental, los cambios serán dramáticos y eficientes – sin necesidad de despedir empleados... Vamos a darle a los puertorriqueños un gobierno que sirva al ciudadano,... no una sociedad que sirva a su gobierno”.

Luis Fortuño, Presidente PNP

VISIÓN

Resolver la disfuncionalidad e ineficiencia de la burocracia gubernamental para que Puerto Rico tenga el mejor gobierno del mundo. Transformar el gobierno de una estructura “acaparadora” y “paternalista” a una estructura de gobierno que sea “instrumento de cambio”, “facilitador” y “cogestor” del desarrollo económico y social de todos los puertorriqueños.

ESTRATEGIAS

Redefinir el rol y las funciones del gobierno

Revertir la visión actual y redefinir el rol del gobierno para propiciar mayor productividad y eficiencia, reducir costos y reasignar recursos hacia áreas prioritarias que atiendan las necesidades y aspiraciones de todos los puertorriqueños.

Crear una cultura de resultados

Alcanzar el éxito en la gestión de gobierno a través de resultados, logro de las metas trazadas y un impacto positivo para mejorar el bienestar colectivo y el nivel de vida de nuestro pueblo.

RETOS

Deterioro de la sociedad puertorriqueña

En la primera década del siglo 21 Puerto Rico ha experimentando un marcado deterioro económico y social caracterizado por la falta de valores morales, éticos y cívicos donde el bienestar personal, la intolerancia y el pesimismo imperan sobre el bien colectivo, la fe y la esperanza.

El gobierno como obstáculo

Existe consenso en que el gobierno en ocasiones es uno de los mayores obstáculos para la atención ágil, adecuada y efectiva de nuestras necesidades y problemas colectivos.

Gigantismo gubernamental descontrolado

El tamaño injustificado del gobierno y su rígida estructura burocrática obsoleta, impiden la prestación ágil y eficiente de servicios públicos a nuestros ciudadanos.

Operaciones gubernamentales costosas que no se traducen en buenos servicios

Los costos de operar el aparato gubernamental no guardan relación con la calidad de los servicios que exigen nuestros contribuyentes.

IDEAS Y SOLUCIONES

“Agenda continua de reforma gubernamental”

Estableceremos una “Agenda continua de reforma gubernamental” del Gobernador para restablecer la confianza del pueblo en su gobierno. Tendremos como política pública la valorización del esfuerzo del servidor público, la transparencia y participación ciudadana, la responsabilidad fiscal y la calibración y medición de resultados en la gestión de gobierno.

Procuraremos que el gobierno estatal actúe como un ente facilitador del desarrollo socioeconómico de Puerto Rico, promoveremos el esfuerzo creativo y productivo del ciudadano, fomentaremos el buen uso de nuestros recursos limitados y velaremos por áreas de interés social.

Crearemos un “Comité multisectorial para la medición y evaluación del desempeño gubernamental” para el desarrollo y la evaluación continua de la implantación de la “Agenda de reforma gubernamental” del Gobernador. Este comité tendrá participación del sector público y privado.

Una nueva administración pública moderna, facilitadora, ágil y eficiente

Reorganizaremos y modernizaremos las estructuras organizativas de nuestras agencias y departamentos, para hacerlas más horizontales y flexibles, aclararemos y redefiniremos su misión, rol y propósito y eliminaremos redundancias y duplicidad de procesos y funciones, para que respondan ágil y efectivamente a las necesidades del ciudadano. Esto se realizará **sin despedir empleados públicos e involucrándolos en el proceso de reforma**. Garantizaremos sus derechos adquiridos y asignaremos los recursos necesarios para su desarrollo profesional y personal.

No más burocracia. Prestaremos servicios gubernamentales e implantaremos programas a través de las agencias o departamentos existentes, y/o reformados o a través de organizaciones no gubernamentales a nivel regional o local.

Promoveremos que las agencias y departamentos gubernamentales operen como laboratorios de reforma gubernamental y le otorgaremos flexibilidad para que experimenten por cierto tiempo nuevos procedimientos y alternativas para mejorar su desempeño, reducir costos y prestar servicios de calidad a los ciudadanos.

Reformaremos nuestro gobierno con nuestros servidores públicos

Estableceremos en cada agencia y departamento el “Programa de sugerencias de empleados para la reforma y modernización de nuestro gobierno” para fomentar y permitir que nuestros servidores públicos presenten propuestas para mejorar la calidad y eficiencia de los programas y servicios gubernamentales. Las ideas serán evaluadas por un comité intra-agencial que seleccionará las mejores y las presentará al Gobernador. Los empleados que presenten ideas que sean acogidas por el Gobernador serán reconocidos mediante compensaciones, concesión de días libres o certificados de reconocimiento.

Incluiremos a todas las uniones que agrupen servidores públicos en el desarrollo de programas para la reforma y modernización de nuestro gobierno.

Incluiremos adiestramientos para asegurar que nuestros servidores públicos conozcan los derechos de inmigrantes y garanticemos un servicio a nuestro público más eficaz y libre de discrimin.

Excelencia en el servicio público

Aseguraremos que se tomen las medidas necesarias para evaluar las necesidades de adiestramiento de nuestros empleados públicos y para garantizar el diseño e implantación estratégica y efectiva de programas para la profesionalización continua de nuestros servidores públicos.

Promoveremos el desarrollo de la carrera en el servicio público mediante el fortalecimiento y actualización de las destrezas, habilidades y conocimientos de nuestros empleados en áreas tales como uso de tecnología, gerencia, liderato, manejo de presupuesto, ética y evaluación de programas, entre otros.

Desarrollaremos programas de adiestramiento electrónico (e-training) mediante el establecimiento de un Centro de Conocimiento Virtual (Knowledge Center) para que los servidores públicos puedan tomar cursos a través del Internet.

Cultura de servicios de excelencia al ciudadano

Desarrollaremos una nueva cultura organizacional en nuestras agencias y departamentos gubernamentales para garantizar la prestación de servicios públicos de calidad a través del Programa de Calidad Total y el estímulo de la innovación y creatividad de nuestros funcionarios públicos en el desempeño efectivo de sus funciones.

Estableceremos el programa “Mi cliente eres tú” para orientar la prestación de servicios a atender adecuadamente las necesidades del ciudadano, mientras medimos continuamente la calidad, rapidez y eficiencia de los servicios prestados y los resultados esperados, a base de los parámetros que se establezcan para tales propósitos.

Gobierno Digital: acceso para todos, a toda hora y desde cualquier lugar

Implantaremos una Agenda Integral de Gobierno Electrónico que permita desarrollar, implantar y evaluar continuamente proyectos de tecnología que contribuyan a mejorar y agilizar la prestación de servicios públicos y facilitar el acceso y la interacción de los ciudadanos con su gobierno.

Estableceremos “Centros de acceso interactivos” o terminales que le permitan a los puertorriqueños realizar transacciones gubernamentales a través del Internet en plazas públicas, municipios, centros comerciales y otros lugares públicos.

Manejo responsable del presupuesto

Desarrollaremos e implantaremos mecanismos para el control y reducción del gasto público, lo cual traducirá los logros de estas medidas en alivios contributivos y mejores servicios gubernamentales.

Estableceremos como política pública que los presupuestos del Gobierno de Puerto Rico se confeccionen con la utilización de las técnicas de presupuestos de base cero (“zero-based budget”).

Descentralización, regionalización y municipalización de servicios públicos

Promoveremos la descentralización, regionalización y municipalización de los servicios y programas gubernamentales del gobierno estatal.

Transferiremos servicios a entidades regionales, municipios, sociedades públicas-privadas, organizaciones comunitarias y basadas en la fe, cooperativas y otros organismos no gubernamentales con capacidad para administrarlos y proveeremos los recursos necesarios para asegurar la continuidad de los mismos.

Medición de resultados y rendimiento de cuentas continuos

Estableceremos mecanismos para el rendimiento de cuentas (“accountability”) para asegurar que las agencias y departamentos gubernamentales, al igual que nuestros servidores públicos, rindan cuentas por el desempeño de sus funciones, de forma tal que se pueda medir y evaluar su eficiencia y efectividad.

Estableceremos mecanismos para la revisión y evaluación continua de la estructura organizativa gubernamental, los procesos administrativos y la implantación y desempeño de servicios y programas gubernamentales para anticipar, prevenir o atender problemas gerenciales o fiscales.

Estableceremos términos y otros mecanismos para la revisión continua de las leyes y reglamentos administrados por las agencias y departamentos gubernamentales para asegurar que los mismos no inhiban iniciativas de ciudadanos y organizaciones no gubernamentales, sin menoscabar la protección del interés público, los derechos de los puertorriqueños y la pureza de los procedimientos administrativos.

Promoveremos, en coordinación con nuestra Asamblea Legislativa, la utilización del mecanismo de “reautorización” para requerir sistemáticamente la evaluación periódica del desempeño de las agencias o programas gubernamentales no constitucionales, para evaluar si cumplieron eficiente y efectivamente su misión y determinar si es necesario reformar los mismos.

“Proveeré el liderato para lograr un consenso que nos permita un CAMBIO hacia un gobierno con principios básicos esenciales donde los oficiales electos trabajemos con honestidad, apertura, diligencia e integridad... siempre separando las decisiones económicas de la política partidista para proveer continuidad a nuestras iniciativas... contando con el 100% de nuestro talento y creatividad”.

Luis Fortuño, Presidente, PNP

Durante el pasado cuatrienio tanto el Senado como la Cámara de Representantes, ambos liderados por nuestro Partido Nuevo Progresista, operó cada año con igual o menor presupuesto que el año anterior, eliminó el pago de celulares con fondos públicos, redujo dramáticamente los gastos de transportación, redujo dramáticamente el uso del mecanismo de descargos mediante el cual se aprueba legislación sin el más completo estudio y aportó aproximadamente un millón de dólares al Fondo de Enfermedades Catastróficas producto de la contribución impuesta a las dietas que anteriormente no tributaban.

Nuestro pueblo contó con una Legislatura comprometida que resuelve. Por más que el Partido Popular trate de cambiar la historia de los últimos cuatro años con su discurso demagógico, nuestras acciones hablan por sí solas: (a) aprobamos cuatro presupuestos similares a los sometidos por el Gobernador, de los cuales firmo tres y veto uno; (b) aprobamos una Ley de Reforma Fiscal para limitar el mal uso de fondos públicos – que la Rama Ejecutiva ha incumplido; (c) aprobamos la Reforma Contributiva del 2006 para acabar con los déficits en nuestro gobierno – y el Gobernador ha seguido acumulando déficits por falta de disciplina y por exceso de gastos; (d) aprobamos gran cantidad de legislación ambiental y para combatir el calentamiento global; (e) dimos curso a toda buena legislación sin consideración de la afiliación de quien la radicó; y (f) asignamos más recursos que nunca antes en nuestra historia a gobiernos municipales – con alcaldes de ambos partidos.

VISIÓN

Dotar a Puerto Rico en el próximo cuatrienio de una Asamblea Legislativa celosa en la utilización de recursos, respetuosa de un pueblo asediado que busca levantarse, responsiva a las necesidades, ideas y opiniones del pueblo y productiva en el desarrollo, estudio y aprobación de legislación.

ESTRATEGIAS

Legislar eficientemente

Utilizaremos menos recursos fiscales que antes, lograremos lo mejor de los talentos de sus recursos humanos y tecnológicos para realizar la función legislativa con menos días de sesión, menos recursos fiscales que antes y con mayor conexión al pueblo que sirve.

RETOS

Proyección de nueva legislatura

Como una de las tres principales ramas de nuestro gobierno, la legislatura tiene que ganarse la confianza de nuestra gente mediante la calidad y eficiencia de su trabajo legislativo.

IDEAS Y SOLUCIONES

Estructura legislativa: reducción y acción

Lograremos una mayor efectividad de nuestra Asamblea Legislativa al mejorar el funcionamiento del sistema mediante el control de los gastos asociados a su operación.

Controlaremos el gasto de operar la Asamblea Legislativa y reduciremos significativamente el número de legisladores.

Cualquier cambio en el número de legisladores requiere enmiendas a la constitución, por lo cual formularemos propuestas de enmiendas constitucionales para, entre otros asuntos, reducir el número de miembros de la Asamblea Legislativa. Además, daremos prioridad a la consideración de dichas enmiendas al tomar en cuenta los requisitos y limitaciones que establece la constitución para ser enmendada. Extenderemos la facultad que actualmente tienen las comisiones del Senado de atender los nombramientos bajo su jurisdicción.

Haremos permanente el Caucus de la Mujer que establecimos este cuatrienio.

Reformas gerenciales: menos gastos, mayores eficiencias y menos sesiones

Reduciremos sustancialmente el período de tiempo de las sesiones anuales para reducir así el costo y lograr mayor eficiencia.

Legislaremos para que las restricciones presupuestarias de año electoral que observamos voluntariamente en la actualidad, sean legalmente obligatorias en el futuro.

Extenderemos el pago que actualmente realizan los legisladores por el uso del Salón Café a otros usuarios no ocasionales.

Expandiremos la consolidación de servicios y oficinas administrativas durante el próximo cuatrienio para maximizar ahorros en gastos operacionales.

Promoveremos el que antes de finalizar el cuatrienio, todos los vehículos de motor en la Asamblea Legislativa sean vehículos híbridos que minimicen el uso de gasolina y la generación de contaminantes.

Convertiremos la totalidad del complejo capitolino en un Capitolio Verde, para maximizar la generación de electricidad, minimizar el gasto de agua y energía y ayudar a crear conciencia en cada puertorriqueño de la necesidad de ser ambientalmente responsables.

La Asamblea Legislativa tomará medidas, mediante la adquisición de créditos de carbono (“carbon offsets”), para mitigar el impacto ambiental de sus actividades.

Continuaremos fortaleciendo el mantenimiento y mejoramiento de las áreas públicas del

Complejo Capitolino para que cada día sea un lugar más acogedor para las visitas de nuestros turistas y visitantes, con particular énfasis en niños y estudiantes.

Compensación legislativa: cero aumentos hasta el 2016

La próxima Asamblea Legislativa, Cámara y Senado, se compromete en extender la congelación al aumento automático de los legisladores del 2009 hasta el 2016.

Crearemos un sistema objetivo para la fijación de compensaciones para los principales funcionarios de las tres ramas constitucionales del gobierno.

Mantendremos la política establecida de no pago por gastos de celular establecido en el presente cuatrienio. Mantendremos la aportación al “Fondo de enfermedades catastróficas” derivada de la dieta de los legisladores.

Revisaremos el concepto de legislador-ciudadano. Eliminaremos totalmente, de 35% a 0%, la actual autorización para devengar ingresos extra-legislativos para evitar al máximo conflictos de intereses.

Profesionalización de la Asamblea Legislativa

Fortaleceremos la educación legislativa continuada para legisladores, asesores, empleados y funcionarios mediante la creación del Programa de Excelencia Legislativa que proveerá oportunidades de mejoramiento del producto legislativo.

Reformularemos las estructuras de apoyo profesional a la función legislativa, de manera que esté fundamentada en personal profesional empleado para asesorar a los legisladores y comisiones a tiempo completo. Limitaremos el mecanismo de contratación de servicios profesionales externos a ocasiones en que el recurso humano esté disfrutando de los beneficios de una pensión, sea un recurso altamente especializado o se necesite para un período no recurrente de corta duración.

Fiscalización de la legislatura

Divulgaremos trimestralmente en el Internet estadísticas legislativas que permitan a cada ciudadano evaluar continuamente el desempeño de la Asamblea Legislativa.

Las estadísticas incluirán:

Por Legislador:

- Legislación radicada
- Ausencias
- Pagos recibidos
- Viajes oficiales realizados e informe de cada uno
- Puestos y compensaciones en su oficina

Por Comisión:

- Legislación pendiente, estatus de la misma y fechas de caducidad
- Legislación informada
- Reuniones celebradas y asistencia
- Estudios en curso
- Puestos y compensaciones en la comisión

Otros asuntos importantes

Fortaleceremos las limitaciones a los descargues sin informes, o sea, la consideración de medidas que no han sido estudiadas en comisión.

Daremos mayor publicidad al mecanismo de legislación por petición, de manera que los ciudadanos hagan mayor uso de este mecanismo que facilita la radicación de proyectos ideados por ciudadanos particulares.

Estableceremos reglas para una distribución más equitativa de las aportaciones a entidades sin fines de lucro.

Convertiremos la Biblioteca Legislativa Tomás Bonilla en una biblioteca accesible a los estudiantes y al público.

Como custodios del Distrito Capitolino, continuaremos las obras evidentes de mejoramiento del área del Paseo Covadonga, rehabilitaremos el histórico edificio de Medicina Tropical, estableceremos el Museo de Historia Legislativa y el Museo de Medicina Tropical y estudiaremos junto al Departamento de Educación, la posible adopción de la histórica Biblioteca Carnegie para ampliar sus servicios al público dentro de un ambiente saludable.

Al igual que el Gobernador, jefes de agencia y otros funcionarios de alto nivel en el gobierno, ningún legislador podrá utilizar luces parpadeantes de ningún tipo (azules, rojas o verdes), ni sirenas en sus vehículos. El uso de estos equipos serán reservados exclusivamente para los cuerpos de orden público.

REFORMA DE LA RAMA JUDICIAL

VISIÓN

Mantener y mejorar la administración de la justicia y preservar la independencia judicial, según nuestro esquema constitucional de la separación de poderes.

ESTRATEGIAS

Coordinar esfuerzos en beneficio de la administración de la justicia

Trabajar en coordinación estrecha con la Rama Judicial respetando su autonomía fiscal y la independencia judicial

Mejorar el acceso a la justicia

Asegurar un sistema de justicia eficiente, equitativo, con trámites rápidos y justos y accesible a todos por igual.

RETOS

Falta de interacción entre las ramas gubernamentales

Falta de una interacción balanceada y efectiva entre la Rama Judicial y las Ramas Ejecutiva y Legislativa.

Quebrantamiento del balance de poderes

Influencia indebida de la Rama Ejecutiva en asuntos que competen en la Rama Judicial que quebrantan el balance de poderes de nuestro sistema de gobierno.

Falta de acceso a la justicia

Nuestros ciudadanos no tienen acceso adecuado y efectivo a la justicia.

Ineficiencia procesal

Lentitud en la atención y solución inefectiva de los casos presentados ante nuestros tribunales.

Carencia de tecnología efectiva

Escasez de tecnología que ayude a modernizar y agilizar los procedimientos judiciales y para que nuestros ciudadanos puedan interactuar efectivamente con nuestro sistema de tribunales.

Infraestructura obsoleta

Condiciones lamentables y anticuadas de la infraestructura física de nuestros tribunales.

IDEAS Y SOLUCIONES

Coordinación de esfuerzos

Mantendremos una política de comunicación y diálogo con el Juez Presidente para coordinar medidas que beneficien a la Rama Judicial.

Coordinaremos esfuerzos para establecer mecanismos dirigidos a mejorar el acceso a la justicia y la rápida y efectiva disposición de casos.

Identificaremos y asignaremos los recursos necesarios para apoyar los esfuerzos de la Rama Judicial para el desarrollo e implantación de proyectos de gobierno electrónico.

Promoveremos la digitalización y modernización de los procesos y funciones esenciales de la judicatura para garantizar que los puertorriqueños y profesionales del Derecho interactúen efectivamente con su sistema de tribunales, tales como acceso gratuito a Internet inalámbrico/WI-FI en centros judiciales para uso de abogados y el público en general.

Estableceremos terminales interactivos con información sobre casos, comparecencias por videoconferencias, presentación electrónica de documentos y expedientes digitales, entre otros. Fomentaremos acuerdos de colaboración entre las agencias de seguridad y protección pública y la Judicatura para que puedan trabajar integrada y efectivamente, de manera que compartan información y recursos para garantizar que los casos ante nuestros tribunales sean atendidos y solucionados de forma rápida y adecuada.

Promoveremos el desarrollo de acuerdos dirigidos a utilizar recursos de la Rama Judicial y del Departamento de Justicia para ofrecer capacitación a los funcionarios de seguridad pública sobre el trámite y procesamiento adecuado y responsable de casos ante nuestros tribunales.

Ampliaremos los mecanismos de colaboración entre el Departamento de Justicia y la Rama Judicial para fortalecer los programas de apoyo a las víctimas de delitos y/o sus familiares.

Respeto a la independencia de las ramas gubernamentales

Reconoceremos y respetaremos la autonomía fiscal de la Rama Judicial.

Utilizaremos mecanismos de evaluación y asesoramiento que le permitan al Gobernador ejercer adecuadamente sus prerrogativas y responsabilidades constitucionales al momento de nominar jueces para nuestros tribunales.

Mejoramiento del acceso a la justicia

Promoveremos el establecimiento de salas en los centros correccionales de Puerto Rico equipadas con la tecnología necesaria para permitir que, de manera consistente con la ley, la comparecencia de los confinados pueda realizarse vía video conferencia, para así agilizar estos procedimientos en beneficio de éstos y para maximizar el tiempo-calendario de los tribunales.

Apoyaremos los esfuerzos de la Rama Judicial para expandir y establecer “Salas especializadas en sustancias controladas” (Drug Courts) y para ampliar los servicios que ofrecen estos programas a través de las regiones judiciales de Puerto Rico.

Apoyaremos a la Rama Judicial en el establecimiento de otras salas especializadas, en áreas tales como asuntos contributivos, reclamaciones pequeñas y otras.

Apoyaremos los esfuerzos de la Rama Judicial para mantener y modernizar la infraestructura física de los tribunales y eliminar las barreras arquitectónicas que afecten el acceso de nuestros ciudadanos, profesionales del Derecho y el personal de la Rama Judicial.

Adoptaremos como política pública, el fomento y apoyo al establecimiento de centros locales de arbitraje para atender y resolver disputas comerciales –especialmente aquellas relacionadas a pequeños y medianos comerciantes– que inciden en el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico, para contribuir de esta forma a descongestionar nuestros tribunales.

REFORMA MUNICIPAL

VISIÓN

El gobierno municipal es la unidad básica de servicios al pueblo. En ese contexto, los municipios deben estar posicionados como la figura principal a la hora de proveerles a los ciudadanos los servicios públicos del Estado.

ESTRATEGIAS

Autonomía real

Proveer verdadera autonomía y los poderes necesarios a los municipios para agilizar la prestación de servicios a nuestros ciudadanos.

Descentralización

Descentralizar y regionalizar ciertos servicios públicos para reducir así la burocracia y el malgasto de fondos públicos.

RETOS

Los municipios necesitan mayor autonomía y recursos

El municipio es el primer lugar donde el ciudadano acude en búsqueda de vivienda, recogido de desperdicios, limpieza de caminos, alumbrado, ambulancia para el familiar enfermo, el camión de agua cuando no hay agua potable y transportación escolar, por mencionar algunas de las expectativas. Para los municipios poder ser viables y eficientes en la atención a esas necesidades de sus ciudadanos, necesitan poderes y recursos que hoy día son limitados.

IDEAS Y SOLUCIONES

Más autonomía en asuntos internos

Daremos más autonomía al nivel municipal, en áreas esenciales como asuntos de gobierno interno relativos a su organización; capacidad para generar ingresos fiscales propios; financiación de sus operaciones con recursos propios; el poder para acordar consorcios con otros municipios; autoridad para la imposición de ciertos impuestos y la planificación dentro de su demarcación.

Autonomía que no puede revocarse

Daremos poderes a los municipios mediante un mecanismo de autonomía que no pueda ser vulnerada. El apoderamiento se logrará mediante la descentralización y regionalización dónde y cuándo sea aplicable.

Descentralización de servicios gubernamentales

Promoveremos la descentralización en ciertos servicios públicos, mediante el traslado al nivel municipal o regional de actividades que hoy están concentradas en el poder central para colocarlas en un nivel más cercano a los ciudadanos, pero manteniendo cierto control en actividades de servicios críticos.

Ofreceremos servicios a nivel regional

Promoveremos la regionalización de otros servicios a través de la división de regiones de servicios

mediante diversos criterios de carácter geográfico. Para ello, se aprovecharán las alianzas entre municipios, universidades, y el sector privado; al igual que los consorcios municipales, para estimular que a los municipios contiguos y con características físicas y socioeconómicas similares o complementarias, puedan asumir la estructura organizacional de un consorcio.

Incentivos municipales

Reconoceremos los incentivos económicos que, a través de decretos de incentivos contributivos municipales, los municipios ofrezcan a empresas que se establezcan en su jurisdicción municipal.

Fortalecimiento de las finanzas municipales

Tomaremos medidas para fortalecer las finanzas municipales, tales como:

- Viabilizaremos el que los municipios puedan desarrollar esfuerzos comerciales alternos que les permita allegar ingresos para fortalecer sus finanzas.

- Evaluaremos la viabilidad de extender hasta por 40 años el periodo de amortización de préstamos otorgados a los municipios por parte de agencias gubernamentales tales como el Banco Gubernamental de Fomento, para atemperarlo así al trato que se le da a dichos préstamos cuando son otorgados por entidades federales.

Agilización de desembolso de fondos federales

Mantendremos comunicación directa entre el Ejecutivo, el Comisionado Residente y los municipios para identificar fondos federales, particularmente para asuntos relacionados a infraestructura y vivienda, de manera que sean otorgados con suficiente anticipación, para permitir que los municipios logren un mejor manejo de sus fondos y puedan crear presupuestos reales y responsables.

Más poder municipal en el funcionamiento del CRIM

Evaluaremos la reestructuración del organismo rector del CRIM de manera que los alcaldes tengan una participación más efectiva en la implantación de medidas para fortalecer las finanzas municipales y agilizar los procesos, los cuales incluyen la facultad para designar al director ejecutivo del CRIM por mayoría simple de los alcaldes miembros.

Asignación de recursos para atender nuevas responsabilidades

Procuraremos que toda obligación del gobierno central que le sea delegada a los municipios vaya acompañada de la asignación de los recursos correspondientes para su implantación.

MANUFACTURA: ÉXITO INDUSTRIAL

VISIÓN

Una estrategia industrial integrada para todo Puerto Rico, donde todas las agencias gubernamentales, las corporaciones públicas y privadas, y la academia unan esfuerzos para lograr el éxito industrial y oportunidades de empleo para nuestro pueblo. Volver a ser competitivos mundialmente mientras enfocamos los recursos y desarrollaremos la infraestructura necesaria para lograr una verdadera economía de conocimiento.

ESTRATEGIAS

Fortalecer el ambiente de negocios

Establecer estrategias para reducir los costos operacionales, lograr un marco reglamentario claro y consistente, agilizar el proceso de permisos, generar empleos y brindar confianza a los inversionistas.

Promover el financiamiento, la investigación e innovación

Facilitar la creación de capital y financiamiento de negocios, a través de la integración del sector público, privado y la academia, con énfasis en la investigación, para lograr una verdadera transformación de nuestra economía a una basada en el conocimiento.

Enfatizar la educación de nuestro pueblo

Dar prioridad a la educación y la creación de capital intelectual como la herramienta principal para lograr una economía competitiva a nivel mundial.

Instituir una nueva política de ciencia y tecnología

Establecer e implantar una política de ciencia y tecnología que coordine la innovación y el desarrollo económico regional y en toda la Isla y que provea la visión necesaria para que Puerto Rico vuelva a ser competitivo en la economía del conocimiento.

RETOS

Pérdida de empleos por la fuga de capital

La industria de manufactura enfrenta retos cada día más difíciles. La ineficacia de la gestión del gobierno Popular ha contribuido al éxodo masivo de capital del país lo cual ha ocasionado la pérdida de miles de empleos.

Los modelos del pasado ya no funcionan

El éxito del pasado no puede detener ni regir las estrategias del futuro; el gobierno tiene que evolucionar para poder promover y apoyar la industria y así crear oportunidades de empleo.

Decisiones desinformadas por falta de voluntad administrativa

Puerto Rico sufre los efectos de una administración desenfocada que no ha dedicado los recursos necesarios para mantener al día sus estadísticas e información y, por lo tanto, se toman decisiones basadas en las necesidades del pasado.

Falta de integración entre el sector público, el sector privado y la academia

Se continúa ignorando la información y conocimiento que se desarrolla en nuestro sector académico, y no se desarrollan iniciativas conjuntas con los sectores público y privado para comercializar el conocimiento.

Fuga de capital intelectual

Estamos en medio de una crisis por la fuga de talento y capital intelectual en todas las áreas profesionales – la administración de los pasados 8 años ha carecido de una estrategia concreta e integrada para retener y atraer el talento necesario para el desarrollo económico de Puerto Rico, particularmente en el área de manufactura.

IDEAS Y SOLUCIONES

Una estrategia industrial integrada requiere una entidad enfocada en el desarrollo económico para coordinar esfuerzos a través de toda la Isla. Brindaremos al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio las herramientas necesarias, tanto a nivel económico como a nivel de talento, para poder alinear los esfuerzos del sector público y privado.

Transformación y modernización

Concentraremos esfuerzos inmediatamente en reducir el gasto gubernamental, por ejemplo, el gasto de energía; lo cual redundará en beneficios para el desarrollo de la industria local.

Fortaleceremos el ambiente de negocios para lograr la estabilidad y restablecer la confianza en el marco reglamentario y el sistema legal bajo el cual operamos, elementos críticos para atraer capital privado a Puerto Rico.

Utilizaremos la tecnología y la reingeniería para agilizar el proceso de permisos.

Plan estratégico de desarrollo

Estableceremos una nueva política de ciencia y tecnología enfocada en la innovación. Adoptaremos los más estrictos parámetros de disciplina en el manejo de recursos basados en el logro de resultados concretos.

Le proveeremos a aquellas instituciones existentes la continuidad necesaria, tanto en política pública como en compromisos económicos, para que puedan lograr los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Crearemos un grupo de asesores económicos para desarrollar e implantar un plan económico de emergencia, que dé prioridad a la retención de industrias existentes. Atenderemos particularmente la amenaza real que representa la continua reducción del sector farmacéutico.

Integraremos y coordinaremos las estrategias y los esfuerzos de desarrollo económico de todas las agencias gubernamentales, apoyados por un plan de intercambio de ideas y mejoramiento de los sistemas de información y comunicación.

Integración de esfuerzos regionales para el desarrollo de empresas

Fomentaremos planes de desarrollo regional que promuevan la creación de incubadoras de negocios regionales. Apoyaremos iniciativas ya existentes como INTECO, INTENOR y el Corredor del Oeste.

Promoveremos la integración de todos los esfuerzos regionales con el sector privado, el sector académico y las firmas de capital de riesgo.

Crearemos un ecosistema de desarrollo de empresas en cada región de la isla para aprovechar el producto intelectual de esfuerzos de investigación local, nacional e internacional.

Retención de capital intelectual

Promoveremos el establecimiento de centros satélites de las universidades de más alto prestigio mundial, para complementar los ofrecimientos de las universidades locales.

AGRICULTURA: SIEMBRA FUTURO

“Nuestro Plan Agrícola: SIEMBRA FUTURO surge de nuestro compromiso de asegurar un abasto de alimentos sanos y saludable que propicie una nutrición balanceada para nuestra ciudadanía, opciones de energía renovable a los consumidores y ofertas de servicio al constituyente donde nuestros agricultores sean los productores por excelencia para atender esas necesidades”.

Luis Fortuño, Presidente, PNP, Mensaje Asociación de Agricultores de P.R., 18 de mayo de 2008

VISIÓN

Desarrollar una agricultura intensiva y de precisión, responsable con el ambiente y de provecho para el entorno rural, económicamente viable y de alta demanda.

ESTRATEGIA

Reestablecer la confianza del agricultor puertorriqueño en las iniciativas de gobierno

Como muchos otros puertorriqueños, nuestros agricultores han perdido la confianza en nuestra economía y en la administración del gobierno.

Desarrollar una cultura empresarial y laboral basada en calidad y competitividad

Capacitar al agricultor puertorriqueño para participar plenamente de una industria competitiva de alta calidad.

Asegurar un abasto de alimentos sano y saludable que propicie una nutrición balanceada para nuestra ciudadanía

Promover y proveer alimentos de alta calidad y de alto valor nutricional al pueblo puertorriqueño para poder enfrentar cualquier crisis alimentaria global.

Mejorar nuestra situación energética a través de la agricultura

Promover la investigación y utilización eficiente de recursos energéticos a partir de la agricultura y, además, fomentar la producción de biocombustibles que resulten comercialmente viables.

Apoyar a nuestros agricultores en la venta y distribución

Aumentar la productividad agrícola puertorriqueña, mientras se promueven y distinguen los atributos positivos del producto puertorriqueño.

RETOS

No se están dedicando los recursos económicos adecuados a la agricultura

La administración actual ha desmantelado las ayudas y servicios ofrecidas a nuestros agricultores a pesar de que el costo de producción sube, la mano de obra se hace cada vez más escasa y nuestra economía continúa en deterioro. A la misma vez, no se atienden las múltiples necesidades de los diversos sectores agrícolas de forma ordenada con políticas diferenciadas.

No se protegen los terrenos de alto valor agrícola

La política actual no promueve prácticas de cultivo intensivo, la zonificación agrícola o la mitigación por congestión urbana, mientras se continúa expropiando terrenos a agricultores que luego yacen sin uso por años.

Mal manejo del agua, recurso indispensable para la agricultura

No se ha establecido un plan para manejar el recurso de agua disponible para uso agrícola actual, y mucho menos se está proyectando para el uso futuro del agua, sin afectar la disponibilidad del recurso para la ciudadanía.

Falta de una administración ágil, eficiente y que responda a las necesidades del agricultor puertorriqueño

La administración actual no ha sido capaz de asumir su rol en los tiempos que le ha tocado dirigir los esfuerzos del sector agrícola. A su vez, los reglamentos en vigor se convierten en trabas para el desarrollo agrícola, en lugar de servir de herramientas de provecho.

No se fomenta la capacitación agrícola competitiva y la cultura empresarial agrícola

El modelo actual está desarticulado, lo cual desincentiva la producción local y provoca la fuga de capital. Además, la integración entre la academia y el Departamento de Agricultura es limitada, por lo que se trastoca la educación e innovación necesarias para el éxito de la agricultura local.

“Desarrollar una agricultura intensiva y de precisión, responsable con el ambiente y de provecho para el entorno rural, económicamente viable y de alta demanda”.

Luis Fortuño, Presidente, PNP, Mensaje Asociación de Agricultores de P.R., 18 de mayo de 2008

IDEAS Y SOLUCIONES

Recursos económicos e incentivos adecuados para la agricultura

Fomentaremos y propiciaremos el flujo de capital y recursos económicos públicos y privados para ser invertidos en nuestra agricultura.

Incluiremos a la agricultura como industria clave en nuestro modelo de desarrollo económico.

Aumentaremos el capital disponible para desarrollo agrícola a \$500 millones durante el cuatrienio, y nos enfocaremos en el rendimiento de capital agrícola en términos de productividad, innovación y conservación. Coordinaremos programas federales disponibles para agricultores en áreas de conservación, innovación y sustitución de fuentes fósiles para producción agropecuaria. Actualizaremos estudios económicos de producción agrícola para los sectores de mayor importancia durante los primeros 100 días; daremos énfasis a la sustentabilidad y la innovación que conduzcan al diseño de eco-fincas y eco-granjas, así como módulos de alta producción.

Ofreceremos incentivos, tipo paquete tecnológico, junto a financiamiento, para que el agricultor pueda dar pasos acelerados en la transición de la agricultura tradicional a una intensiva y tecnológica, donde se sigan políticas diferenciadas por agricultor.

Protección de terrenos de alto valor agrícola

Promoveremos el desarrollo económico a base de un desarrollo sostenible en armonía con la preservación de los recursos naturales de alta importancia para el país.

Protegeremos los terrenos de alto valor agrícola mediante zonificación para uso agrícola, donde se establezcan reservas agrícolas, servidumbres agrícolas y/o transferencias de derechos de desarrollo para que se pueda practicar el cultivo intensivo bien planificado.

Crearemos un programa piloto con las agencias estatales, federales, organizaciones comunitarias y otros organismos, para adquirir los derechos de desarrollo o la promoción de transferencias de derechos de desarrollo.

Identificaremos recursos para implantar un programa de servidumbres agrícolas de los terrenos con alto valor agrícola.

Actualizaremos con el Departamento de Agricultura y la Junta de Planificación el inventario de los terrenos con alto valor agrícola mediante el uso de los sistemas de información geográfica.

Fomentaremos la adopción de prácticas comerciales que aumenten el potencial de los terrenos de producción agrícola sin interferir con la producción agrícola - por ejemplo, la instalación de molinos de viento para generar electricidad.

Disponibilidad del recurso de agua para uso agrícola

Propiciaremos inversión en el desarrollo de la infraestructura de riego, drenaje y almacenamiento de agua, entre otras prácticas para uso agrícola, así como mejoras a los canales de riego del Gobierno de Puerto Rico. Por ejemplo, podemos hacer mejor uso de los fondos federales que provee la Administración para el Desarrollo Rural ("Rural Development Administration") para este tipo de proyectos.

Protección a la agricultura

Reconoceremos el derecho a practicar la agricultura (“right to farm”) para que mediante ley se le dé poder al agricultor contra la intrusión urbana y se establezcan zonas de amortiguamiento.

Atacaremos la pérdida por robo y vandalismo mediante legislación que penalice severamente la entrada contra la heredad ajena y el hurto en terrenos agrícolas.

Mejoramiento de las comunidades rurales

Promoveremos el mejoramiento de las comunidades rurales para que sus residentes puedan optar por ese estilo de vida sin renunciar a los servicios o comodidades básicas. Desarrollaremos un programa de obras permanentes en la zona rural para el mejoramiento de la calidad de vida y auspiciaremos el turismo rural.

Capacitación agrícola y formación agro-empresarial

Ayudaremos a nuestros agricultores a ser más competitivos. Proveeremos los recursos necesarios para capacitar a nuestros agricultores y para establecer al sector agrícola como uno altamente eficiente y productivo.

Fomentaremos la capacitación en negocios agrícolas dentro de los programas de las escuelas vocacionales especializadas.

Ofreceremos apoyo en áreas de estudios económicos y permisología agrícola dentro del Departamento de Agricultura junto a la academia.

Requeriremos una formación empresarial básica, o ciertos años de experiencia, como condición para recibir incentivos agrícolas.

Estableceremos alianzas con la academia local para el mejoramiento del agricultor y del personal profesional de las agencias al servicio del agricultor. Promoveremos intercambios con agricultores de otras jurisdicciones de los Estados Unidos y otros países avanzados en tecnología agrícola.

Participación en la industria de alimentos, de servicios y de energía

Guiaremos a nuestra agricultura hacia una mejor inserción en los canales y nichos de mercado en la industria de alimentos, en la industria de servicios agrícolas y en la producción de energía.

Ampliaremos la política de que el gobierno, como mercado institucional, le dé amplia oportunidad al productor local de mercadear y vender sus productos localmente.

Daremos acceso a participantes de WIC, PAN y empleados públicos a los Mercados del Agricultor (“Farmer’s Markets”).

Lideraremos un esfuerzo conjunto entre el gobierno, la academia y la empresa privada en la investigación de nuevos productos que agreguen valor a la agricultura con énfasis en el procesamiento de alimentos.

Apoyaremos la producción local de cultivos orgánicos.

Fomentaremos el desarrollo e implantación de nuevas tecnologías y estrategias para la producción y conservación de energía, como la producción de energía con biomasa a nivel industrial o de etanol derivado de la caña.

Crearemos alianzas multisectoriales para asistir a nuestro agricultor en la adopción de métodos de producción de energía que utilice fuentes renovables para reducir los costos de producción.

Estableceremos proyectos pilotos con agro-empresarios para siembras experimentales y procesos de reutilización de residuos como fuentes de energía renovable.

Identificaremos nuevos nichos de mercadeo que ofrezcan alternativas a la agricultura tradicional en áreas tales como plantas medicinales, maderas preciosas, ornamentales tropicales y flores de corte y follaje, entre otros.

Fiscalización efectiva de las regiones agrícolas

Velaremos por el cumplimiento de las leyes y los reglamentos provistos para la agricultura.

Coordinaremos con todas las agencias gubernamentales pertinentes para la creación de un compendio de las leyes y reglamentación aplicable a la agricultura.

Agilizaremos los procesos de permisos.

Fortaleceremos la seguridad fitosanitaria, cuarentenas de animales e inspección de mercados.

En coordinación con el gobierno federal, expandiremos servicios como el de Análisis de Suelos y Foliare del Laboratorio Agrológico, control de plagas en Protección de Cultivos y programas de monitoreo de enfermedades epidemiológicas en el Laboratorio Veterinario, entre otros.

Protegeremos a nuestra industria contra el “dumping” de productos agropecuarios.

Reforma administrativa

Reestructuraremos al Departamento de Agricultura para que sea un verdadero ente facilitador que promueva la productividad, estimule la inversión y premie el éxito. Automatizaremos y reduciremos los procesos burocráticos de la agencia.

Actualizaremos la página de Internet del Departamento de Agricultura y la integraremos a nuestro “Portal Digital del Gobierno” para que la misma sirva para proveer información actualizada y para solicitar y procesar los programas de incentivos.

Mantendremos informados mediante seminarios a los agrónomos, inspectores, recopiladores de datos y otros asociados del Departamento de Agricultura para que sean mejores portavoces de los programas y servicios que les ofrecen al agricultor.

Ofreceremos adiestramientos constantes al personal técnico y de campo de la agencia.

Activaremos, mediante orden ejecutiva, el Consejo de Productividad Agrícola donde el Gobernador participará anualmente.

Crearemos un comité de trabajo que evalúe y fomente las industrias que se dedican a la investigación y desarrollo en la rama de la biotecnología agrícola y otras innovaciones en procesos agrícolas.

Crearemos un comité de trabajo que apoye al Comisionado Residente en Washington en todos los asuntos relacionados a la agricultura en el foro federal.

Fomento de la industria agroturística en el llano y la montaña

Como parte del plan maestro para el desarrollo de nuestra industria turística, fomentaremos el desarrollo del agroturismo en zonas designadas.

Atención especial y directa a cada sector:

Industria lechera

Mejoraremos la estructura de incentivos y servicios que provee el Departamento de Agricultura a la Industria Lechera. Estudiaremos responsablemente las ventajas de incluir a Puerto Rico en las Órdenes de Mercadeo Federal.

Requeriremos, mediante legislación, que se distribuya con regularidad la leche fresca en todos los puntos de la Isla. Ampliaremos los mercados institucionales, por ejemplo, plan WIC y programas Head Start, para la leche producida localmente.

Otorgaremos mayor autonomía a la Oficina de Reglamentación de la Industria Lechera (ORIL) tanto en términos decisionales como presupuestarios, para que cuenten con los recursos necesarios para cumplir su rol.

Incorporaremos, mediante legislación, cambios tales como la adopción de fórmulas de fijación de precios justas como el “Harmonized Milk Price Index”, en la estructura de precios a ser guiados por categorías basadas en calidad, contenido graso, conteo de células somáticas y no presencia de rBST mediante pago diferencial, entre otros.

Industria avícola

Adoptaremos alternativas que permitan el crecimiento de la industria cónsonas con el cumplimiento ambiental.

Apoyaremos la expansión de la oferta de productos de confección de pollo para atender las exigencias del consumidor de hoy día.

Fomentaremos el desarrollo de nuevas tecnologías y estrategias para la producción y conservación de energía. Estimularemos la construcción de biodigestores para recuperación de metano y producción de energía renovable y composta de gallinaza en un proyecto demostrativo.

Industria cafetalera

Invertiremos en la rehabilitación de la industria donde se utilice una mayor porción de las ganancias del arancel y la compra venta del café importado.

Apoyaremos los esfuerzos de los caficultores para mantener bajo el umbral económico la plaga de la Broca del Café.

Implantaremos un plan piloto denominado “Manos pa'l Campo” para identificar, fomentar y proveer diversas alternativas como “guest workers”, estudiantes, personas desempleadas y reos, como opción viable a la falta de mano de obra.

Coordinaremos la participación de nuestros caficultores en programas federales de siembras al contorno, protección de cuencas y forestación.

Estableceremos mecanismos de inspección, vigilancia y fiscalización contra el contrabando del café.

Farináceos

Promoveremos en el sector privado proyectos para elaboración y empaque de plátanos, guineos y otros farináceos.

Atenderemos el reto de la sigatoca negra con monitoreo constante para lograr un control eficaz de esta plaga.

Orientaremos al consumidor sobre el valor nutricional de los farináceos como alternativas a alimentos importados cuyo valor ha encarecido.

Otras cosechas

Fomentaremos “Unidades de alta producción” debidamente ordenadas en renglones de frutales, ornamentales, granos básicos, hortalizas, plantas medicinales y forrajes, entre otros.

Destacaremos a Puerto Rico en el mercado internacional como productor por excelencia de flores y frutas tropicales, así como vegetales.

Propiciaremos la entrada y expansión de las casas semilleras.

Promoveremos investigación para desarrollar tecnología que facilite las tareas de siembra, cultivo y cosecha de nuestros productos.

Otras actividades pecuarias

Proveeremos, junto con nuestras universidades, el liderato y el conocimiento científico para crear “Unidades de alta producción” en carne de res, carne de cerdo, conejos y otros pequeños rumiantes y huevos de mesa, entre otros.

Asistiremos en la identificación, implantación y producción de fuentes alternas de alimentos. Fiscalizaremos los molinos de alimentos para que garanticen la calidad del concentrado.

Apoyaremos nuestros agro-empresarios para establecer nuevas y mejores estrategias de mercadeo para fomentar y promover el consumo de carne de res, de cerdo, carne de conejo, leche de cabra y huevos de mesa.

Destacaremos las ventajas competitivas que ofrece la Isla para desarrollos de maricultura y promoveremos la práctica de acuicultura con formación técnica adecuada.

TURISMO: ¡PUERTO RICO LO HACE MEJOR!

“El potencial del turismo como una pieza clave de desarrollo económico para Puerto Rico ha sido completamente ignorado. El turismo es uno de los sectores de servicio más importantes en la economía mundial”.

Luis Fortuño, Presidente, PNP, Mensaje Asociación de Hoteles y Turismo de P.R, 18 de enero de 2008

VISIÓN

Convertir a Puerto Rico en el principal destino turístico del Caribe y ser reconocidos como un destino de primer orden a nivel mundial.

ESTRATEGIAS

Implantar estrategias efectivas

Ajustar el desarrollo de nuestras estrategias a la realidad actual de la industria.

Agilizar el proceso de endosos y permisos

Tener la voluntad política para agilizar el proceso de endosos y permisos.

Desarrollar nuevos mercados

Crear incentivos y programas que permitan el desarrollo de nuevos mercados, amenidades y servicios complementarios.

Enfatizar el servicio de calidad

Distinguir a Puerto Rico como un destino de primera que brinde el mejor servicio a nuestros turistas internos y visitantes del exterior y que asegure la limpieza y mantenimiento de nuestros atractivos turísticos.

Armonizar el desarrollo turístico con nuestro medio ambiente

Implantar una política de desarrollo sustentable en la cual el desarrollo turístico y la preservación del ambiente no estén en conflicto.

RETOS

Falta de diversificación del producto hotelero

La mayoría del producto hotelero en nuestro mercado es de cuatro estrellas. Carecemos de oferta hotelera en sectores de la industria tales como el mercado intermedio (“mid-market”), el sector de estadía económica (“economy”), el sector de lujo (hoteles cinco estrellas y “boutiques”), el sector de servicio limitado y el sector de estadía prolongada (“extended stay”).

Falta de una marca consistente para Puerto Rico como destino

Falta de comunicación efectiva entre la Compañía de Turismo y el sector privado en la preparación de campañas publicitarias y posicionamiento del producto.

Altos costos de desarrollo y operación que impactan la competitividad de nuestro destino frente a otros destinos del Caribe

El alto costo de hacer negocios en Puerto Rico, junto con procesos de endosos y permisos altamente burocráticos, crean incertidumbre y afectan el periodo y el costo de desarrollo, lo cual impacta negativamente la viabilidad de los proyectos.

Inconsistencia en la calidad de los atractivos turísticos y falta de nuevas amenidades para el turista

No se fomenta el turismo fuera del Área Metropolitana y, como consecuencia, la mayoría de los turistas que vienen de los Estados Unidos y otros países se hospedan en el Área Metropolitana. Además, no se atienden las faltas en la infraestructura en ciertas áreas de Puerto Rico, lo cual afecta el servicio de las hospederías e impide el desarrollo de nuevos proyectos.

IDEAS Y SOLUCIONES

El turismo es uno de los sectores de servicio más importantes en la economía mundial y es pieza clave de nuestro desarrollo económico. Nuestro plan promueve el cambio que necesita el sector turístico para poder ser una herramienta efectiva de desarrollo económico y social.

Destino Puerto Rico: ¡Puerto Rico lo Hace Mejor!

Desarrollaremos una marca o “branding” consistente para Puerto Rico, trabajaremos mano a mano con el sector privado para desarrollar e implantar una estrategia de mercadeo y posicionamiento del destino que trascienda futuras administraciones.

Estableceremos un programa similar al programa “¡Puerto Rico lo Hace Mejor!”, bajo la incumbencia de nuestro Presidente, Luis Fortuño, basado en los siguientes principios: el adiestramiento del recurso humano de la industria, la evaluación de la calidad del servicio al turista y una campaña promocional dirigida a los empleados de la industria y al ciudadano en general para crear conciencia sobre la importancia del buen trato al turista.

Retomaremos el proyecto del Triángulo Dorado según originalmente conceptualizado. Completaremos el desarrollo de cada uno de sus componentes para revitalizar el frente marítimo de la Ciudad de San Juan y convertirlo en un centro urbano moderno y planificado y en el eje más importante de actividad turística de Puerto Rico.

En los primeros cien días de nuestra administración, comenzaremos a visitar las compañías hoteleras y fondos de inversión para venderles activamente a Puerto Rico como destino y dejarles saber que Puerto Rico está listo para hacer negocios nuevamente (“Puerto Rico is Open for Business”).

Estableceremos un programa efectivo para lograr nuevas rutas aéreas a Puerto Rico. Al ver cómo nuestra competencia en el Caribe continúa añadiendo nuevas rutas aéreas a sus respectivos destinos, es obvio que hoy día el control de gastos y el apoyo económico gubernamental no son suficientes para atraer una línea aérea a un mercado. Tenemos que trabajar en paralelo con el desarrollo del destino, nuevas habitaciones, nuevas amenidades y una mejor infraestructura turística.

Crearemos una política efectiva de desarrollo sustentable en la cual exista un balance entre el desarrollo del turismo y la protección del ambiente y nuestros recursos naturales.

Competitividad: “Puerto Rico is Open for Business”

Revisaremos las leyes laborales para atender adecuadamente las necesidades de los patronos y de nuestros trabajadores.

Evaluaremos la legislación y reglamentación vigente del sector turístico para atemperarla a las necesidades del mercado. Se eliminará aquella reglamentación que sea obsoleta, innecesaria, duplicativa y/o inefectiva.

Cambiaremos radicalmente el proceso de endosos y permisos para disminuir los costos de desarrollo y agilizar la construcción de nuevos proyectos. La meta será reducir el número de permisos y endosos necesarios para cualquier proyecto a menos de la mitad de lo que existe en la actualidad. Las agencias de gobierno tendrán un periodo fijo para emitir sus permisos y endosos.

Inversión, diversificación y desarrollo del producto y nuevas amenidades

Revisaremos la Ley de Desarrollo Turístico de 1993 con una nueva ley que provea incentivos que se ajusten a la realidad del mercado actual y que propicie la diversificación del producto hotelero de Puerto Rico.

Proveeremos un marco legal de vanguardia para productos y sectores turísticos complementarios, para productos tales como tiempo compartido (“timeshare”), clubes vacacionales (“vacation clubs”), “fractionals”, condohoteles, administración de villas (“rental management”) y proyectos de unidades residenciales manejadas por compañías hoteleras (“branded residencial”); y sectores tales como turismo de salud (“spas” y “wellness centers”), turismo deportivo, turismo acuático, turismo ecológico y turismo histórico-cultural.

Prepararemos un plan maestro con la industria para el desarrollo de mercados especializados.

Aumentaremos la competitividad de Puerto Rico en la industria de Juegos de Azar en relación con la promoción del turismo, para lograr así que la industria de Juegos de Azar sirva de complemento a la industria del Turismo para potenciar el desarrollo de ambas.

Elaboraremos y ejecutaremos un plan efectivo para promover el turismo deportivo. Solicitaremos la sede para eventos deportivos de gran envergadura (“top tier events” del PGA Tour, ATP Tour, etc. y eventos a nivel pre-olímpico). En conjunto con el Departamento de Recreación y Deportes, promoveremos el desarrollo y operación de facilidades deportivas por parte del sector privado. Utilizaremos el Coliseo de Puerto Rico como modelo.

Promoveremos el desarrollo del turismo náutico. Fomentaremos el desarrollo de marinas turísticas y proyectos de hotel con marinas turísticas. Crearemos un programa de promoción y mercadeo para marinas turísticas y a su vez aclararemos la situación contributiva de las embarcaciones que nos visitan para aprovechar las oportunidades que presenta ese segmento del mercado.

Impulsaremos el desarrollo de proyectos ecoturísticos y amenidades complementarias y, en conjunto con el sector privado, identificaremos lugares de la Isla idóneos para su desarrollo.

Promoveremos el desarrollo del mercado del turismo cultural. Crearemos promociones y ofertas de estadía para festivales y eventos culturales. El actual “Programa de zonas culturales” se redefinirá como el “Programa de ejes culturales” o “Programa de corredores culturales” y se incorporará al portal de la Compañía de Turismo. Identificaremos o crearemos espacios para actividades y talleres culturales. Lograremos que la visita del turista de crucero sea atractiva y que fomente, en coordinación con las compañías de cruceros, amenidades en áreas alrededor de los puertos. Mejoraremos la infraestructura en nuestros muelles. Bajaremos el costo de utilización de los puertos y promoveremos que las compañías de cruceros realicen sus compras de abastecimiento en Puerto Rico.

Turismo fuera del Área Metropolitana

Promoveremos la creación de destinos, dentro del destino, similares a los programas de Porta del Sol y Porta Caribe.

Promoveremos proyectos prioritarios en zonas con deficiencias de infraestructura.

Crearemos fondos regionales de capital en cooperación con los municipios y el sector privado para el desarrollo de la infraestructura turística de cada región.

Crearemos un programa de financiamiento para pequeñas y medianas empresas para que, en conjunto con la banca privada, ofrezcan a los turistas la oportunidad de viajar a otros lugares de interés turístico en la Isla (“day tours”).

Trabajaremos con los mayoristas, las líneas aéreas, los hoteleros y operadores de “tours” para crear itinerarios de viaje (“packages”) en los cuales el turista pase varias noches en hospederías fuera del área metropolitana y visite otros lugares de nuestra Isla.

Trabajaremos con las compañías de cruceros para lograr que los cruceros puedan llegar o salir de otros puertos de la Isla.

Paradores, pequeñas hospederías y mesones gastronómicos

Reestructuraremos el programa de mercadeo de paradores y pequeñas hospederías, el cual actualmente solamente está dirigido al turismo interno, para crear un programa de promoción y mercadeo dirigido a mercados fuera de Puerto Rico y así eliminar la dependencia de este grupo de hospederías en el turismo local.

Crearemos un programa mediante el cual promoveremos que los pequeños hoteleros realicen compras de muebles, equipo y materiales en conjunto. Este mecanismo reducirá el costo de adquisición de equipos y permitirá el reemplazo cuando sea necesario.

Apoyaremos la creación de un sistema de reservaciones para los paradores y pequeñas hospederías, el cual será operado por una compañía del sector privado con experiencia y calidad de servicio.

Proveeremos incentivos para el uso de “charters”. Crearemos promociones y ofertas de estadía en paradores y pequeñas hospederías para turistas de destinos fuera de Puerto Rico que incluyan transportación aérea en “charters” a los aeropuertos regionales de la Isla.

Estableceremos talleres y visitaremos pueblos de la Isla para educar a pequeños empresarios sobre cómo ser un empresario exitoso, las alternativas de financiamiento y los incentivos y ayudas disponibles para el desarrollo de su proyecto.

Implementaremos un nuevo programa en el cual profesionales adiestrados visiten los Mesones Gastronómicos y preparen informes sobre la calidad del menú y del servicio recibido. Realizaremos reuniones periódicas con los dueños de los Mesones Gastronómicos para discutir los resultados y encontrar soluciones concretas a los problemas detectados.

Crearemos, en conjunto con la banca privada y el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico, un programa de financiamiento para pequeñas y medianas hospederías y empresas que ofrezcan nuevas amenidades, servicios y productos al turista.

Servicio al turista y atractivos turísticos

Identificaremos deficiencias en el sector de transportación turística y crearemos estrategias efectivas para mejorar el servicio ofrecido.

Implantaremos un programa de sondeo de visitantes que utilicen los servicios de transportación turística para determinar cómo mejorar la calidad del servicio brindado.

Colocaremos rotulación en las carreteras de nuestro país que sea adecuada y accesible al visitante.

Elaboraremos y ejecutaremos un plan efectivo de limpieza de playas, zonas de interés turístico y zonas históricas en coordinación con los municipios y las agencias gubernamentales concernidas, que incluya una campaña publicitaria dirigida al ciudadano para crear conciencia sobre la importancia de la limpieza en nuestras playas, zonas turísticas y zonas históricas.

Estableceremos el programa de “Adopte una Playa”, “Adopte una Zona Turística” o “Adopte una Zona Histórica” para obtener la cooperación del sector privado en la limpieza y mantenimiento de nuestros atractivos turísticos.

Continuaremos apoyando iniciativas del sector privado, entidades sin fines de lucro y entidades ciudadanas dirigidas a mantener la limpieza en nuestras playas y demás recursos naturales, históricos y culturales.

Promoveremos proyectos prioritarios de mejoras a infraestructura en zonas turísticas y zonas históricas.

LABORAL: DERECHO AL TRABAJO

VISIÓN

Convertir a Puerto Rico en un mercado laboral verdaderamente atractivo con sistemas de compensación justos, condiciones de trabajo favorables, relaciones laborales armoniosas y oportunidades reales para todo el que quiera trabajar y superarse.

ESTRATEGIAS

Apoyar una estrategia de crecimiento acelerado de empleos en el sector privado

Competir en el mercado mundial con una fuerza trabajadora altamente capacitada, con incentivos para fomentar la ética del trabajo y que incorpore a las personas al sector formal de nuestra economía.

Revisar reglamentación para apoyar al trabajador

Revisar las reglas de empleo y horarios de trabajo para permitir la flexibilidad necesaria para atender las necesidades de los trabajadores y de las empresas.

Fomentar el empleo entre diversos grupos

Incentivar la productividad del grupo trabajador tanto en el sector público como en el privado, promover el empleo de personas particularmente desventajadas y fortalecer la calidad del servicio público y el principio de mérito.

RETOS

El talento local se nos va

Miles de puertorriqueños han abandonado la Isla durante los últimos 8 años, no porque quieren, sino porque no encuentran empleo adecuado en la tierra que los vio nacer. Estamos perdiendo nuestra gente más motivada, hábil, educada y trabajadora, y el gobierno actual no hace nada para retenerlos.

Deterioro del mercado laboral local

Para poder alcanzar nuestras metas de desarrollo económico y competir en la economía global, las condiciones laborales en Puerto Rico tienen que mejorar para garantizar oportunidades de empleo atractivas y justamente compensadas.

Falta de estrategias para expandir el nivel de participación laboral

La tasa de participación laboral en Puerto Rico es de 45% - más de la mitad de los puertorriqueños ni están buscando trabajo - y esto sigue empeorando por la falta de estrategias efectivas para incentivar, adiestrar y asistir, tanto al que quiere trabajar, como al que quiere emplear.

Un gobierno que no ayuda

La administración actual ha desarrollado un ambiente laboral donde impera la incertidumbre, la ineficiencia, la hostilidad, la falta de respeto y el favoritismo por encima del mérito.

IDEAS Y SOLUCIONES

Adiestramientos y enlaces educativos y sociales

Estableceremos enlaces multisectoriales estratégicos para que los programas educativos y de asistencia social estén enfocados en la capacitación y el adiestramiento de los participantes para que se puedan incorporar a la fuerza laboral.

Promoveremos el empleo de personas particularmente desventajadas en el proceso de obtener y retener empleo por razón de algún impedimento, edad o condición de veterano.

Incentivaremos la reintegración al mundo del trabajo de los participantes de los programas de asistencia social y desempleo con distintos mecanismos tales como un “Bono al trabajo”.

Rescataremos a los estudiantes de la escuela secundaria que están en riesgo de dejar sus estudios, para integrarlos al mundo laboral.

Ayudaremos al ex-convicto a reincorporarse al mundo laboral y propiciaremos que tenga experiencia de trabajo mientras cumpla su pena.

Requeriremos que todo funcionario gubernamental con responsabilidades de supervisión de personal asista a adiestramientos periódicos sobre el Principio de Mérito, legislación contra el discrimen y la negociación colectiva en el sector público.

Apoyaremos enlaces entre el sector privado y el gobierno para mantener estudios continuos sobre los indicadores de la calidad de vida en Puerto Rico. Dichos estudios ayudarán a enfocar y evaluar los esfuerzos para mejorar la calidad de vida del pueblo trabajador.

Incentivos y reglamentos a favor del trabajador

Concederemos incentivos contributivos para que le permitan al trabajador ahorrar para su retiro y cuido médico futuro.

Concederemos incentivos contributivos para facilitar la concesión voluntaria de planes de beneficios flexibles, donde el empleado tenga la facultad de escoger los beneficios que mejor respondan a sus necesidades particulares (“cafetería plan”).

Ofreceremos mayor flexibilidad en los horarios de trabajo que permitan alternativas de trabajo y horarios flexibles.

Prohibiremos el discrimen en el empleo por razón de orientación sexual.

Revisaremos las leyes contra discrimen en el empleo para incentivar medidas preventivas y mantener normas de interpretación consistentes con las leyes federales similares.

Revisaremos nuestra legislación laboral y tomaremos en consideración las reformas realizadas en países industrializados con un rápido crecimiento en los niveles de empleo en el sector privado.

Eliminaremos la intervención del gobierno en los acuerdos entre empleados y sus patronos y requeriremos avisos de derechos a ser incorporados a dichos acuerdos.

Proveeremos a los servidores públicos incentivos monetarios basados en productividad y en función de indicadores de medición de desempeño.

Revisión de compensaciones y beneficios

Realizaremos una reforma abarcadora al sistema de compensación por lesiones en el trabajo, a los fines de mejorar los servicios y reducir los costos.

Reformaremos el sistema de beneficios por desempleo; aumentaremos los beneficios, sujeto a esfuerzos constatables del participante dirigidos a reintegrarse al mundo del trabajo.

Eximiremos del pago de contribución sobre ingresos todo pago por terminación de empleo equivalente a la indemnización provista bajo la Ley de Despidos.

Prohibiremos acuerdos que limiten irrazonablemente la capacidad del empleado para dedicarse a negocios similares a las de su patrono anterior.

Estableceremos un procedimiento sumario moderno para procesar reclamaciones laborales, el cual incluirá un mecanismo de mediación.

Reinvención de la función del gobierno

Atenderemos el problema del gigantismo gubernamental de manera fiscal y socialmente responsable.

Adoptaremos una visión positiva y moderna de la negociación colectiva en el gobierno, salvaguardando siempre el interés público que permea el proceso.

Estableceremos programas de mejoramiento en la calidad de los servicios en el sector público.

Participaremos en la negociación colectiva en el gobierno de manera gerencial y fiscalmente responsable, para que promueva mayor eficiencia y no afecte adversamente la calidad y el nivel de los servicios al pueblo.

Mantendremos un Asesor del Gobernador en Fortaleza para asuntos laborales en el sector público y privado; estableceremos una “Comisión asesora del Gobernador para asuntos laborales” para identificar medidas que fomenten un ambiente positivo para la creación de nuevos empleos en el sector privado; aumentar las oportunidades de empleo y proteger el bienestar de los trabajadores; y asegurar que los fondos de retiro para empleados gubernamentales se mantengan solventes.

TECNOLOGÍA: CONEXIÓN AL FUTURO

VISIÓN

Una transformación total que esté cimentada por iniciativas con un denominador común: la maximización de los recursos y utilización de tecnologías para optimizar los servicios del gobierno y fomentar el desarrollo privado.

ESTRATEGIAS

Usar la tecnología para mejorar procesos gubernamentales

Implantar procesos operacionales ágiles y costo eficientes en las agencias a través del uso innovador de la mejor tecnología disponible para traer nueva disciplina administrativa a nuestro gobierno.

Mejorar la calidad de servicios

Simplificar y mejorar la obtención de servicios del gobierno a través del Internet y otros canales alternos.

Integrar la información del gobierno

Establecer una cultura proactiva hacia la información a base de un acceso fácil, rápido, y exacto, que maneje la tecnología de información desde una perspectiva de visión de “gobierno total” en vez de las agencias como islas de información.

Fomentar el desarrollo del talento y la innovación local

Estimular el desarrollo del talento local a través de programas de educación, incentivos y promoción de iniciativas relacionadas a la tecnología de información.

RETOS

Poca calidad en los servicios tecnológicos del gobierno

Al igual que muchas otras ofertas del gobierno actual, los servicios tecnológicos del gobierno son mediocres y no responden a las necesidades reales de nuestro pueblo.

No se aprovechan los recursos disponibles

Anualmente se pierden millones de dólares en incentivos federales para la automatización de procesos gubernamentales por no ser debidamente solicitados, sumado al despilfarro económico en proyectos de tecnología que nunca se implantan.

No podemos confiar en las estadísticas gubernamentales

La mala administración que estamos sufriendo es reflejo de un gobierno que toma decisiones sin recopilar, evaluar y analizar buena información.

Poco uso de la tecnología para viabilizar más servicios del gobierno

El gobierno no ha aprovechado los avances en tecnologías de información para aumentar la eficiencia del sistema de información gubernamental.

Los sistemas de información del gobierno no están integrados

Los sistemas de información de las agencias de gobierno de Puerto Rico existen independientemente, lo cual fragmenta la información entre distintos sistemas que no se hablan entre sí.

Éxodo de profesionales en tecnología

Al igual que otros puertorriqueños, muchos de nuestros profesionales de la tecnología se han visto forzados a abandonar nuestra Isla por falta de oportunidades profesionales y en búsqueda de una mejor calidad de vida.

Falta de acceso al Internet

Muchos sectores de nuestro pueblo no cuentan con una infraestructura de telecomunicaciones adecuada y por lo tanto no tienen acceso a servicios tecnológicos de vanguardia.

IDEAS Y SOLUCIONES

Transformaremos la burocracia de procesos operacionales existentes a unos ágiles y costo eficientes con la utilización de tecnología innovadora. Nuestro compromiso de viabilizar la reducción de los gastos gubernamentales se basa en el uso de la tecnología en todas sus facetas. Utilizaremos, además, las mejores prácticas en la tecnología de información como elemento clave de nuestro desarrollo económico.

Agenda integral de gobierno electrónico

Optimizaremos el gasto público con proyectos rentables y de impacto positivo para el fisco. Automatizaremos muchas de las operaciones que hoy en día se hacen manualmente, lo cual agilizará el servicio a nuestros ciudadanos y dará mayor flexibilidad a nuestros recursos humanos. Utilizaremos la tecnología para facilitar la gestión, sin tener que aumentar los recursos humanos en nuestro gobierno.

Mejoraremos la utilización, desarrollo y monitoreo de los programas de gobierno, por ejemplo, en el área de salud, en educación, en transportación y obras públicas, en recursos naturales y en seguridad.

Daremos prioridad a agilizar el proceso de tramitar permisos gubernamentales. Revisaremos y optimizaremos los procesos operacionales para reducir la burocracia que limita el desarrollo económico de Puerto Rico.

Utilizaremos los sistemas de información geográfica (GIS) como herramienta para que nuestras agencias y corporaciones públicas como el Departamento de Recursos Naturales, la Administración de Reglamentos y Permisos (ARPE), la Autoridad de Energía Eléctrica y la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, puedan estratégicamente coordinar sus esfuerzos.

Director de Tecnología e Información

Estableceremos mediante legislación la Oficina del Director de Tecnología e Información (“Chief Information Officer”) para el Gobierno de Puerto Rico adscrita a la Oficina del Gobernador.

Facultaremos a la Oficina del Director de Tecnología e Información con todos los poderes requeridos para lograr los objetivos de tecnología de nuestro gobierno.

Responsabilizaremos esta oficina del manejo y la coordinación de los objetivos de integración, infraestructura tecnológica e información del gobierno central.

Trabajaremos en conjunto con los gobiernos municipales y con el gobierno federal para maximizar los recursos tecnológicos de nuestro gobierno.

Medición de resultados del gobierno

Utilizaremos la tecnología como herramienta administrativa para medir, dar seguimiento y diseminar el rendimiento y satisfacción de los servicios provistos por el gobierno. Seguiremos las normas del “Balanced Score Card”, para desarrollar, capturar, y analizar los resultados desde cuatro perspectivas: financiera, ciudadana, operación y organización.

Mediremos y mantendremos informados a nuestros ciudadanos del progreso de nuestro gobierno mediante indicadores estadísticos.

Aplicaremos nuestros indicadores estadísticos a nuestros proyectos que conlleven fondos federales, estatales y municipales.

Recogeremos insumo de la empresa privada y de nuestros ciudadanos a través de nuestro “Portal digital de gobierno” para medir el nivel de calidad y satisfacción con nuestra gestión de gobierno. Utilizaremos los mejores métodos científicos de información para mantenernos al corriente con la realidad, las necesidades y el sentir de nuestro pueblo.

“Portal digital del gobierno”: gobierno en tus manos

Facilitaremos la obtención de servicios del gobierno a través de un solo punto de contacto, a través del teléfono o a través de un verdadero y funcional portal de servicios e información integrado, el “Portal digital del gobierno”.

Estableceremos una “Línea directa con el gobierno” para atender querellas y asuntos gubernamentales de nuestros ciudadanos. Con este nuevo servicio aliviaremos las llamadas que no son de emergencias que hoy en día se atienden por el 911, y así nos concentramos en darle curso a estas peticiones o querellas.

Mejoraremos procesos mediante el Internet como vía de interacción con cada agencia, por ejemplo, con el sistema de permisos de ARPE, con la Junta de Planificación, o con la Autoridad de los Puertos, entre otros.

Insertaremos la información del sistema de información geográfica (GIS) en nuestro “Portal digital del gobierno” para acelerar los procesos de consultas de inversionistas, dentro y fuera de Puerto Rico. Igualmente, integraremos el GIS a los sistemas de permisos en las agencias correspondientes.

Lograremos finalmente la tan deseada Colecturía Digital con la misma capacidad transaccional que las colecturías tradicionales. La Colecturía Digital proveerá todos sus servicios electrónicamente a través del Internet.

Optimizaremos el sistema de subastas de gobierno para facilitar la integración de las pequeñas y medianas empresas locales en el marco de suplidores del gobierno. Toda la información requerida por las agencias para la compra de bienes y servicios estará en el “Portal digital del gobierno”. Este servicio será accesible a través del Internet e incluirá un sistema de notificación automática por correo electrónico a las empresas registradas para que éstas reciban información sobre subastas futuras, además permitirá licitar y monitorear los procesos de subastas en línea. El sistema también permitirá realizar y monitorear subastas competitivas.

Todo el gobierno conectado

Estableceremos, bajo una nueva de estrategia de “gobierno completo”, un plan de integración de la información que al presente se encuentra fragmentada entre distintas agencias. Los esfuerzos principales incluyen:

- la integración de las base de datos de salud para poder detectar fraudes y colaborar con la prevención,
- la integración de las base de datos de seguridad y manejo emergencias para mejorar el tiempo de respuesta y prevención,
- la integración de las base de datos de del Departamento de Hacienda y el resto de las agencias para incrementar los recaudos del gobierno, y
- la integración de las base de datos de permisos con el Departamento de Recursos Naturales y Junta de Calidad Ambiental.

Lograremos la integración tecnológica de las agencias de seguridad para lograr la implantación de la estrategia PARE, por ejemplo, implantaremos un “Sistema de monitoreo y gestión” accesible a todas las agencias responsables por nuestra seguridad. Implantaremos además, un “Sistema de vigilancia virtual integrado”, que incluya cámaras con despachos de unidades y sistemas para combatir el crimen.

Desarrollo del talento e innovación de aquí

Estimularemos el desarrollo del talento local a través de incentivos para las compañías que participen en licitaciones públicas y promuevan el uso de dicho talento localmente.

Impulsaremos la participación de nuestras empresas locales en programas y proyectos del gobierno federal relacionados a tecnología que incentiven la participación de pequeñas y medianas empresas de minoría.

Compartiremos con todas las instituciones educativas las iniciativas tecnológicas del gobierno y abriremos dichas iniciativas para que los estudiantes puedan utilizarlas para el desarrollo de su talento y así contribuyan a la innovación tecnológica.

Fomentaremos, vía incentivos económicos, a pequeñas y medianas empresas locales para que se desarrollen en el área tecnológica y produzcan productos y servicios aptos para el consumo local y para la exportación.

Acceso al Internet para todos

Promoveremos, simultáneamente a nuestro plan de servicios gubernamentales a través de Internet, un proyecto para mejorar la infraestructura de comunicación electrónica en Puerto Rico y para hacer el Internet accesible a todos.

Viabilizaremos las conexiones al Internet de alta velocidad para nuestros comercios, nuestras escuelas y nuestros hogares.

Lograremos que, en los municipios que interesen participar, las plazas públicas, bibliotecas y centros comunales se puedan convertir en áreas de conexión inalámbrica al Internet a través de nuestro proyecto “Conectando a Puerto Rico al Siglo 21”, enfocado en tecnologías inalámbricas (“Wi-Fi/Island”).

Privacidad de la información del ciudadano

Implantaremos procesos y utilizaremos los estándares mundiales de protección de identidad y gobierno digital. Tendremos las certificaciones apropiadas y necesarias para que nuestro “Portal digital del gobierno” sea un sitio confiable y seguro.

Desarrollaremos las políticas tecnológicas de seguridad, confidencialidad y recuperación en caso de desastres o emergencias.

Fomentaremos la confianza de nuestros ciudadanos en los servicios tecnológicos que ofrece el gobierno mediante un plan de seguimiento y mejoramiento continuo de nuestras políticas de confidencialidad. Divulgaremos estos estándares y nuevas políticas a nivel externo e interno, para garantizar la integridad y transparencia de nuestro gobierno.

Educación tecnológica para nuestros niños y jóvenes

Crearemos un programa para desarrollar no menos de 10 escuelas públicas, una en cada región educativa, con un currículo especializado en ciencia, matemáticas, inglés y tecnología.

Motivaremos a nuestros estudiantes a desarrollarse en disciplinas relacionadas a la tecnología para que así puedan aportar al comercio local el conocimiento técnico que nos hace falta para competir a nivel mundial.

Infraestructura de telecomunicaciones moderna

Reenfocaremos la función de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones (JRT), para que adopte una visión integral de los servicios de telecomunicaciones para que la JRT asegure la más alta calidad de los servicios a los precios más competitivos, estimule la inversión en las más avanzadas tecnologías y promueva una mayor penetración a través de todas las tecnologías de voz disponibles para proveer servicio telefónico desreglamentando aquellos segmentos de la industria en que la libre competencia haya alcanzado estos objetivos a través de la eficiencia del mercado.

Promoveremos la inversión en infraestructura de banda ancha que sea necesaria para el máximo desarrollo de nuevas tecnologías de telecomunicaciones. Esta inversión en infraestructura redundará en un desarrollo económico más vigoroso y posicionará competitivamente a Puerto Rico a nivel global atrayendo inversión extranjera.

BANCA Y SEGUROS

VISIÓN

Asegurar un ambiente favorable para el desarrollo del sistema financiero local con la transparencia y confiabilidad en nuestras instituciones financieras. Un sistema financiero saludable y bien capitalizado es esencial para mantener una economía vigorosa.

ESTRATEGIAS

Facilitar la innovación financiera

Promover cambios en la reglamentación del sistema financiero de Puerto Rico para dar espacio a la innovación financiera y atemperar la industria a las necesidades actuales.

Injectar liquidez a nuestra economía

Facilitar mecanismos financieros que permitan el flujo de capital entre y hacia actividades comerciales productivas.

Elevar nuestra industria financiera

Convertir a Puerto Rico en un centro financiero regional e internacional para apoyar nuestro desarrollo económico.

Mantener los estándares de seguridad más altos

Reforzar la confianza en nuestro sistema financiero, para que tanto nuestro pueblo como los inversionistas extranjeros, se sientan seguros al realizar negocios financieros en nuestra Isla.

RETOS

No hay desarrollo económico sin un sistema financiero sólido

La falta de atención a las deficiencias debilitan nuestro sistema financiero, lo cual resulta en falta de liquidez y de fondos necesarios para la operación continua de nuestros negocios.

Tenemos que mantenernos competitivos

Los errores en nuestra política reglamentaria nos perjudican particularmente en la economía globalizada de hoy día, donde el capital se traslada a través de fronteras y alrededor del mundo casi instantáneamente.

El gobierno no está manejando todos sus riesgos financieros

El gobierno de Puerto Rico, los municipios y las corporaciones públicas tienen una exposición gigantesca a distintos riesgos financieros, muchos de los cuales no se están manejando.

La inacción convierte a nuestro sistema en uno obsoleto

Las necesidades financieras de nuestro pueblo, sobre todo para el retiro de nuestros trabajadores, no son estáticas y nuestro sistema financiero tiene que poder responder a estos cambios, a la vez que mantenga la confianza y la solidez.

Las leyes y reglamentos no facilitan la innovación financiera

El aparato regulatorio del sistema financiero tiene que responder con prontitud para proteger efectivamente los intereses del consumidor, sin ser un impedimento para el desarrollo de la industria.

No se están facilitando las oportunidades de expansión

La estructura actual limita las oportunidades de la industria financiera para desarrollar nuevos productos para el mercado local y para ofrecer sus servicios al mercado internacional.

IDEAS Y SOLUCIONES

Reestructuración del aparato regulatorio

Reduciremos la reglamentación de la industria de la banca y seguros con miras a promover el desarrollo de un sector de servicios financiero integrado, ágil y eficiente.

Revisión de las leyes y la reglamentación financiera

Revisaremos toda la reglamentación financiera para atemperar las leyes y la reglamentación del sector financiero en Puerto Rico con la reglamentación establecida por el “Gramm-Leach-Bliley Act” de 1999.

Revisión de la reglamentación de seguros

Revisaremos el código de seguros de Puerto Rico para atemperarlo al código promulgado por el “National Association of Insurance Commissioners” (NAICs).

Revisaremos toda la reglamentación para minimizar la burocracia, reducir costos y eliminar barreras para el desarrollo de la industria de seguros.

Agilizaremos el proceso de evaluación y aprobación de radicaciones ante el Comisionado.

Sustituiremos la renovación de licencias anuales con un pago de cuota anual y requisitos de estudio continuo para los profesionales de la industria de seguros.

Oficial de Manejo de Riesgos

Reclutaremos a un Oficial de Manejo de Riesgos para el Gobierno de Puerto Rico, bajo la supervisión del Presidente y de la Junta de Directores del Banco Gubernamental de Fomento para manejar la exposición de las distintas dependencias de nuestro gobierno a riesgos financieros.

Coordinaremos toda compra de seguros financieros del gobierno, y evaluaremos la creación de un fondo de auto seguro para reducir los costos de asegurar el gobierno.

Recomendaremos controles y estándares necesarios para mitigar y controlar los riesgos financieros del gobierno y completaremos un plan de continuidad.

Nuevas opciones para tu retiro

Permitiremos la inversión auto dirigida en las cuentas de retiro individuales (IRA) y eliminaremos el requisito de los fideicomisos.

Seguro de Responsabilidad Obligatorio

Evaluaremos el programa del Seguro de Responsabilidad Obligatorio con estudios actuariales y un equipo del ejecutivo, el “Joint Underwriters Association” y expertos de la industria de seguros local.

Aumentaremos la cubierta actual de \$3,000 e incluiremos daños a propiedad de terceros sin un aumento en las primas.

Centro Internacional de Seguros

Continuaremos el desarrollo del Centro Internacional de Seguros. Transferiremos la responsabilidad de promover el Centro Internacional de la Seguros de la Oficina del Comisionado de Seguros al Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, para eliminar así los posibles conflictos de tener a un ente regulador que haga el trabajo de promoción.

Reclutaremos el mejor capital humano con la experiencia, creatividad y flexibilidad necesaria para que desarrollen el potencial del Centro, manejen sus negocios de manera profesional e independientemente de consideraciones político partidistas y que promuevan el crecimiento del Centro.

Revisaremos las leyes de domicilio para asegurar que son altamente competitivas y ventajosas cuando se comparan con domicilios globales en los Estados Unidos y en otros países.

Permitiremos asegurar riegos de Puerto Rico a aseguradoras cautivas Clase 1, Clase 2 y Clase 3.

Reduciremos los gastos de capitalización en todas las clases de aseguradoras para que sean iguales o menores a los requisitos en otros centros internacionales competitivos, por ejemplo, Bermuda. Además, reduciremos los requisitos de capital para equiparlos con jurisdicciones competitivas como Vermont y Bermuda.

Promoveremos la creación de la infraestructura de apoyo a las compañías de seguros que hagan negocios a través del Centro, para extender los beneficios de la ley de incentivos a empresas que den servicios a las compañías dentro del Centro.

Revisaremos toda reglamentación aplicable al Centro Internacional de Seguros para asegurar que estemos a la par con las mejores prácticas en el mundo.

Informes de actividades financieras

Reduciremos la complejidad y los costos de preparar ciertos informes de actividades financieras en Puerto Rico.

Revisaremos los formularios que se utilizan para informar dividendos, intereses y ganancias de capital para atemperarlas al “Tax Equity and Fiscal Responsibility Act”. Esto permitirá simplificar los informes y la programación necesaria para los bancos y las casas de corretaje que operan en Puerto Rico y los bancos y casas de corretaje de Puerto Rico que operan en los Estados Unidos continentales.

COOPERATIVISMO: DINÁMICA COOPERATIVISTA

VISIÓN

Incluir el movimiento cooperativista como parte integral del desarrollo económico de Puerto Rico. Un movimiento cooperativista gestor de nuestros principios y valores democráticos a través de la asociación de individuos que buscan construir una empresa en la que todos tienen igualdad de derechos.

ESTRATEGIAS

Facilitar el desarrollo económico de Puerto Rico con la ayuda del Cooperativismo

Asegurar la plena participación del cooperativismo en nuestra economía para viabilizar nuestro plan de desarrollo a todos los niveles y en toda la Isla.

Alcanzar metas a través del cooperativismo

Crear un ambiente propicio para que nuestros ciudadanos puedan realizar sus metas individuales, por ejemplo adquirir un hogar propio, a través de grupos cooperativos.

Maximizar todo el potencial del sistema cooperativo

Promover las cooperativas como centros de formación social y empresarial que fortalezcan los valores y principios que distinguen a nuestro pueblo.

Respetar el movimiento cooperativo

Transformar la dinámica entre el gobierno y todos los movimientos cooperativos para alcanzar una mejor coordinación entre todos los actores, particularmente los reguladores y promotores del movimiento.

Garantizar la prosperidad del sector cooperativista

Asegurar un sector cooperativista próspero para beneficio de nuestra economía y calidad de vida, además de reducir el costo de adquirir o financiar los factores de producción que mueven nuestra actividad económica.

RETOS

La economía de Puerto Rico atraviesa una crisis

El pueblo puertorriqueño sufre las consecuencias directas de políticas desenfocadas y administración ineficiente que nos ha llevado a una recesión económica en los últimos años.

El puertorriqueño enfrenta mayores retos sin ayuda efectiva del gobierno

La cooperativa brinda a nuestros individuos la oportunidad de alcanzar metas personales y comerciales que resultan difíciles de alcanzar por cuenta propia.

Cada día es más difícil adquirir un hogar propio

Existe una brecha entre la oferta de vivienda disponible y la necesidad de nuestro pueblo por una vivienda accesible.

IDEAS Y SOLUCIONES

Cooperativas: motor de desarrollo económico

Fomentaremos e incluiremos a las cooperativas en el desarrollo de un plan sostenido de crecimiento económico para toda la Isla.

Evaluaremos la posibilidad de que ciertos programas financieros de desarrollo se canalicen a través de la red financiera cooperativista.

Prepararemos un plan maestro junto con las agencias supervisoras de entidades cooperativas, las organizaciones cooperativistas y la Oficina del Gobernador para asegurar la participación efectiva del movimiento en el plan de recuperación económica.

Evaluaremos nuevas fuentes de recursos económicos para las agencias y cualquier nueva legislación o enmiendas necesarias para viabilizar la recuperación económica del País.

Estableceremos una comunicación directa con los organismos cooperativos para asegurar su participación en nombramientos de funcionarios gubernamentales de las agencias relacionadas al cooperativismo.

Cerrando la brecha de vivienda

Promoveremos el cooperativismo de vivienda mediante el desarrollo del modelo de vivienda cooperativa de titulares.

Incluiremos este modelo en el desarrollo de los proyectos y programas de vivienda de interés social mediante la evaluación de mecanismos para incentivar la construcción de los mismos. Esta iniciativa se coordinará con los municipios y el Departamento de la Vivienda para lograr un mayor impacto y la utilización de los diferentes incentivos que ofrecen los municipios para el desarrollo de vivienda de interés social.

Coordinaremos con nuestro próximo Comisionado Residente y el Departamento de la Vivienda federal (HUD) para asegurar el financiamiento y maximizar la utilización de los diferentes programas federales disponibles para iniciativas de vivienda cooperativa.

Daremos prioridad a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en toda iniciativa de desarrollo de vivienda cooperativa para participar en las diferentes estructuras de financiamiento.

Educación para nuestra gente sobre el Cooperativismo

Impulsaremos el “Programa de Cooperativas Juveniles” en una alianza entre el Departamento de Educación y Fomento Cooperativo.

Fomentaremos el establecimiento de cursos y clubes de cooperativismo en todos los niveles escolares, públicos y privados.

Promoveremos la educación cooperativista a través de las agencias gubernamentales en coordinación con nuestro plan de desarrollo económico.

Impulso a cooperativas para pequeños y medianos comerciantes

Respaldaremos la creación de nuevas cooperativas de todo tipo, especialmente aquellas cooperativas de consumo que agrupan a pequeños y medianos comerciantes y ayudan a mantener una mayor oferta de productos y servicios a precios más razonables para los consumidores puertorriqueños.

INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y AUDIOVISUAL

VISION

Promover la industria cinematográfica como un motor económico y cultural para atraer inversión del exterior, crear empleos y proyectar a Puerto Rico y a nuestra gente internacionalmente.

ESTRATEGIAS

Posicionar a Puerto Rico como destino de filmación

Convertir a Puerto Rico en uno de los más importantes destinos para filmación del mundo.

Desarrollar el talento local

Cosechar los recursos humanos de producción y talento de calidad mundial que Puerto Rico tiene que ofrecer y que ha venido cultivando y desarrollando con éxito durante años.

Ofrecer incentivos para atraer producciones extranjeras

Continuar a la vanguardia en la concesión de incentivos para atraer producciones del exterior y apoyar los proyectos de los productores puertorriqueños.

RETOS

Falta de estrategia coordinada

Las entidades del gobierno no actúan con la agilidad que se requiere para atender las necesidades de los productores de cine de forma eficiente y a la velocidad que lo requiera cada proyecto, desde la aprobación de financiamiento, la certificación de un crédito contributivo o la autorización de un permiso de filmación.

Pobre infraestructura de apoyo para desarrollar talento local

Puerto Rico cuenta con cineastas talentosos pero estos no tienen acceso a las mejores y más nuevas tecnologías de producción y a facilidades modernas ya que no se ha fomentado la inversión en estudios de filmación y post-producción.

Los altos costos de hacer negocio en Puerto Rico afectan nuestra competitividad

Puerto Rico no puede ser competitivo en la industria cinematográfica mientras los servicios básicos, particularmente la energía eléctrica, sean tan caros en comparación con el resto del mundo.

IDEAS Y SOLUCIONES

Desarrollar infraestructura y recursos que provean servicios óptimos para las producciones de cine

Crearemos la infraestructura necesaria para lograr estos objetivos: estudios de filmación y post producción, técnicos altamente capaces y financiamiento disponible.

Proveeremos los recursos y las herramientas necesarias a la Corporación para el Desarrollo de las Artes, Ciencias e Industria Cinematográfica de Puerto Rico (la “Corporación de Cine”) para que ésta pueda llevar a cabo con éxito su misión dentro y fuera de Puerto Rico.

Procuraremos que todos los sectores del Gobierno provean verdadero apoyo a la industria para

lograr su desarrollo. Actuaremos de manera ágil para atender las necesidades de los productores de cine de forma eficiente y a la velocidad que lo requiera cada proyecto. Desde el permiso para rodar en una plaza o en una playa, hasta el otorgamiento de incentivos y financiamiento, los productores podrán contar con el Gobierno como ente facilitador de sus objetivos.

Actualizar leyes e incentivos para promover la industria cinematográfica

Renovaremos y mejoraremos la Ley para el Desarrollo de la Industria Fílmica para Puerto Rico antes de su expiración en diciembre de 2009 para mantenerla a la vanguardia de la industria y competir efectivamente con otros estados y países.

Revisaremos el monto y la naturaleza de créditos contributivos disponibles por año para acomodar toda la demanda.

Extenderemos un crédito contributivo a la inversión en estudios de filmación o post-producción.

Revisaremos las tarifas contributivas aplicables a la distribución y exportación de películas.

Aplicaremos las tarifas contributivas especiales a los estudios de filmación y post-producción y a las actividades de financiamiento e inversión.

Daremos continuidad al programa de financiamiento a productores puertorriqueños del Fondo Cinematográfico administrado por la Corporación de Cine.

Crearemos un programa de incentivos salariales a ser administrado conjuntamente por la Corporación de Cine y el Negociado de Fomento del Trabajo para apoyar los proyectos de los productores puertorriqueños.

Crearemos un programa para el financiamiento de películas y la concesión de los créditos contributivos bajo la Ley para el Desarrollo de la Industria Fílmica en el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico.

Fomentaremos el intercambio cultural y la co-producción entre cineastas puertorriqueños y de otros estados y países.

Continuaremos brindando incentivos económicos a los productores puertorriqueños promoviendo que asistan a los festivales y mercados de cine para que puedan financiar y vender sus películas globalmente.

Crearemos un programa de compra, venta y distribución de películas y telenovelas en la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, con apoyo del Banco de Desarrollo para Puerto Rico.

Crearemos un programa conjunto de mercadeo entre la Compañía de Turismo y la Corporación de Cine, para promover a Puerto Rico como destino turístico y de filmación.

“Trabajaremos muy de cerca y en total coordinación con nuestro próximo Comisionado Residente, el Lcdo. Pedro Pierluisi, para nuevamente lograr las eficiencias y resultados que reclama y merece el pueblo puertorriqueño”.

Luis Fortuño, Presidente, PNP

VISIÓN

Puerto Rico es parte de los Estados Unidos y los puertorriqueños somos ciudadanos americanos por razón de nacimiento. Por lo tanto, exigiremos incluir a Puerto Rico en todos los programas federales en los cuales actualmente no participamos y recibir trato igual en los programas federales en los que tenemos una participación limitada.

ESTRATEGIAS

Proyectar positivamente a Puerto Rico como parte de la Unión

Lograr una mejor proyección de Puerto Rico como parte de los Estados Unidos.

Promover igualdad de condiciones económicas y sociales

Promover igualdad de condiciones entre los mercados de Puerto Rico y de los Estados Unidos continentales para potenciar nuestro desarrollo económico.

Coordinar esfuerzos a nivel federal

Coordinaremos los esfuerzos de nuestras agencias y municipios para lograr que Puerto Rico participe en una mayor cantidad de programas federales en igualdad de condiciones con los 50 estados.

RETOS

Proyección separatista de la administración actual

La administración Popular de los últimos 8 años ha proyectado negativamente a Puerto Rico, ya que han adoptado un discurso y unas posturas separatistas que nos pone en riesgo.

Separación económica de Puerto Rico

La participación de Puerto Rico en el mercado de los Estados Unidos es la piedra angular sobre la cual se desarrolla nuestra economía. Sin embargo, durante los últimos años, ese desarrollo económico dejó de ser cónsono con la economía nacional. Mientras el resto de la nación gozaba de una expansión económica, nosotros llevamos sufriendo tres años de una recesión criolla y aislada.

Desconocimiento sobre la realidad de Puerto Rico

Aún existe un gran desconocimiento y desinformación en los Estados Unidos continentales sobre la condición política de Puerto Rico, lo cual causa que la participación de Puerto Rico en la Nación no sea bien entendida por nuestros conciudadanos.

Desigualdad de información oficial sobre Puerto Rico

La exclusión de Puerto Rico en estadísticas producidas por las agencias del gobierno federal, especialmente las estadísticas de interés para el comercio y la industria, tiene un efecto negativo en nuestro desarrollo económico.

Necesidad de coordinación para atender los asuntos de nuestros municipios

Los gobiernos municipales tienen un contacto más directo con la ciudadanía que las agencias del gobierno central, pero sus esfuerzos no logran el éxito deseado por falta de coordinación y apoyo efectivo para llevar sus reclamos ante los foros federales.

IDEAS Y SOLUCIONES

Más fondos federales, bien utilizados: más y mejores servicios, más empleos, más oportunidad y más progreso económico para los puertorriqueños

Expandiremos el programa de asuntos federales en la Oficina del Gobernador para lograr el uso más eficiente, coordinado y efectivo de los recursos federales en cada agencia del gobierno de Puerto Rico.

Proyección positiva de Puerto Rico como parte de los Estados Unidos

Mejoraremos las relaciones con el gobierno federal e identificaremos nuevas oportunidades para colaborar con sus agencias para lograr una mayor participación de Puerto Rico en los programas federales y maximizar la calidad de los servicios que brindan las agencias federales en Puerto Rico.

Promoviendo a Puerto Rico

Estableceremos en la Administración de Asuntos Federales (PRFAA) un programa para diseminar información sobre nuestra Isla —que incluya nuestra cultura, la participación de Puerto Rico en el mercado de los Estados Unidos, las aportaciones de los ciudadanos americanos de Puerto Rico a la defensa nacional, y la naturaleza de nuestra relación con el gobierno federal — con el fin de promover una imagen positiva, y un mejor entendimiento, de Puerto Rico y de los puertorriqueños a través de toda la Nación.

Asignaremos a PRFAA la misión de monitorear cómo Puerto Rico es proyectado por los medios nacionales e internacionales de comunicación a fin de facilitar la corrección de errores o distorsiones que puedan perjudicar la imagen la Isla.

Paridad en Medicare, Medicaid y servicios a los veteranos

Continuaremos las gestiones del Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, para lograr paridad en la asignación de fondos en los programas de Medicare y Medicaid y los servicios a nuestros veteranos en Puerto Rico.

Igualdad en las estadísticas nacionales

Promoveremos la plena inclusión de Puerto Rico en todas las estadísticas de alcance nacional que produzcan las agencias del gobierno federal a nivel nacional y los organismos no gubernamentales que reciban fondos federales, para tener así mecanismos de medición que nos permitan comparar el desarrollo de nuestra Isla y el desempeño de nuestra gente con el de los Estados Unidos continentales.

Igualdad en el comercio interestatal

Promoveremos que los consumidores y las empresas puertorriqueñas reciban de las empresas y los establecimientos comerciales en los Estados Unidos un trato igual al de los residentes de los cincuenta estados. Limitaremos la adquisición de productos y servicios por parte del gobierno de Puerto Rico de aquellas empresas que no traten a Puerto Rico y a los consumidores puertorriqueños en igualdad de condiciones con los Estados. Condicionaremos la concesión de incentivos económicos, tales como decretos de exención contributiva, a un trato equitativo para Puerto Rico.

En defensa del consumidor puertorriqueño

Estableceremos en el Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO) un programa para defender el derecho de todo consumidor puertorriqueño a recibir de empresas domésticas y multinacionales el mismo trato que cualquier otro consumidor en los Estados en transacciones comerciales, bancarias y financieras.

Participación en el comercio internacional

Realizaremos gestiones con la Oficina del Representante Comercial de los Estados Unidos (“US Trade Representative”) y otras agencias federales para defender los intereses locales en las negociaciones conducentes a establecer acuerdos o tratados comerciales de nuestra Nación con países extranjeros.

Mejoras en el Servicio Postal y de entregas

Colaboraremos con el Servicio Postal de los Estados Unidos (USPS) para maximizar la calidad de sus servicios en Puerto Rico, con especial énfasis en el trato equitativo de los usuarios y en la confiabilidad y rapidez del tráfico postal.

Facilitaremos la adquisición de propiedades para el establecimiento, relocalización o ampliación de estaciones postales y colaboraremos en estandarizar las direcciones en Puerto Rico.

Promoveremos que las compañías de entregas que sirven a Puerto Rico uniformen sus tarifas y condiciones de servicio con las de otras jurisdicciones en los Estados Unidos.

Más oportunidades para nuestros municipios

Ampliaremos las capacidades de PRFAA para apoyar de manera más efectiva y coordinada los esfuerzos de nuestros alcaldes para lograr que nuestros ciudadanos disfruten más plenamente de los beneficios de los programas federales disponibles.

Esfuerzos coordinados a nivel federal para participar de igual a igual en TODOS los programas federales

Trabajaremos muy de cerca y en total coordinación junto al Lcdo. Pedro Pierluisi para nuevamente lograr las eficiencias y resultados que reclama y merece el pueblo puertorriqueño. Como parte de esta estrategia, hemos trabajado esta plataforma del partido en coordinación con Pedro Pierluisi.

NUESTRO ENTORNO

EN GRANDE es la manera de pensar en el mundo que vivimos. Estamos interconectados, interactivos, “en vivo” y tenemos la capacidad de saber qué sucede alrededor del mundo en cualquier instante. En nuestras pantallas de televisión y nuestras computadoras vemos cómo todo cambia rápidamente. Hay una sola velocidad base para avanzar globalmente - tan rápido como los que están en la delantera: Dubai, Singapur, Miami, Costa Rica, Panamá, Santo Domingo.

Cuando miramos por la ventana de nuestro auto y pasamos juicio, tenemos que preguntarnos: ¿Estamos cambiando nosotros también? ¿Puerto Rico está estancado o avanza? Tenemos la capacidad de hacer algo al respecto. Es hora de dejar atrás el miedo y reconocer lo que podemos lograr. Debemos posicionarnos y pensar en un **Puerto Rico en Grande**.

Puerto Rico en Grande es una visión, una actitud y una forma de funcionar en la cual los ciudadanos, servidores públicos, comunidades, empresas, e inversionistas comienzan a entender y fomentar la posición de Puerto Rico a nivel mundial. Nuestra aspiración es ser **líderes mundiales**, elevar nuestra salud colectiva, calidad de vida, y economía. Es hora de rescatar el verdadero **orgullo puertorriqueño**, como sociedad y como individuos: un orgullo basado en el progreso de la calidad de vida de cada uno de nosotros. Para lograr esto, entre otras cosas:

Obedeceremos a la necesidad de competitividad en la economía global que cambia rápidamente. Seremos ágiles y estaremos dispuestos a transformar para mejorar.

Reconoceremos que es más importante actuar que tratar de ser perfectos, sin el miedo que ha caracterizado al gobierno en los últimos años. Lo haremos con la mejor información y el mejor juicio.

Trabajaremos para que nuestras familias tengan la oportunidad de obtener un techo seguro, un buen trabajo, y una educación de excelencia en Puerto Rico.

Buscaremos que nuestros ciudadanos, visitantes, y futuras generaciones se comprometan en apreciar y respetar la naturaleza y el medio ambiente.

Premiaremos y reconoceremos el éxito. Exigiremos excelencia.

Trabajaremos para que con el éxito de campeones, ayudemos a que todos los puertorriqueños mejoren su calidad de vida. Nadie se quedará atrás.

Estableceremos una nueva cultura de progreso directamente relacionada al desarrollo económico de nuestro País - basado en una **mejor economía, mejor ambiente, y mejor calidad de vida**.

Restableceremos la confianza en nuestras agencias y procesos gubernamentales.

La prioridad del Gobierno de Puerto Rico será lograr una mejor calidad de vida para los puertorriqueños...consistentemente.

Vamos a levantar nuestras almas, nuestros ánimos, y nuestros cuerpos para trabajar y lograr ser mejores. Vamos a cambiar nuestra forma de pensar y de actuar. Nos enfocaremos en un ambiente positivo, en premiar el éxito cuando se merece y en celebrar el logro de ser un Puerto Rico Global y Excelente, la Estrella del Caribe. **Comencemos a creer y volvamos a soñar.**

INFRAESTRUCTURA: PUERTO RICO ARRANCA

TRANSPORTE TERRESTRE: ¡ACELERA... PUERTO RICO!

VISIÓN

Un sistema de transportación pública planificado, rápido, integrado e intermodal que nos permita mover nuestra economía y que contribuya a una mejor calidad de vida.

ESTRATEGIAS

Reducir los tapones y agilizar el tránsito

Reducir la congestión vehicular y agilizar el tránsito a través de una red vial adecuada que se opere de forma óptima y utilizando mecanismos que reduzcan la dependencia en el uso de los automóviles mediante un sistema de transporte público integrado.

Mantener y mejorar nuestras carreteras

Dar el mantenimiento necesario a las carreteras existentes poniéndolas en condiciones óptimas para reducir los costos de los usuarios y aumentar la seguridad en el tránsito.

Completar la red vial de carreteras alrededor de nuestra Isla

Conectar la isla completa a través de una red vial estratégica que facilite la integración y el desarrollo económico de todo Puerto Rico.

RETOS

El tráfico en Puerto Rico ha llegado a niveles inmanejables

Tenemos que reducir la congestión y mejorar el movimiento vehicular en las vías de rodaje.

La infraestructura vial, en su condición actual, no apoya el movimiento de nuestra economía

La infraestructura vial y de transportación pública de Puerto Rico está incompleta, y no se le ha dado la importancia debida como medio para integrar económicamente a toda la isla y como medio para lograr un mejor movimiento de nuestra gente, nuestros factores de producción y nuestra cultura.

Nuestras carreteras llevan 8 años abandonadas

Nuestras vías públicas están en condiciones deplorables, al punto que nuestras carreteras se han convertido en peligrosas para los conductores y pasajeros que transitan por ellas.

IDEAS Y SOLUCIONES

Reducir los tapones y agilizar el tránsito

Emplearemos un sistema de información en tiempo real e implantaremos rotulación digital que informe a los conductores si hay tránsito pesado o detenido de tal manera que utilicen vías alternas menos congestionadas.

Completaremos el cobro de peaje electrónico (auto expreso) de alta velocidad con sus debidas

mejoras geométricas para mantener el flujo vehicular en todas las plazas de peaje. Desarrollaremos un programa estratégico para eliminar semáforos y hacer puentes en las intersecciones más críticas. Continuaremos con un programa de semáforos inteligentes incorporado a un sistema de detección de fallas y reprogramación a tiempo real. Estableceremos sistemas de semáforos dinámicos que respondan a la detección del tránsito en todas las regiones metropolitanas.

Carriles de alta ocupación

Se construirán carriles de alta ocupación, comúnmente conocidos como “High Occupancy and Toll Lanes” (HOT) para que en el mismo transiten vehículos con tres pasajeros o más para estimular el “carpooling”.

Extensiones del Tren Urbano

Al tomar en consideración los estudios hechos por los municipios, apoyaremos a los alcaldes de San Juan, Carolina, Caguas, Toa Baja y la costa norte para el desarrollo de los sistemas de extensión del Tren Urbano.

Alimentación rápida para el Tren Urbano (TU)

Estableceremos proyectos a corto plazo de sistemas de alimentación rápida por carriles exclusivos en el medio de los expresos conocidos como “Bus Rapid Transit” (BRT) a dar comienzo en los puntos de más alto flujo vehicular hacia San Juan. Estableceremos rutas de TU Taxis, TU Trolleys, y porteadores públicos alrededor de las estaciones del Tren.

Mayor cobertura de guaguas y mejor calidad en el servicio

Mejoraremos la confiabilidad de las guaguas para asegurar una calidad en el servicio al reducir el tiempo de espera y disminuir substancialmente el tiempo de reparación de los autobuses en el taller. Además, extenderemos la cobertura de rutas a la misma vez que sirven como uno de los elementos de alimentación integrado al Tren Urbano.

Autoridad de Transporte Marítimo (ATM)

Mejoraremos de una forma efectiva y eficiente los servicios de ATM de tal manera que se cumpla a cabalidad con las necesidades de los usuarios.

Galería Rodante

Reforzaremos y estableceremos proyectos nuevos de arte público para resaltar las artes plásticas al utilizar los sistemas de transporte colectivos.

Ley del Medallón

Reforzaremos la Ley del Medallón para los permisos de taxis y porteadores públicos en alianza con la banca privada.

Programa de mantenimiento preventivo, embellecimiento y ornato de carreteras

Estableceremos un programa de mantenimiento preventivo intensivo y recurrente en las carreteras. Apoyaremos el embellecimiento de las vías y por consiguiente, del País.

Reemplazo de vallas de seguridad en las vías de rodaje e instalación de rotulación.

Reemplazaremos las vallas de seguridad en descuido o que simplemente están ausentes y se rotularán todas las carreteras del país de forma eficiente para orientar correctamente a los conductores, para lograr la seguridad al conductor. En las áreas turísticas se trabajará para que la rotulación sea bilingüe.

Aumentar la seguridad de transportación

Aumentaremos el cumplimiento con la ley de tránsito. Instalaremos ojos de gato y reformaremos el marcado de pavimento y la rugosidad en los paseos de las autopistas y en vías principales. Apoyaremos una política pública de cero tolerancia al conductor ebrio. Aumentaremos la seguridad en los automóviles con programas para incentivar el uso del cinturón de seguridad, el asiento protector, y la disminución en el uso aparatos electrónicos.

Completar Red Estratégica Vial

Desarrollaremos tramos continuos de la red estratégica vial:

- PR-66 hacia Río Grande
- Conversión a Expreso PR-3 hacia Fajardo
- PR-53 en Maunabo y de Patillas a Guayama
- Conversión a Expreso PR-2 de Ponce a Aguadilla
- Extensión PR-22 de Hatillo a Aguadilla
- PR-10 entre Utuado y Adjuntas y
- Ensanche de la PR-22 entre Bayamón y Manatí

Red Primaria Urbana

Continuaremos eliminando los tapones de las áreas urbanas mediante el desarrollo de proyectos estratégicos como completar y mejorar:

- Intersección Caparra en Guaynabo
- PR-199 entre Guaynabo y Bayamón
- Ensanche PR-22 hasta La Arena
- PR-6 de PR-2 a PR-177
- Conversión a Expreso de PR-1 desde La Muda a Caguas
- Mejoras PR-52 de Juana Díaz a Ponce y
- PR-5 entre Bayamón y Naranjito

Red Secundaria

Mejoraremos la red secundaria entre los municipios mediante el desarrollo de los siguientes proyectos:

- Conector Cidra-Cayey;
- Estudio de rutas alternas entre Barranquitas; Naranjito y Corozal;
- Mejoraremos la PR-III entre San Sebastián y Lares
- Nuevo conector de Añasco y la PR-2 y
- Mejoras a los accesos a Maricao, Morovis, Corozal, Lares desde Arecibo, Orocovis, Las Marías y de Cabo Rojo a Boquerón

TRANSPORTACIÓN AÉREA Y MARÍTIMA: PUERTOS Y AEROPUERTOS

VISIÓN

Puertos marítimos y aeropuertos mucho más modernos y ágiles que funcionen a capacidad para poder exportar nuestros productos, importar lo que necesitemos y sacar provecho a nuestra posición geográfica privilegiada como punto de entrada y puente natural de las Américas.

ESTRATEGIAS

Promover a Puerto Rico como un centro de transporte y servicios aéreos y marítimos de nivel mundial

Maximizaremos la localización privilegiada de nuestra Isla, con el mejoramiento de nuestra infraestructura y empleando nuestra mano de obra para ofrecer servicios de alta calidad en los sectores de la transportación de productos y el fomento del comercio internacional en el Caribe.

Incentivar la inversión de capital y la generación de nuevas industrias en Puerto Rico

Expandir la economía local mediante el uso de facilidades existentes, la inversión en mejoras a dichas instalaciones y la creación de nuevas industrias en Puerto Rico.

RETOS

Nuestros puertos no están a la altura que nos merecemos

La falta de visión y compromiso con el desarrollo de infraestructura ha causado que nuestros puertos no estén capacitados para apoyar una economía competitiva globalmente y no maximizan la ventaja competitiva natural que nos brinda nuestra posición geográfica.

Mayor competencia por el tráfico aéreo del Caribe

Puerto Rico enfrenta retos de otras regiones que, aunque no cuentan con nuestra posición geográfica, buscan reemplazarnos como eje de trasbordo del Caribe, por esto, debemos garantizar la calidad de nuestras instalaciones.

Oportunidades de expansión en el tráfico marítimo no están siendo aprovechadas

No se ha explotado el potencial de los múltiples puertos marítimos con los que cuenta nuestra isla porque no se ha desplegado una infraestructura de apoyo que facilite nuestro desarrollo como punto de encuentro natural para el tráfico marítimo.

Continuos retrasos en el desarrollo del Puerto de las Américas

El Puerto de las Américas aún no es una realidad por culpa de la burocracia, la ineficiencia y la mala administración que ha caracterizado el gobierno de Puerto Rico por los últimos 8 años; mientras, otros países continúan expandiendo su oferta marítima.

IDEAS Y SOLUCIONES

Maximizar iniciativa de “Open Skies”

Maximizaremos la oferta de líneas aéreas nacionales e internacionales que vuelen a Puerto Rico. Tenemos la facultad, que al presente no aprovechamos, de hacer negocios directamente en la aviación comercial con más de 90 países, sin limitación alguna federal ni estatal.

Modernizar la infraestructura de carga

Rehabilitaremos la infraestructura de carga existente y los accesos al área de cargas en los principales aeropuertos.

Promocionar a Puerto Rico como el lugar idóneo para el mantenimiento de flotas de aviones y embarcaciones marinas

La posición geográfica de la Isla y la disponibilidad de facilidades de infraestructura ofrecen los elementos necesarios para convertir a Puerto Rico en el centro de mantenimiento aéreo y naval del Caribe.

Seguridad e inspección de contenedores

Estableceremos una alianza con el sector privado y continuaremos el esfuerzo en conjunto a las agencias federales y estatales para aumentar significativamente la inspección de contenedores que entran a la Isla.

Puertos Marítimos:

Ceiba

Completaremos el traspaso de los muelles y se propiciará el desarrollo pleno de dichas facilidades. Crearemos un terminal de pasajero y carga con un taller de mantenimiento de reparación para las lanchas.

Buscaremos el desarrollo de un puerto de trasbordo de carga con la expectativa de atraer una variedad de embarcaciones, la cual incluye los barcos post-Panamax.

Ponce

Desarrollaremos plenamente el Puerto de las Américas, con la integración del sector privado, para buscar el pleno desarrollo de la región sur de la Isla con un puerto de trasbordo que pueda manejar embarcaciones post-Panamax.

San Juan

Desarrollaremos el puerto de San Juan, e integraremos todos los atractivos turísticos para así atraer convenciones, turistas y cruceros con base en San Juan.

Trabajaremos con el Club Náutico y otros elementos del sector privado para ampliar el desarrollo de la marina en San Juan como parte del desarrollo del Triángulo Dorado.

Trabajaremos con el sector privado para el desarrollo amplio de las instalaciones portuarias en San Juan.

Guayanilla/Peñuelas/Guayama/Yabucoa/Arecibo/Mayagüez

Propiciaremos el desarrollo de estos puertos para que contribuyan plenamente a nuestro desarrollo económico regional integrado.

Guánica

Utilizaremos este muelle y su bahía para desarrollar el ecoturismo de la región en respeto y armonía con la belleza natural de esta área, única en Puerto Rico.

Aereopuertos:

Puerto Rico es el eje de trasbordo aéreo del Caribe. Por tal razón, mejoraremos nuestra infraestructura aérea para tener instalaciones de clase mundial, en alianza con el sector privado.

Aguadilla - Rafael Hernández

Continuaremos con el desarrollo del Aereopuerto Rafael Hernández en Aguadilla como segundo Aereopuerto Internacional de Puerto Rico. Fomentaremos el movimiento de pasajeros y nuevas líneas aéreas, además de nuevas rutas hacia Sur y Centro América.

Promocionaremos a Aguadilla como lugar idóneo para el mantenimiento regional de aviones. Esto se hará en sociedad con el municipio de Aguadilla y el sector privado.

Carolina - Luis Muñoz Marín

Evaluaremos la implantación de un programa de transportación terrestre, carga y aterrizaje:

- Estableceremos un orden y control adecuado en las operaciones vehiculares, de carga y de aterrizaje en el aereopuerto, como se hace en los aeropuertos en los Estados Unidos.
- Conseguiremos los equipos de tecnología capaces de registrar todas las entradas y salidas de vehículos, tanto de carga como turístico, y la contabilidad adecuada de los aviones que aterrizan en el aereopuerto.

Expandiremos y mejoraremos los servicios en el Aereopuerto Internacional Luis Muñoz Marín, relocizaremos la Guardia Nacional Aérea hacia los aereopuertos de Ceiba y/o Aguadilla, para así desarrollar el remanente para mejor movimiento de carga aérea.

Isla Grande - Aereopuerto Ribas Dominnicci

Actualizaremos dicho aereopuerto para cumplir con las certificaciones federales para su desarrollo, para promover la economía de Puerto Rico y en especial el Triángulo Dorado.

Aereopuerto de Ceiba

Desarrollaremos este aereopuerto a su máximo potencial para que contribuya al desarrollo económico de Puerto Rico:

- Comenzaremos a desarrollar el aereopuerto de Ceiba para el movimiento de carga aérea y así descongestionar el aeropuerto Luis Muñoz Marín y movilizar la reserva de la base aérea Muñiz y la Guardia Nacional en Ceiba.
- Incentivar a las líneas aéreas con mejores tarifas en carga y pasajeros para fomentar la economía de la región.
- Promocionaremos a Ceiba como otro lugar idóneo para el mantenimiento regional de aviones.

Ponce, Mayagüez, Arecibo, Humacao, Patillas, Vieques, y Culebra

Propiciaremos el desarrollo de estos aereopuertos para que, al igual que todos nuestros puertos marítimos, contribuyan plenamente a nuestro desarrollo económico integrado.

AGUA Y ALCANTARILLADO

VISIÓN

Garantizar un servicio de agua y alcantarillado de excelencia, confiable, de calidad y a un costo accesible.

ESTRATEGIAS

Resolver el problema de deficiencia de agua en nuestras comunidades

Proveer un servicio de agua potable y alcantarillado de excelencia a todos los puertorriqueños, mediante la operación eficiente la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) en armonía con el medio ambiente y en apoyo al desarrollo económico de nuestra Isla.

Controlar desperdicio de agua y mejorar abastos

Asegurar la disponibilidad del recurso de agua para todos los hogares, para su uso en actividades productivas, y sobre todo, durante momentos de crisis como sequías o huracanes.

Fortalecer las finanzas de la AAA

Dar estabilidad económica a la AAA mediante una operación eficiente para así minimizar los incrementos futuros en las tarifas de servicio a sus abonados.

RETOS

Pérdida de agua potable

El Agua No Contabilizada (ANC) limita la capacidad de recaudar ingresos. Actualmente la AAA no contabiliza aproximadamente un 62% del agua potable que produce.

Altos costos de nómina y de energía de la agencia

Los costos combinados de nómina y energía constituyen alrededor de 74% del presupuesto de gastos operacionales de la AAA.

Sistema de plantas innecesariamente complejo e ineficiente

La AAA opera 129 plantas de filtros de agua potable y 62 plantas de tratamiento de aguas usadas, sin embargo, un 80% de la producción total de agua se produce en 20 plantas y el 60% del volumen total de aguas usadas se trata en sólo 6.

Incumplimiento con la protección ambiental

Aún cuando en el pasado se ha invertido una gran cantidad de recursos en mejoras, muchas instalaciones no han logrado cumplir con las regulaciones ambientales.

La mitad de los puertorriqueños carecen de un sistema sanitario en sus hogares

Más del 45% de los hogares en Puerto Rico no están conectados al sistema de alcantarillado sanitario. El servicio no es confiable. Algunas comunidades continúan recibiendo un servicio de agua potable deficiente e inconsistente, y además, el servicio está susceptible a interrupciones serias en eventos de crisis tales como sequías y huracanes.

IDEAS Y SOLUCIONES

Reducción en el volumen de Agua No Contabilizada (ANC)

Crearemos un programa para la reducción del ANC que consistirá en identificar, a través de auditorías de campo: pérdida de agua; metros dañados y metros que no están registrados en el sistema de facturación.

Reduciremos el volumen de agua que se pierde en el sistema de transmisión y distribución al arreglar las averías y fugas de mayor impacto.

Control de costos de nómina y energía

Controlaremos el gasto de nómina sin necesidad de despedir empleados.

Reduciremos el consumo energético de la AAA mediante un programa eficiente de conservación y de auditorías de consumo en las instalaciones existentes de mayor impacto.

Utilizaremos fuentes de energía renovable tales como la instalación de molinos de viento y paneles fotovoltaicos en propiedades de la AAA con miras a proveer electricidad a sus instalaciones.

Proveeremos la participación de la AAA en proyectos de conversión de desperdicios a energía.

Sistema eficiente de plantas

Promoveremos los esfuerzos para simplificar los sistemas de la AAA a través de la regionalización de los mismos. Así eliminaremos plantas pequeñas y consolidaremos la capacidad de producción y tratamiento en plantas regionales de mayor capacidad para reducir los costos operacionales y obtener economías de escala.

Servicio de alcantarillado sanitario a más hogares

Expandiremos el sistema de recolección de aguas usadas para aumentar significativamente el número de hogares que cuentan con servicio de alcantarillado sanitario.

Incentivaremos y promoveremos mejoras a los sistemas de pozos sépticos en las áreas rurales como medida complementaria a los sistemas de alcantarillado sanitario.

Proyectos especiales para comunidades con servicio deficiente

Crearemos un programa de proyectos menores de mejoras capitales con el fin de atender y corregir los problemas que afectan a las comunidades con servicio deficiente y así asegurar un servicio de agua consistente y de calidad a todos los abonados de la AAA.

Proyectos estratégicos de abastos de agua

Completaremos los proyectos regionales de abasto de agua y le daremos énfasis a continuar o mejorar servicio confiable a la Zona Metropolitana, el área Norte y el área Sudeste.

Buscaremos fuentes viables de agua basadas en tecnologías y prácticas alternas como la desalinización para incrementar la capacidad de nuestros abastos y diversificar las fuentes de agua potable.

Plan de manejo de crisis

Integraremos los sistemas y recursos de agua costaneros en un sistema interconectado alrededor de la Isla. Se integrarán fuentes de suministros tales como plantas, ríos, embalses y acuíferos para

aumentar la eficacia en la distribución y proveerle redundancia al sistema de agua durante eventos de crisis tales como averías, huracanes o sequías.

Programa de conservación y reuso de agua

Fortaleceremos el programa de conservación en el uso de agua y promoveremos las tecnologías de reuso o reclamación de aguas usadas tratadas.

Planificación integrada

Estableceremos un plan maestro de planificación de recursos de agua y alcantarillado sanitario integrado al mecanismo definido por la Junta de la Planificación para planificar el desarrollo económico y agrícola. Esto asegurará que el uso de los recursos existentes y la obra de infraestructura se planificarán de acuerdo a las necesidades futuras de desarrollo de nuestra Isla. Además, esta planificación también considerará la protección de nuestras cuencas y así conservaremos la calidad de su producción.

Adopción de tecnología de vanguardia

Utilizaremos la tecnología más avanzada como herramienta principal para la modernización y mantenimiento de las facilidades existentes. Por ejemplo, utilizaremos bases de datos en sistemas de información geográfica (GIS) para manejar la vasta infraestructura soterrada y la telemetría para la medición de volúmenes de producción y tratamiento. Además, implantaremos modelos hidráulicos de los sistemas para optimizar las presiones de operación de la red y la calidad del servicio con un mínimo de inversión capital.

DESPERDICIOS SÓLIDOS

VISIÓN

Un sistema eficiente de manejo de desperdicios que promueva la reducción, el reuso y el reciclaje o el desvío a plantas de recuperación de recursos como alternativa al depósito de basura en sistemas de rellenos sanitarios (SRS) o vertederos.

ESTRATEGIAS

Minimizar la disposición de desperdicios sólidos

Desviar la mayor parte de nuestra basura al reuso, el reciclaje y a plantas de recuperación de recursos para disminuir la disposición de desperdicios sólidos en vertederos.

Desarrollar industria basada en el manejo de desperdicios

Promover el desarrollo económico con el establecimiento de programas comerciales de reciclaje, reuso, composta, conversión a energía y la implementación de esta nueva infraestructura.

Redirigir los esfuerzos de promoción y facilitación a la reducción, reuso y reciclaje

Establecer la infraestructura necesaria para la ejecución de las actividades de reuso, reciclaje y conversión a energía, forjando alianzas con el sector privado para acelerar su implantación.

Mejorar el ambiente a través de la remediación y limpieza de SRS cerrados o impactados

Recuperar áreas ecológicas utilizadas como vertederos mediante programas de remediación y limpieza con el apoyo de agencias federales.

RETOS

Puerto Rico se ahoga en basura

La práctica actual de manejo de desperdicios sólidos en Puerto Rico está basada en un modelo arcaico. La gran mayoría de los desperdicios sólidos se disponen en un vertedero, lo cual es alarmante, tomando en consideración las limitaciones de terreno que tiene nuestra Isla.

El problema sigue creciendo

El problema de la basura es cada vez más apremiante ya que varios de nuestros vertederos han agotado su capacidad o están cerca del límite de vida útil.

El gobierno no ha adoptado prácticas y tecnologías modernas

Existen alternativas de reducción, el reuso y reciclaje para disminuir significativamente la cantidad de desperdicios que termina en un vertedero pero la administración actual no ha actuado proactivamente para buscar alternativas para el manejo de nuestra basura.

Lo poco que se ha hecho ha sido un fracaso

La administración actual está totalmente desconectada de este problema y lo poco que ha tratado, como su política de centralización de recolección de desperdicios sólidos reciclables separados de los no reciclables, no cambia nada ni da resultados.

IDEAS Y SOLUCIONES

Reducción de desperdicios sólidos

Implementaremos medidas que han sido exitosas en otras jurisdicciones de los Estados Unidos y Europa para incentivar que manufactureros importen productos y empaques que generen menos volumen de desperdicios sólidos al final de su vida útil y que utilicen materiales que puedan ser desviados para reuso y reciclaje. Nuestra meta es lograr una política de cero desperdicios “zero waste” tal como lo ha hecho California.

Promoción vigorosa de reciclaje

Promoveremos el reciclaje vigorosamente con el fin de aumentar la tasa de reciclaje actual por un 200% y lograr alcanzar una de las 10 tasas estatales más altas de reciclaje en los EE.UU.

Recolección separada de materiales reciclables

Incentivaremos y facilitaremos la recolección de desperdicios sólidos reciclables separados de los no reciclables (“single stream”) por los municipios, y apoderaremos a los municipios y comunidades para lograrlo.

Reusar y reciclar materiales de construcción

Promoveremos programas para reciclar los desperdicios de construcción con la meta de reciclar el 50% del volumen total de desperdicio producido. Adicionalmente, se promoverá el reciclaje de por lo menos el 50% del asfalto que se remueve de nuestras carreteras.

Infraestructura de apoyo para el reciclaje

Promoveremos la inversión privada para la construcción y operación de instalaciones de recuperación y separación de materiales reciclables (MRF's), los cuales separarán y empastrarán materiales recolectados por tipos de productos (vidrio, plástico, metal, aluminio, etc.).

Estableceremos más centros de acopio para facilitar la recuperación de materiales reciclables en nuestras comunidades y estimularemos la creación de Parques Industriales Verdes, donde se utilicen los productos que se recuperan como materia prima para compañías dedicadas a la manufactura.

Expansión de mercados para productos reciclados

Promoveremos el desarrollo de un mercado local de materiales reciclados y crearemos la demanda a través de incentivos significativos a empresas locales que compren materiales reciclados en Puerto Rico para sus procesos de manufactura al adoptar una política pública que requiera que el gobierno compre productos hechos con materiales reciclados cuando sea una alternativa viable. La meta será que el 50% de los materiales reciclados se absorban en mercados locales y no tengan que ser exportados.

Impulsaremos la competitividad en la industria de reciclaje local a través de la creación de incentivos contributivos y la agilización de permisos, para así estimular que desperdicios reciclables del Caribe sean procesados y luego comprados en Puerto Rico.

Gobierno ejemplo de reciclaje

Compraremos productos hechos con materiales reciclados.

Estableceremos un programa de reciclaje para el gobierno que requerirá que se recicle todo material reciclable utilizado en las agencias con una meta de alcanzar una tasa de reciclaje de 38% en tres años.

Procesamiento de composta

Estimularemos el establecimiento de programas de composta en las comunidades y municipios, al crear incentivos para la expansión de un mercado local y la construcción de edificaciones de procesamiento.

Inversión en plantas de conversión de desperdicios a energía

Promoveremos alianzas entre el sector privado, el gobierno estatal y municipal para la construcción de plantas de conversión de desperdicios a energía. Dichas plantas estarán localizadas en sitios estratégicos en la Isla y utilizarán tecnología de vanguardia para proteger el ambiente y evitar el impacto ambiental que causa la disposición actual de desperdicios sólidos en nuestros vertederos.

Manejo de vertederos

Limitaremos las expansiones y/o establecimiento de vertederos. Aquellos vertederos que se determine necesario expandir o establecer, se harán de forma estratégica, eficiente e inteligente y con la utilización de la tecnología más avanzada y consistente con leyes federales y locales.

Fiscalizaremos el proceso de cierre de vertederos existentes y requeriremos la inversión necesaria para la implantación de sistemas de remediación y manejo en cumplimiento con las leyes ambientales federales y locales.

Promoveremos la planificación de usos beneficiosos futuros para estos terrenos una vez sea ambientalmente viable.

Maximizar el uso de los vertederos como fuente de energía

Implementaremos un programa de recuperación de metano en los vertederos de mayor extensión y estudiaremos la viabilidad de generar energía de estas operaciones.

ALIANZAS DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO

VISIÓN

Incluir al sector privado en proyectos de infraestructura siempre y cuando su participación garantice mejores servicios, eficiencias, bienestar para nuestro pueblo y empleo seguro para nuestros servidores públicos.

ESTRATEGIAS

Promover alianzas estratégicas entre el sector público y el privado para desarrollar la economía de Puerto Rico

Viabilizaremos el desarrollo de proyectos de infraestructura mediante alianzas estratégicas y con el apoyo e integración de los sectores públicos y privados.

RETOS

Reestablecer la credibilidad de Puerto Rico ante los Estados Unidos y el resto del mundo

Los pasados 8 años han afectado enormemente la confianza y credibilidad crediticia del Gobierno de Puerto Rico.

IDEAS Y SOLUCIONES

Total transparencia y confiabilidad de los procesos

Estableceremos un grupo de ciudadanos de criterio independiente que establecerá los parámetros a seguir y un mecanismo uniforme para licitar las iniciativas de desarrollo de infraestructura mediante alianzas público-privadas. Se enfatizará en la transparencia de los procesos, acceso a la información y criterios claros y precisos para la selección del mejor proponente.

Educación

Educaremos a nuestro pueblo sobre la importancia de las relaciones con el sector privado.

Optimización de nuestros recursos públicos y capital humano

Exploraremos oportunidades de utilizar bienes inmuebles del Gobierno de Puerto Rico como aportación en equidad para hacer viables alianzas público-privadas y estimular la inversión en infraestructura.

Ningún servidor público perderá su empleo

Consideraremos alianzas público-privadas sólo si demuestran capacidad de lograr eficiencias o mejorar procesos y servicios.

Prepararemos a nuestros recursos en procesos como “Total Quality Management”, “Six Sigma” y “Lean Government” los cuales son de rápida implantación y se enfocan en la reducción o eliminación de interrupciones al flujo de trabajo realizado.

PLANIFICACIÓN Y URBANISMO: ¡PUERTO RICO EN GRANDE!

“Puerto Rico tiene que pensar En Grande... esa es la manera de pensar en el mundo globalizado de hoy...hay una sola velocidad para avanzar globalmente: tan rápido como los que lideran el avance: Dubai, Beijing, Singapur, Miami, Panamá...y nosotros ¿Estamos avanzando? ¿PR frena o avanza?...Tenemos la capacidad de actuar. Es hora de dejar atrás el miedo. Tenemos que posicionarnos y pensar en un Puerto Rico En Grande”.

Luis Fortuño, Presidente, PNP, Mensaje ante MIDA, 12 de julio de 2008

VISIÓN

Una planificación para el desarrollo de Puerto Rico basada en tres principios fundamentales economía competitiva, ambiente sano y mejoramiento de nuestra calidad de vida. Un ambiente de confianza, transparencia y respaldo en el Gobierno, con énfasis en las actitudes de acción y progreso que a su vez fomenta el desarrollo balanceado y sensible.

ESTRATEGIAS

Crear un mejor ambiente, una mejor economía y una mejor calidad de vida para TODOS

Enaltecer la calidad de vida de cada puertorriqueño y lograr un país cada vez más llevadero, productivo y mejor posicionado para competir.

Lograr un gobierno simple y eficiente

Reestructurar los procesos de planificación para facilitar el desarrollo económico, devolver confianza en nuestras agencias planificadoras, brindar certeza al proceso de permisos y garantizar un desarrollo sustentable en armonía con nuestro ambiente.

Establecer una política viable de desarrollo y planificación

Promover una oferta balanceada de vivienda, industria, y espacios verdes que sirvan a nuestra gente.

Adoptar un nuevo modelo de urbanismo

Aunar esfuerzos y tomar el liderato para ver nuestras ciudades y centros urbanos renacer y convertirse en ricos escenarios de actividad económica y cultural.

Fomentar el desarrollo regional en toda la Isla

Establecer polos de desarrollo que se conviertan en centros de actividad económica y social que nos posicionen a nivel global y regional.

RETOS

Ambiente, economía y calidad de vida deficiente

Las noticias de los pasados 8 años lo dicen todo. Vivimos en un Puerto Rico en desasosiego; nuestros sectores económicos y sociales viven en constante inestabilidad.

Ausencia de una visión compartida de desarrollo futuro

La administración actual carece de una visión de desarrollo integral para nuestra Isla; no saben ni a dónde vamos ni como llegar allí.

Modelo de planificación obsoleto y desarticulado

El Plan de Desarrollo Integral de Puerto Rico que establece la visión de planificación de la Isla data del 1979 sin haber sido actualizado en 29 años. Es un modelo obsoleto que nos hace incapaces de poder actuar a la velocidad necesaria en el mundo globalizado, lo cual requiere un nuevo modelo de planificación dinámico basado en la integración estratégica de disciplinas y sectores que nos capacite para participar en una economía global.

Desarrollo desequilibrado y descoordinado

Se desarrolla incoherentemente sin equilibrar nuestras necesidades con nuestras aspiraciones.

Necesidad de reestructurar el proceso de permisos

La burocracia e ineficiencia del proceso de permisos causa inmensas pérdidas de tiempo y dinero, y aumenta la percepción negativa en los inversionistas y en el pueblo.

Permisos que no valen el papel donde se imprimen

No puede haber progreso con un sistema inestable de permisos en donde cambian las reglas del juego a cada minuto.

IDEAS Y SOLUCIONES

Puerto Rico en Grande

Transformaremos los procesos de planificación para devolver la confianza a nuestras agencias planificadoras y reglamentadoras para reposicionar a Puerto Rico como un líder mundial en las áreas de economía, ambiente y calidad de vida.

Aprovecharemos nuestra localización estratégica para convertirnos en punto de encuentro en el Caribe para todos aquellos que quieren hacer negocios entre Estados Unidos y Latinoamérica y entre inversionistas de todas partes del mundo.

Buscaremos proveer mayores oportunidades de trabajo, vivienda, educación y recreo dentro de cada región: campo, ciudad, bosque, playa y montaña.

Viviremos en un ambiente agradable, limpio y seguro y reduciremos la contaminación ambiental.

Buscaremos soluciones para la adaptación al cambio climático.
Incorporaremos las nuevas tendencias del desarrollo verde para minimizar nuestro impacto sobre la naturaleza y crearemos empleos verdes.

Nos dirigiremos hacia la independencia de fuentes fósiles, conservaremos y promoveremos el uso de fuentes alternas y renovables de energía. Utilizaremos el sol y el viento para producir energía limpia e ilimitada.

Haremos que las escuelas e iglesias vuelvan a ser el centro de encuentro en nuestros vecindarios.

Fomentaremos que nuestros ciudadanos puedan establecer nuevos comercios en y cerca de sus residencias.

Utilizaremos la tecnología para que nuestra Isla sea más ágil, competitiva, limpia y segura.

Seguiremos las mejores prácticas de desarrollo para garantizar la conservación de nuestro medioambiente natural.

Continuaremos educándonos para mantenernos a la vanguardia del conocimiento y la tecnología mundial y nos prepararemos para el competido mercado global.

Visión dinámica del futuro en planificación y urbanismo

Estableceremos programas y planes de vanguardia para lograr cambio, una economía robusta y estable, mejor calidad de vida en un mejor ambiente sano y saludable donde todos nos podamos sentir tranquilos y seguros junto a nuestras familias.

Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible de Puerto Rico (PIDES PR): nuevo documento maestro que establece la visión de futuro para el desarrollo económico, físico y social del País. PIDES PR identifica la visión, valores y metas estratégicas a gran escala, todo enmarcado en los principios de sostenibilidad ambiental y fiscal.

Herramientas de Acción y Coordinación Estratégicas Sostenibles (HACES PR): el conjunto de planes de acción estratégica de las agencias del gobierno. El documento, estratégico en su naturaleza, será preparado aplicando principios de sostenibilidad fiscal y ambiental. Las metas, objetivos, políticas públicas, programas y proyectos específicos incluidos en HACES PR serán ordenados según su nivel de prioridad y capacidad de adelantar la agenda del País establecida en PIDES PR.

Proyectos de Inversión Estratégica (PIE PR): compendio de proyectos de inversión económica y social requeridos para llevar a cabo la visión establecida por PIDES PR. La lista de proyectos será escogida estratégicamente por su nivel de prioridad y capacidad de adelantar la agenda del País establecida en PIDES PR.

Consejos de Gobierno Regionales (CGR PR): estructura que servirá de eslabón entre la administración de los municipios y el gobierno central.

Mapas Regionales de Uso de Terrenos (MAPREG PR): planos de ordenamiento de uso del terreno a nivel regional que viabilizarán las inversiones estratégicas en cada región, en compatibilidad con la visión de desarrollo del País enmarcada en PIDES PR.

Auditoría Anual de Usos de Terreno (AAUT PR): cuantifica la cantidad de terreno utilizada y disponible para las actividades humanas necesarias para el funcionamiento y desarrollo apto de nuestra Isla. El informe provee información y análisis sobre la oferta y demanda del suelo por los usos del terreno, así como los patrones de desarrollo existentes y futuros y las necesidades, oportunidades y consideraciones asociadas al uso del terreno. La auditoría será el instrumento del Gobierno que asegura que el terreno sea utilizado apropiadamente y en compatibilidad con la visión establecida en PIDES PR. El proceso de auditoría será el mecanismo de revisión que dota al nuevo proceso de planificación de dinamismo, flexibilidad, y actualidad.

Reestructuración del proceso de permisos

Facultaremos a cada agencia con un Oficial de Permisos, cuya responsabilidad inicial será la revisión de todo el proceso de permisos. Su misión será alcanzar la meta de nuestro gobierno: reducir los permisos y la burocracia gubernamental a la mitad.

Enmendaremos la ley de certificaciones para que un profesional registrado pueda emitir el Permiso Certificado sobre aquellos proyectos que cumplan con la reglamentación vigente y no contengan variación.

Facilitaremos las consultas a las agencias mediante la Conferencia Ante-Proyecto antes de la radicación de los proyectos en la cual se identificará la viabilidad del mismo desde el punto de vista urbano, ambiental y legal. Este proceso permitirá aclarar las reglas del juego y evitar la pérdida de capital y recursos a causa de un proceso alargado y poco transparente.

Estableceremos planes prediseñados que se conocerán como “Plano seguro” que permitirán que se realicen obras que respeten los criterios que establezca la política pública. Todo aquel proyecto que se acoja a este instrumento tendrá aprobación segura al cumplir los requisitos. El tipo de permiso otorgado como consecuencia de la inclusión de un “Plano seguro” no podrá ser revocado.

Adoptaremos prácticas recomendadas que conoceremos como “Planes verdes” que persigan conservar energía, conservar recursos y disminuir el impacto a la infraestructura y al ambiente. Ofreceremos incentivos atractivos para aquellos proyectos que utilicen materiales, tecnologías y técnicas de urbanismo y construcción verde.

Estableceremos la Oficina del Auditor de Permisos que le corresponderá revisar y auditar los permisos certificados otorgados por el profesional autorizado.

Unificaremos el proceso de revisión y apelación de permisos, endosos, consultas y documentos ambientales en uno que provea certeza, legitimidad y agilidad.

Nuevo modelo de urbanismo - reestructuración de las iniciativas de desarrollo urbano

Adoptaremos un nuevo modelo de urbanismo, capaz de fomentar el desarrollo y la conservación de manera armoniosa.

Crearemos el Banco de Tierras de Puerto Rico, el cual consolidará los inventarios de terrenos del Gobierno.

Implantaremos una política de urbanismo que provea una oferta balanceada de vivienda, industria, y espacios que sirvan a una población creciente.

Integraremos mecanismos innovadores que nos permitan manejar y conservar nuestras ciudades, costas, campos y bosques.

Desarrollaremos ciudades competitivas, con infraestructura de clase mundial y múltiples ofrecimientos de espacios verdes.

Desarrollaremos centros urbanos tradicionales, que conserven un carácter auténtico basado en estructuras tradicionales e históricas, pero que funcionen con tecnología de vanguardia.

Fomentaremos bosques y reservas, donde domine el entorno natural y se conserven los ecosistemas auténticos de nuestra Isla.

Lograremos el desarrollo de la periferia, donde se combine en balance el desarrollo económico y la conservación natural, que sean espacios de transición entre la ciudad y las reservas y bosques. Los planes de ensanche se balancearán con corredores ecológicos y corredores de agricultura.

Polos de Desarrollo

Estableceremos polos de desarrollo de importancia global, así como polos de importancia regional. Estos polos de desarrollo serán prioritarios para inversión capital pero más importante aún, los polos actuarán como magnetos que concentran los esfuerzos y la inversión a nivel regional para asegurar que el desarrollo de la Isla sea balanceado y responda a las necesidades y fortalezas de cada región. Entre los polos de desarrollo prioritarios para nuestra administración se encuentran los siguientes:

- Triángulo Dorado (San Juan)
- Caño Martín Peña (San Juan)
- Roosevelt Roads (Ceiba)
- Puerto Las Américas (Ponce)
- Aeropuerto Borinquen (Aguadilla)

Proyectos para Puerto Rico en Grande

Paseos de Puerto Rico - Corredores Culturales y Naturales

Promoveremos Corredores Culturales para reposicionar los pueblos de la montaña que tradicionalmente han quedado aislados por su condición geográfica, para exponer y desarrollar su valor cultural.

- La Ruta Panorámica servirá como espina dorsal para el desarrollo de la montaña.
- Utilizar la PR-IO, como un polo de importancia cultural entre los municipios de Utuado y Adjuntas.
- Estableceremos un corredor norte-sur desde el Municipio de Vega Baja, cruzando por Morovis, Orocovis, Coamo y culminando en Santa Isabel.

Sistema de Transporte de Alcance Regional (STAR)

Estableceremos un sistema de transportación colectiva de alcance regional para conectarnos a nuestros hogares, empleos y lugares de disfrute a lo largo y ancho de nuestra Isla.

Programa de Energía Limpia Ilimitada (ELI)

Estableceremos Centros y Redes de Energía Limpia Ilimitada (CRELI) como centros de generación y red de distribución de energías renovables para toda la Isla.

Comunidades Planificadas Autosuficientes (CPA)

Facilitaremos proyectos modelo de comunidades autosuficientes y equipadas para causar el menor impacto ambiental posible.

Turismo 100x35

Apoyaremos desarrollos turísticos en toda la Isla de carácter agrícola, ambiental, contemporáneo, cultural y de entretenimiento.

Mejorar ambiente, antigua CORCO

Aceleraremos la limpieza de los terrenos impactados en la antigua CORCO en coordinación y con el apoyo de los programas federales establecidos para estos propósitos.

Estableceremos el reuso y desarrollo de la antigua CORCO en consenso con los alcaldes y líderes de la región.

Mercado de Créditos Energéticos, Agrícolas y Ambientales (MCEAA)

Crearemos una nueva industria de servicios y valores asociados al cumplimiento de metas energéticas, agrícolas y ambientales.

Transportación Terrestre

- Extensión del servicio de tren a San Juan, Carolina, Caguas, Toa Baja y la Costa Norte
- STAR 21 , Sistema de Transporte de Alcance Regional
- BRT de Caguas / Cupey / Centro Médico
- BRT Dorado / Toa Baja / Bayamón
- “High Occupancy Vehicles” Caguas y Dorado
- Estacionamientos “Kiss & Ride”: Dorado, Toa Baja, Caguas, Carolina
- Corredor del Norte
- Sistemas de conectividad: Mayagüez y Ponce
- Flota de vehículos gubernamentales de carácter híbrido y en rotación “Smart Cars Program”

Carreteras

- PR – 66
- Completar sistema Patillas-Maunabo
- Extensión de PR – 22 hacia Aguadilla
- Corredores Culturales: Panorámica , Colombina, Ruta Morovis

Puertos

- Isla Puerto/ Expansión Puerto de San Juan
- Ceiba
- Puerto de las Américas, Ponce
- Puerto de Trasbordo de Desperdicios para Reciclaje del Caribe, Guayanilla

Turismo

- “Resort Puerto Rico”- promoción de “resorts” y villas turísticas
- “Extreme Puerto Rico”: “Adventure Within” o Aventura Adentro- Destino de deportes de aventura
- Ceiba (Roosevelt Roads), Destino dentro del destino,
- Isabela- Aguadilla-Rincón
- Triángulo Dorado
- Alianzas estratégicas con líneas aéreas y “charter flights”
- Hoteles costeros de gran marca y escala
- Múltiples ofertas de “tours” culturales
- Eventos de marca mundial:
 - “Volvo Ocean Race” (regata de vela alrededor del mundo): Promueve nuestros mares y costas.
 - “Red Bull Air Races” (la Formula Uno de aviación): Promueve nuestra conexión aérea y nuestra ciudad capital.
 - Festival Mundial de la Salsa: Promueve la música, el baile y el talento artístico.
 - Festival Internacional de Arte: Encuentro internacional de artes.

Agricultura

- Programa de Agricultura Urbana e Hidroponía
- Programa de Siembra de Energía: parques eólicos y/o solares en nuestras reservas de agricultura.

ENERGÍA Y AMBIENTE: GENERACIÓN VERDE

“Nuestro pueblo y nuestros comercios no aguantan más aumentos en sus costos de luz. Puerto Rico necesita una VISIÓN clara y un CAMBIO energético y estratégico en la política energético-ambiental para nuestra prosperidad y las generaciones FUTURAS”.

Luis Fortuño, Presidente, PNP, Mensaje ante el Club de Rotarios de San Juan, 19 de febrero 2008

VISIÓN

Desarrollar una política pública basada en un plan integrado de crecimiento económico - energético y medio ambiente en armonía con las exigencias de salud pública. Parte de esa política incluye: independizar a Puerto Rico de los combustibles fósiles para mantenernos competitivos en los mercados nacionales e internacionales; generar energía por medios costo efectivos y de forma ambientalmente sustentables; colocar a Puerto Rico como líder en desarrollo de estrategias de mitigación de emisiones de gases causantes del efecto invernadero.

ESTRATEGIAS

Tratar justamente al consumidor

Eliminar la sobrefacturación y el cobro al pueblo por el desperdicio de la energía del Gobierno y las ineficiencias de la Autoridad de Energía Eléctrica.

Conectar la política energética y ambiental a las necesidades del crecimiento económico

Manejar los asuntos ambientales desde una nueva perspectiva mediante la utilización de la basura como recurso para generar energía y como materia prima para reciclaje, de manera que se convierta en una nueva fuente de empleos verdes y desarrollo económico.

Armonizar desarrollo económico y conservación

Establecer un plan abarcador de desarrollo sustentable que considere y respete el medio ambiente con estrategias para proteger tierras con particular valor ecológico.

Establecer un modelo de energía de futuro

Dirigir a Puerto Rico hacia la independencia energética mediante mecanismos de desarrollo limpio que reduzcan la dependencia en combustibles derivados de fuentes fósiles.

Empezar por nosotros mismos

Desarrollar esfuerzos concretos de conservación y alta eficiencia energética para reducir el consumo de energía por parte del Gobierno.

RETOS

Nuestro pueblo está siendo abusado y ya está cansado

Llevamos 8 años bajo una administración de gobierno desconectada de las necesidades más básicas de los puertorriqueños. Este pueblo está cansado de la doble facturación, la sobre facturación y otras prácticas que saquean el bolsillo del consumidor puertorriqueño. No se entiende la factura de la electricidad ni el “ajuste por combustible”; los puertorriqueños no pueden defender sus derechos – no hay confianza en el sistema.

El costo de energía eléctrica de Puerto Rico drena nuestra economía

El costo de la energía eléctrica en Puerto Rico es dos veces mayor que el promedio en los Estados Unidos, lo cual perjudica significativamente nuestra calidad de vida y competitividad ante el resto del mundo, particularmente en el área de la manufactura.

El desarrollo económico no es enemigo del ambiente

La falta de armonía y coordinación entre la política energético ambiental y el desarrollo económico ha fomentado que la legítima preocupación por el ambiente haya sido degradada por los movimientos anti-desarrollo.

El modelo de generación eléctrica de Puerto Rico se basa en petróleo barato... y esa no es la realidad actual

Nuestra generación eléctrica descansa en un modelo basado en las realidades del mercado de hace 70 años, cuando el precio del petróleo era mucho más bajo y no habían madurado muchas de las tecnologías hoy disponibles para explotar los recursos renovables.

Nuestro ecosistema está sobrecargado por falta de planificación

Puerto Rico se ha desarrollado sin una verdadera estrategia ambiental lo cual nos ha convertido en uno de los lugares del mundo con mayor producción de contaminantes per cápita, situación que afecta negativamente nuestra salud y productividad.

El gobierno es el mayor contaminador

El desperdicio energético del gobierno aumenta significativamente las emisiones de contaminantes que afectan la salud pública y contribuyen al calentamiento global.

“Hoy sabemos que cada kilovatio de energía que producimos con fuentes de energías limpias no sólo reducen contaminación de nuestro ecosistema, sino que evitan la exportación de billones de dólares que hoy se van de nuestra economía”.

Luis Fortuño, Presidente, PNP, Mensaje Club de Rotarios de San Juan, 19 de febrero 2008

IDEAS Y SOLUCIONES

Se acabó el abuso: justicia tarifaria

Cero sobrefacturación. Eliminaremos la doble facturación, la sobre facturación y cualquier otra práctica que pese indebidamente sobre el bolsillo del consumidor puertorriqueño.

Simplificaremos la factura de electricidad para que los abonados puedan entender sus costos y manejar sus gastos y así poder defender sus derechos. Eliminaremos la desconfianza del pueblo en las tarifas que se cobran.

Facultaremos a la Oficina de Energía (OE) con los poderes necesarios para garantizar equidad en las tarifas eléctricas. La OE fiscalizará la adopción efectiva de la medición neta (“net-metering”).

Política ambiental coherente + empleos verdes = crecimiento económico

Alejaremos a Puerto Rico de los modelos del pasado, terminaremos con la confrontación entre el desarrollo económico y la protección del ambiente.

Implantaremos políticas inteligentes para proteger el ambiente que a su vez generen empleos verdes y contribuyan a nuestro desarrollo económico. Promoveremos empleos en las industrias de reciclaje, generación de energía verde, construcción, transportación, siembra y mantenimiento y ecoturismo.

Convertiremos a Puerto Rico en incubadora de industrias ambientales para fomentar la innovación económica y ambiental, simultáneamente crearemos empleos en armonía con nuestro ambiente. Trabajaremos con el sector privado y organizaciones comunitarias para la creación de microempresas, iniciativas comunitarias y alianzas estratégicas para crear combustible de origen orgánico.

Incentivaremos la modificación de todos nuestros hogares para lograr eficiencias en el uso de nuestros recursos de agua y electricidad.

Enfocaremos proyectos de conservación tanto en nuestras ciudades como en áreas rurales y playas y aumentaremos en por lo menos 25% la cantidad de terrenos que conservamos por su valor ecológico.

Independencia de combustibles fósiles

Reduciremos nuestra dependencia en los combustibles de fuentes fósiles. Nuestro objetivo será reducir la dependencia en 35% en los próximos 5 años.

Daremos máxima prioridad al sistema de transmisión y despacho económico de la AEE.

Apoyaremos la construcción de capacidad de generación dispersa mediante el uso de tecnología de fuentes renovables. Promoveremos la investigación y desarrollo de tecnologías de fuentes renovables basada en los cinco recursos energéticos naturales de Puerto Rico: (1) solar, (2) viento, (3) biomasa, (4) marina e (5) hídricas.

Apoyaremos la autosuficiencia energética en los sectores industriales y comerciales y facilitaremos la creación de parques industriales que usen tecnologías de energía avanzadas, tales como “conversión de desperdicios a energía” (“waste-to-energy”). Incentivaremos el desarrollo y la manufactura de fuentes de energía renovable en la Isla.

Crearemos oportunidades para participar en los mercados de créditos por reducción de emisiones de gases causantes del efecto de invernadero. Estos créditos podrán ser invertidos en el desarrollo de fuentes de energía renovables, para así reducir aún más el costo de la electricidad.

Reciclaje: hacia cero basura

Estableceremos una política de “cero basura” como meta para que todo producto que se consuma en Puerto Rico se recicle para reuso de manera productiva.

Fomentaremos el desarrollo de industrias de reciclaje, e incluiremos incentivos para lograr la viabilidad de estas industrias a nivel central y a nivel municipal. Estableceremos un crédito contributivo basado en el costo del equipo de reciclaje instalado. Buscaremos que por lo menos la mitad de nuestro reciclaje ocurra en Puerto Rico y no se tenga que exportar – para generar trabajos y dinero.

Impulsaremos operaciones de reciclaje competitivas como nueva fuente de desarrollo económico, identificaremos basura reciclable no sólo en Puerto Rico, sino en todo el Caribe. Brindaremos incentivos contributivos, agilizaremos el trámite de permisos y crearemos requisitos de empaque para colocar a Puerto Rico como jurisdicción líder en esta industria.

Promoveremos el consumo de material reciclado en nuestra Isla.

Tomaremos el liderazgo en nuestros esfuerzos por promover el reciclaje y aumentaremos el nivel de reciclaje del Gobierno a por lo menos 50%.

Transportación eficiente

Maximizaremos la oportunidad de lograr desarrollo económico y protección del ambiente simultáneamente, mientras desarrollamos un sistema de transportación pública viable y ambientalmente eficiente.

Adoptaremos un estándar de baja emisión de carbón (“Low Carbon Fuel Standard”), ya adoptado por otras jurisdicciones, para reducir el por ciento de componentes contaminantes en los combustibles utilizados para la transportación en Puerto Rico.

Reduciremos arbitrios para estimular la compra de autos eficientes en el consumo de gasolina - autos de alto rendimiento o híbridos.

Gobierno líder y ejemplo en conservación ambiental y energética

Estableceremos un plan de conservación vigoroso y amplio, enfocado tanto en la producción de energía, como en la demanda de la misma. Reclutaremos la ayuda de expertos en conservación de la industria privada y el Tercer Sector para que participen del desarrollo y de la implantación de nuestro plan.

Comenzaremos el plan de conservación con nuestro gobierno. Auditaremos todas las instalaciones del gobierno para reducir las ineficiencias y desperdicios de energía en al menos 25%, para transferir al consumidor los ahorros relacionados a este esfuerzo. Las ineficiencias de iluminación y niveles de temperatura se identificarán para optimizar el nivel de consumo, y cada jefe de agencia será responsable directamente por los resultados de dichos esfuerzos.

Publicaremos en el Internet los niveles de consumo energéticos de las agencias gubernamentales.

Tomaremos la iniciativa en el uso de fuentes de energía alternas, a través de la adquisición de automóviles híbridos para reemplazar flotas de autos decomisados en el Gobierno.

Política energética-ambiental-económica integrada y sustentable

Integraremos energía y ambiente con nuestros planes de protección y mejoramiento de la calidad de nuestros recursos como el agua, el aire y la tierra. La Oficina de Energía será responsable de trazar la política pública energética de Puerto Rico y velará por el cumplimiento de nuestros objetivos de desarrollo económico, protección del ambiente y salud pública.

VIVIENDA: HOGAR DIGNO, SEGURO Y PROPIO

VISIÓN

La accesibilidad a una vivienda propia, digna y segura es un asunto de alto interés público y el gobierno tiene el deber de facilitar el desarrollo y la adquisición de vivienda asequible para todos los puertorriqueños, particularmente para los más necesitados.

ESTRATEGIAS

Construir calidad de vida para todos

Tener un sector de la construcción de vivienda fuerte que produzca un círculo virtuoso de desarrollo económico que redunde en una mejor calidad de vida para todos los puertorriqueños.

Dar la mano a nuestros héroes: policías, maestros(as), enfermeros(as), bomberos(as)

Reconocer a nuestros servidores públicos más dedicados – nuestros policías, maestros(as), enfermeros(as) y bomberos – mediante un programa de bono de vivienda para que puedan adquirir la casa de sus sueños en un lugar conveniente para su familia.

Atender las necesidades de vivienda de la tercera edad

Dar prioridad a las necesidades de vivienda de nuestra creciente población de la tercera edad.

Abrir la puerta a la vivienda eficiente de futuro

Sembrar las bases para la vivienda eficiente de futuro, reducir el consumo doméstico energético y de agua para reducir los gastos y para conservar el ambiente.

Asegurar vivienda accesible para todos

Atender particularmente la alta demanda por vivienda de interés social y vivienda de alquiler.

Establecer consorcios de calidad de vida en las comunidades de vivienda pública

Trabajar junto a organizaciones comunitarias y de base de fe para atender los problemas socioeconómicos, promover la autogestión, propiciar la salida paulatina del estado de beneficencia y lograr comunidades de sana convivencia.

Facilitar la autogestión comunitaria

Fomentar la autogestión, el redesarrollo y revitalización de centros urbanos y comunidades rurales.

RETOS

Falta de vivienda accesible, falta de calidad de vida

Más de 250,000 puertorriqueños han emigrado al exterior en los pasados siete años, la gran mayoría en búsqueda de una vivienda accesible y una mejor calidad de vida.

Sector de construcción de vivienda inestable

La inestabilidad en los permisos y en el sector de la construcción tiene un efecto multiplicador negativo que se extiende más allá de los empleos directos de la construcción e incluye pequeños y medianos comercios que participan en la cadena de diseño, desarrollo y construcción, bancos y aseguradoras, suplidores, servicios de apoyo y hasta vendedores de alimentos – además de perjudicar nuestra capacidad de atraer inversión.

Desconcierto entre la empresa privada y el gobierno

Ni el gobierno ni la empresa privada, cada cual actuando de forma individual, puede atender de forma efectiva la alta necesidad de vivienda en Puerto Rico, particularmente la vivienda de interés social; por lo que se requiere esfuerzos integrados del sector público-privado para atender tan importante política pública.

Servidores más destacados no encuentran casas asequibles

Nuestros servidores públicos más dedicados como policías, maestros(as), enfermeros(as) y bomberos(as), también ha sufrido la crisis económica y no encuentran viviendas asequibles cerca de los lugares de su trabajo o destaque, lo cual les causa fatiga, desasosiego y ruptura de la fibra familiar.

Puerto Rico envejece y necesita un techo donde vivir

Puerto Rico envejece cada día más y nuestra población necesitará más que nunca de la atención y ayuda del gobierno para cubrir sus necesidades básicas, lo cual incluye un techo donde vivir.

Altos costos de energía y agua

El alza sin precedentes en el costo de la luz y el agua ha tenido el efecto de empobrecer al puertorriqueño – mientras, no se están sentando las bases para traer la vivienda eficiente de futuro a nuestro mercado.

La falta de vivienda fomenta el ciclo de dependencia

Nuestros jóvenes madres y padres jefes de familia y familias de ingresos bajos o moderados muchas veces no cuentan con recursos suficientes para adquirir una casa a precio de mercado y requieren subsidios del gobierno.

Falta de vivienda de alquiler adecuada

La oferta de vivienda de alquiler para personas que no tienen ingresos suficientes para adquirir una vivienda propia, particularmente madres solteras y personas de edad avanzada, ha sido desatendida y desalentada por nuestros gobiernos por años, estimándose un déficit de más de 40,000 unidades para el 2010.

Necesidad de rehabilitación social en vivienda pública

Nuestras comunidades de vivienda pública y sectores particulares están marginados, los arroja la pobreza y la criminalidad y necesitan atención multi-sectorial, integración y rehabilitación social.

IDEAS Y SOLUCIONES

Todo puertorriqueño aspira y tiene derecho a vivir la calidad de vida en su tierra y disfrutar de su máspreciado activo: su vivienda. La vivienda es símbolo de la unión familiar, fuente de orgullo y promotor de la integridad personal y comunitaria. Nuestro plan atiende las deficiencias en la oferta de vivienda en nuestro pueblo, al prestar atención a aquellos con necesidades particulares.

Construiremos calidad de vida

Daremos prioridad a que Puerto Rico tenga un sector de la construcción de vivienda fuerte y efectivo que atienda adecuadamente la demanda de vivienda. Promoveremos el desarrollo de vivienda según las demandas del mercado, de una manera sustentable y ordenada y dentro del marco de la ley.

Simplificaremos, agilizaremos y daremos certeza a los permisos y endosos requeridos para el desarrollo de proyectos de vivienda.

Crearemos un Consejo Asesor del Gobernador en el Área de Viviendas con participación de la empresa privada, organizaciones comunitarias y de base de fe y asociaciones profesionales y sectoriales para llevar a cabo estudios y recomendaciones sobre la política pública de desarrollo de vivienda y del estado actual del mercado de vivienda.

Impulsaremos un estudio sobre la situación de vivienda actual y proyección futura como complemento al “American Housing Survey” de la Oficina del Censo Federal, el estudio más abarcador y oficial de la situación de vivienda a nivel nacional.

Reduciremos y controlaremos las imposiciones, derechos y cargos gubernamentales que tienen el efecto de aumentar los costos de construcción y precios de las viviendas.

Estableceremos como una prioridad la reorganización, digitalización, mejoramiento y actualización de los sistemas del Registro de la Propiedad y del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) de manera que sirvan bien a sus clientes y faciliten el desarrollo económico.

**“Nuestra propuesta de Gobierno en Vivienda:
HOGAR DIGNO, SEGURO y PROPIO, se enfoca
particularmente en los sectores vulnerables de nuestra población
que requieren de serios alivios para compensar el alza en el costo
de vida y con el fin de rescatar nuestra economía”.**

Luis Fortuño, Presidente, PNP

Bono de vivienda para nuestros héroes

Crearemos un programa de bono de vivienda para reconocer nuestros servidores públicos más dedicados, como nuestros policías, maestros(as), enfermeros(as) y bomberos, para facilitarles adquirir la casa de su elección. El “Bono de vivienda para nuestros héroes” será utilizable para el pronto pago o para pagar gastos de cierre al adquirir una vivienda y será adicional a cualquier otro subsidio para la adquisición de vivienda para los que cualifiquen bajo programas existentes.

Vivienda dorada para la tercera edad

Promoveremos la vivienda especializada, las égidias (“independent living”), la vivienda asistida (“assisted living”) y los centros de cuidado (“nursing homes”).

Expandiremos y utilizaremos al máximo los programas de subsidio de renta, tanto a nivel local como federal.

Promoveremos guías mínimas de diseño, servicios y amenidades para proyectos de vivienda asistida y vivienda especializada.

Convertiremos edificios y propiedades públicas subutilizadas o en desuso en modernos complejos de vivienda para personas de edad avanzada.

Vivienda eficiente de futuro

Comenzaremos un proyecto piloto de viviendas eficientes que reduzcan los gastos en utilidades públicas y respeten el ambiente.

Promulgaremos unas guías de prácticas de construcción ambientalmente amigables que redunden en una eficiencia energética en la vivienda sin incrementar los costos de construcción o el precio de la vivienda.

Estableceremos un programa de incentivos al constructor de viviendas eficientes y al consumidor que utilice sistemas o equipo de eficiencia energético o ambientalmente amigable.

Crearemos, junto al sector privado y organizaciones sin fines de lucro, programas de orientación, promoción y mejoramiento de programas de reciclaje, conservación de energía y reducción de desperdicios domésticos entre la ciudadanía.

Instituiremos el programa de “Certificación de vivienda eficiente de futuro”, certificación voluntaria de personas, entidades, productos o viviendas que cumplan con las guías mínimas de eficiencias energéticas en la vivienda.

Vivienda accesible para TODOS

Mejoraremos y expandiremos los programas de subsidios, créditos y seguros hipotecarios para las familias y personas de ingresos bajos y moderados para que puedan adquirir una casa propia, digna y segura.

Mejoraremos y expandiremos los programas de incentivos y accesos a capital de la empresa privada para que sea ésta – y no el gobierno – el principal motor de desarrollo de viviendas para familias de ingresos bajos y moderados.

Estableceremos de manera inequívoca, mediante orden ejecutiva, la política pública de promoción de vivienda de interés social del estado. Daremos una directriz clara a toda agencia gubernamental para dar prioridad y agilizar los trámites de permisos y endosos para proyectos de vivienda de interés social y de clase media y para reducir los costos e imposiciones gubernamentales que tienen el efecto de aumentar los costos de construcción y el precio de las unidades. Estableceremos un límite de días para la evaluación de permisos y enmarcaremos todo trámite dentro de una cultura de servicio al cliente.

Continuaremos y mejoraremos los esfuerzos para identificar terrenos públicos aptos para desarrollo de vivienda de interés social, de clase media y vivienda especializada.

Promoveremos y mejoraremos los programas de subsidio para la adquisición de vivienda para incluir a las familias de clase media trabajadora y jóvenes profesionales, aquellos que no tienen los ingresos suficientes para comprar una vivienda en el mercado ordinario y tampoco cualifican por excederse de los ingresos máximos requeridos por los programas de subsidio de vivienda de interés social.

Atenderemos la falta de vivienda de alquiler para personas de ingresos bajos, particularmente para los beneficiarios de Sección 8 del Departamento de la Vivienda Federal, madres solteras y personas de edad avanzada, mediante la promoción de incentivos para aumentar el inventario de vivienda de alquiler y aumentos en los fondos de renta asistida.

Mejoraremos y expandiremos el programa de “Créditos contributivos por la inversión en la construcción de vivienda de alquiler a personas de ingresos bajos o moderados”, para incentivar de forma efectiva la construcción o rehabilitación de nuevas viviendas para alquiler a familias de ingresos bajos.

Rehabilitación social y “Consortios de rescate de calidad de vida para comunidades de vivienda pública”

Crearemos los “Consortios de rescate de calidad de vida”, esfuerzos multi-sectoriales entre el sector público y privado para atender las necesidades de nuestras comunidades más necesitadas y lograr su rehabilitación social.

Ofreceremos, a través de los “Consortios de rescate de calidad de vida”, las herramientas y educación necesaria para mejorar la calidad de vida de nuestros buenos residentes de vivienda pública y comunidades rurales con el fin de lograr comunidades más seguras y de sana convivencia. Los “Consortios de rescate de calidad de vida” estarán integrados por cuatro participantes principales: (1) agencia gubernamental del área de servicios sociales, (2) el municipio donde ubique la comunidad, (3) una entidad sin fines de lucro o de base de fe, y (4) una empresa o compañía con alto sentido de civismo y de responsabilidad social, preferiblemente vecino de la comunidad a apadrinar.

Fomentaremos la autogestión individual y la salida paulatina del estado de beneficencia gubernamental de nuestros residentes de vivienda pública para que puedan alcanzar la capacidad y herramientas suficientes para adquirir una vivienda propia, digna y segura.

Fomentaremos programas de capacitación, autogestión individual y comunitaria, que incentiven los valores familiares y de base de fe, el civismo, el empleo, el ahorro, la ética de trabajo, mediante el ofrecimiento de talleres y herramientas necesarias para el manejo de problemas sociales, personales y domésticos.

Promulgaremos la “Carta de derechos del ciudadano de vivienda pública” donde estableceremos los derechos de nuestros residentes de vivienda pública a aspirar a la autosuficiencia y una mejor calidad de vida, a recibir una atención especial de parte del gobierno con servicios multi-sectoriales que redunden en el mejoramiento del individuo y para crear comunidades más seguras y de sana convivencia y donde se establezca además los deberes de éstos en lograr los propósitos antes mencionados.

Mejoraremos la seguridad y reduciremos la criminalidad dentro de los residenciales públicos. Atenderemos los problemas de seguridad de manera estratégica donde integraremos mediante consulta, las ideas. Buscaremos la participación activa de la misma comunidad. Desarrollaremos programas sociales, culturales, educativos y recreativos en cada comunidad.

Reforzaremos los programas de educación, de prevención y erradicación del consumo y venta de drogas, de desempleo, de deserción escolar, de violencia doméstica, de salud mental y de embarazos no deseados según estos problemas sociales afecten cada comunidad de vivienda pública.

Fomentaremos el orgullo comunitario y mejor calidad de vida mediante la participación activa de los residentes en los asuntos que le afectan, en el mantenimiento, embellecimiento y ornato de los residenciales públicos. Crearemos el programa “Descubre las raíces de tu comunidad”, donde se educará a la comunidad sobre la historia de su residencial, raíces del nombre, logros y reconocimiento de residentes destacados y de orgullo para la comunidad.

Fortaleceremos la administración, capacidad de supervisión y fiscalización de los programas de vivienda asistida dándole apoyo a nuestros agentes administradores. Daremos prioridad a la revisión de elegibilidad de nuestros residentes de vivienda pública para recibir asistencia gubernamental y vivienda subsidiada. Ayudaremos a las familias capacitadas a salir del sistema de vivienda pública y liberaremos recursos para aquellas familias más necesitadas.

Fomentaremos el uso de la tecnología en nuestros residenciales públicos y mejoraremos sistemas de bibliotecas electrónicas y acceso al Internet.

Reformularemos los programas de modernización de residenciales públicos para hacerlos más costo efectivos y los sustituiremos, en la medida en que sea viable, con programas de demolición y reconstrucción de residenciales dentro de la nueva visión de baja densidad de proyectos y con la misión de crear comunidades de sana convivencia.

Autogestión comunitaria

Incentivaremos la autogestión, el redesarrollo y revitalización de los centros urbanos y áreas rurales.

Promoveremos la reubicación de viviendas ubicadas en zonas sensitivas y riesgosas, por ejemplo, en zonas susceptibles a inundación y deslizamientos.

Estimularemos proyectos de vivienda cooperativa en conjunto con organizaciones comunitarias y de base de fe y cooperativas de ahorro y crédito.

Daremos prioridad, junto con los municipios, a los programas de títulos de propiedad para aquellas familias que viven en terrenos para los cuales han estado gestionando un título por años y el gobierno no se los ha gestionado.

Estableceremos programas de ayuda para las personas sin hogar en asociación con organizaciones comunitarias y de base de fe, para ofrecer servicios básicos como alimentos, examen y tratamiento médico y ayuda inter-disciplinaria para que puedan volver a insertarse en la sociedad y puedan tener un techo seguro.

Estableceremos una campaña de educación a la ciudadanía sobre la importancia de cumplir con los permisos aplicables a la construcción y remodelación de viviendas y las consecuencias de su incumplimiento, tanto en el aspecto de su seguridad como su responsabilidad social y con el estado.

Fiscalizaremos las construcciones ilegales y lotificaciones simples, de manera que se proteja la vida y la seguridad de la ciudadanía, se reduzca el impacto significativo que generan en la contaminación del ambiente, sedimentación de los cuerpos de agua, la utilización de infraestructura de forma inadecuada y el consumo de los recursos gubernamentales para remediar los problemas causados por estas construcciones deficientes y/o ilegales.

Nuestro plan de Golpe al Crimen incorporará los conceptos de “Proximidad, Acceso, Responsabilidad, y Efectividad”.

Proximidad al policía y al ciudadano en su comunidad; ***Acceso*** del ciudadano a su policía; ***Responsabilidad*** de cumplir con su compromiso de proveer seguridad pública real y servicial a nuestros ciudadanos y compueblanos; y ***Efectividad*** en combatir la ola criminal y de violencia que nos azota...”

Luis Fortuño, Presidente, PNP, Mensaje, septiembre 2007

Los 8 años del PPD y Aníbal Acevedo Vilá nos dejan un gobierno endeudado y un país en descalabro económico. Además, nos legan una sociedad que teme por su seguridad por el alto índice de criminalidad en Puerto Rico y la falta de atención adecuada a este problema en los últimos dos cuatrienios.

La prioridad de nuestra administración será brindarle al pueblo de Puerto Rico seguridad real e inmediata. Desarrollaremos un plan de seguridad pública para implantarse dentro de los primeros 100 días de la nueva administración.

Ese plan se basará en un profundo análisis de la situación actual y de los modelos policíacos de avanzada en el mundo. Hoy día, la Policía utiliza un modelo de servicio policiaco legalista, el método tradicional de “law enforcement”. Esa misma Policía es mayormente reactiva, responde a la ocurrencia de delitos y atiende querellas. El énfasis de la Policía en la actualidad es la detención y está dirigida mayormente a combatir crímenes como los asesinatos y otros delitos violentos.

Sin embargo, la labor de vigilancia y prevención es mínima y el concepto de Policía de la Comunidad es inexistente. Nada o poco se hace para mantener la ley y el orden en nuestras comunidades. Esto ha causado que los puertorriqueños nos encerremos, nos evitemos los unos a los otros, y nos quedemos mayormente aislados.

Como parte de nuestra nueva VISIÓN de gobierno basada en el servicio al ciudadano, los procedimientos policíacos que hoy se realizan conforme a las necesidades y conveniencia de la Policía, se revisarán para atender la necesidad y conveniencia de nuestra ciudadanía y de las víctimas de crimen.

El objetivo será que el ciudadano sea el beneficiario de unos servicios policíacos efectivos y que no sólo combatan el crimen, pero que también mantengan el orden en su comunidad y por ende mejoren su calidad de vida. A la misma vez, estos cambios deben mejorar la percepción pública de la Policía, y otras agencias de ley y orden. Vamos a darle un Golpe al Crimen, vamos a traer la policía a tu comunidad, y vamos a mejorar la calidad de vida de todos los puertorriqueños.

VISIÓN

Cambiar el paradigma actual para que el ciudadano se beneficie de unos servicios policíacos que no sólo combatan el crimen sino que también mantengan el orden en su comunidad y mejoren su calidad de vida. Mejorar la percepción pública de la Policía y otras agencias de ley y orden. Reconoceremos además, el profesionalismo y el compromiso de nuestros policías y atenderemos sus necesidades para mantener la calidad de este vital servicio.

ESTRATEGIAS

Nueva Policía Estatal

Fortalecer nuestra Policía Estatal y modificar el modelo policíaco para enfatizar el servicio al ciudadano, la dedicación en perseguir el crimen violento y la desarticulación de organizaciones criminales de trasiego de drogas y armas ilegales y la responsabilidad por el cumplimiento con todas nuestras leyes, para establecer el orden y la paz en nuestras comunidades.

Nueva Policía Regional

Reestructurar la Policía con verdadera autonomía para las regiones de policía local, nutriendo las nuevas policías estatales y municipales con salarios mejorados y ubicadas dentro de las comunidades. Éstas contarán con planes anti-crimen diseñados para cada comunidad y con total autonomía operacional para que se creen divisiones regionales de vigilancia, investigación criminal y otras.

Nuevo programa “PARE”- Proximidad, Acceso, Responsabilidad y Efectividad

Diseñar un modelo de servicio policíaco compuesto por agentes del orden público destacados en las comunidades, accesible a los ciudadanos, con metas y responsabilidades claras enfocadas en prevenir el crimen, mantener la ley y el orden y mejorar la calidad de vida.

Nuevo Departamento de Seguridad Pública

Establecer el primer organismo estratégico y fiscalizador en la lucha contra el crimen, encargado de desarrollar una estrategia a corto, mediano y a largo plazo para combatir la criminalidad, coordinar recursos y brindarle seguridad real a nuestros ciudadanos.

“Nuestra policía está desmoralizada; está mal equipada; no tiene las herramientas básicas para enfrentar situaciones difíciles, y evitar muertes y accidentes innecesarios. La crisis policíaca que estamos viendo hoy no es resultado de malos policías – es falta de liderato e incapacidad administrativa”.

Luis Fortuño, Presidente, PNP, Mensaje, septiembre 2007

RETOS

Falta de visión

Las propuestas de administraciones anteriores en el área de seguridad pública se han basado mayormente en planes improvisados de corta duración, a ser implantados bajo la misma estructura centralizada de la Policía. Dicha estructura resulta en exceso de burocracia y falta evidente de la autonomía municipal necesaria.

Falta de capacidad administrativa

Cinco superintendentes en los últimos 8 años, junto a la ausencia de planes estratégicos, ponen de manifiesto la incapacidad administrativa de este Gobierno. Esta decapitación constante del cuerpo policiaco es altamente dañina a la moral y la ejecución efectiva de nuestra Policía.

Indiferencia con nuestros policías

Los traslados y desplazamientos constantes de policías han generado inestabilidad en la vida y desempeño de nuestros policías.

La escasez de recursos y equipo de apoyo impide que nuestros oficiales puedan desempeñarse de manera efectiva.

Falta de capacitación y adiestramiento adecuado para los miembros de la uniformada.

Descalabro en la recopilación, manejo y reporte de las estadísticas.

Desmoralización de nuestros policías como consecuencia de la tolerancia de la administración actual a la violación de nuestras leyes.

Duplicidad de facultades con la Policía Municipal

Falta de interacción efectiva entre las Policías Municipales y la Estatal. Contamos con fuerzas policiacas que trabajan independiente la una de la otra, lo cual crea una duplicidad de tareas y gastos que resultan en una vigilancia inefectiva e ineficiente.

IDEAS Y SOLUCIONES

Transformación del modelo policiaco

Transformaremos nuestro modelo policiaco actual y daremos mayor énfasis a la prevención y la prestación de servicios al ciudadano en su comunidad. Velaremos por el cumplimiento de todas nuestras leyes, y mantendremos el orden público. Nuestra Policía responderá a una visión común representada por el programa “PARE”: Proximidad, Acceso, Responsabilidad y Efectividad. Fomentaremos la Proximidad del policía en su comunidad. El ciudadano tendrá más y mejor Acceso a su policía. Será Responsabilidad del policía tener un compromiso firme y serio con la seguridad pública de la comunidad a la que sirve. Mediremos y exigiremos Efectividad en el trabajo policiaco.

Nuestro policía, un profesional de primera

Revitalizaremos la imagen del cuerpo de la Policía, y levantaremos la moral del oficial del orden público. Mejoraremos el salario y los beneficios a nuestros policías, entre los cuales está el retiro con 30 años de servicio. Por primera vez, nuestros policías tendrán verdaderas alternativas de empleo, crecimiento y mejoramiento profesional.

Crearemos las condiciones para que los policías laboren cerca de sus hogares y de sus familiares. Le brindaremos a nuestros policías mejores condiciones de empleo y más y mejor equipo de trabajo.

Nuestros policías recibirán educación continua y daremos énfasis en áreas como la solución de problemas, liderazgo y mediación de conflictos.

Nueva Policía Regional

Le daremos la autonomía regional necesaria a la Policía Regional para que éstos creen sus propias divisiones de vigilancia, investigación criminal y otras.

La Nueva Policía Regional tendrá autonomía que le permitirá crear sus propias estructuras operacionales y planes anticrimen, para lograr que estas estructuras sean más manejables y estos planes más efectivos. La responsabilidad primaria de la Policía Regional será la protección y seguridad de los ciudadanos y el énfasis será en servicio, comunicación e interacción con la comunidad que sirven.

Nueva Policía Estatal

Nuestra Nueva Policía Estatal combatirá los problemas de criminalidad, asuntos de ley y orden que trascienden los de una ciudad o región en particular y aquellos inherentes al Estado como lo son: (1) la seguridad y control del tránsito en autopistas y carreteras estatales, (2) el combate de focos de criminalidad, gangas y crimen organizado, (3) el combate contra el trasiego de drogas, narcóticos y armas ilegales con énfasis en prevenir la importación y distribución a nivel estatal y (4) el fortalecer las unidades especializadas.

Modificaremos, además, el actual modelo policiaco para enfatizar el cumplimiento de todas las leyes, mantener el orden público, y prestar servicios de protección a nuestros ciudadanos en sus comunidades. Nuestro objetivo va dirigido a brindar seguridad real, y mejorar la calidad de vida.

Departamento de Seguridad Pública (DSP)

El DSP será estratégico en la lucha contra el crimen, encargado de desarrollar una estrategia a corto, mediano y a largo plazo para combatir la criminalidad y brindarle seguridad real a nuestros ciudadanos.

El DSP establecerá los requisitos y estándares básicos de reclutamiento, adiestramiento y supervisión de todos los agentes del orden público.

El DSP organizará el nuevo cuerpo de policías locales, y fiscalizará el desempeño de los mismos. Revisará y modernizará los currículos de adiestramiento y de educación continua de los policías. A tales efectos, fomentaremos el uso de instituciones educativas privadas para ofrecer estos cursos a través de toda la Isla, para así facilitar la asistencia de los policías.

- Será el enlace entre todas las agencias de ley y orden en Puerto Rico, y coordinará con su contraparte a nivel federal e internacional.
- Promoverá el uso de tecnologías avanzadas en la lucha contra el crimen y el método de manejo de estadísticas utilizado a nivel nacional por el FBI.
- Gestionará la acreditación de nuestras fuerzas policiacas por las organizaciones acreditadoras de departamentos de policías reconocidas y especializadas en ese tipo de función.
- Implementará mecanismos de medición y fiscalización a todos los niveles para

garantizar la efectividad y eficiencia del trabajo policiaco.

- Promulgará estándares uniformes y claramente definidos, especialmente en la recopilación de estadísticas del crimen.
- Tendrá a su cargo la coordinación de los servicios de otras agencias tales como el servicio 9-1-1, Bomberos, Emergencias Médicas, y la Agencia para el Manejo de Emergencias.

Sistema 9-1-1

Haremos compatible la tecnología utilizada en el sistema 9-1-1 con los demás componentes de seguridad pública y aumentaremos la cantidad de telecomunicadores. Desarrollaremos la transferencia de datos entre sistemas. Reorganizaremos la estructura administrativa y operacional del sistema 9-1-1 y revisaremos las escalas de salarios.

Emergencias médicas

Promoveremos la cobertura de ambulancias a toda la Isla y modernizaremos el sistema de comunicaciones. Reduiremos el tiempo de respuesta a menos de 10 minutos y desarrollaremos los sistemas de emergencias locales.

Reiniciaremos el programa de respuesta rápida a emergencias médicas. Aumentaremos la cantidad de paramédicos y técnicos de emergencias médicas. Además, revisaremos y aumentaremos las escalas salariales al personal de emergencias médicas.

Sustituiremos y aumentaremos los equipos de ambulancias. Proveeremos capacitación profesional al personal de emergencias médicas. Reorganizaremos la estructura administrativa y proveeremos las facilidades propias para el servicio de emergencias médicas. Además, restableceremos el servicio de ambulancias aéreas.

Servicio de bomberos

Proveeremos una localización adecuada para adiestramiento del personal de bomberos con instructores certificados. Elevaremos la cadena de mando para que no se limite al rango de Capitán por carrera para incentivar al personal a que se profesionalice y pueda producir un jefe dentro de su matrícula. Aumentaremos la cantidad de Oficiales de Prevención de Incendio a nivel Isla, para que se puedan realizar más inspecciones de cumplimiento con el Código de Incendios y se puedan aumentar así los ingresos de la agencia.

Asignaremos un Inspector por turno en cada Distrito (12) para poder intervenir en las violaciones que surjan en caso de alguna emergencia y se pueda multar inmediatamente que se comete la infracción y no sólo cuando surge una querella.

Integraremos el Sistema de Emergencias Médicas al Cuerpo de Bomberos y combinaremos la preparación de los 1,500 bomberos en “First Responders”. Incorporaremos por etapas los técnicos de Emergencias Médicas y Paramédicos a las 92 estaciones de bomberos para poder responder efectivamente a las emergencias del 9-1-1.

Seguridad en las carreteras

Estableceremos un plan completo para atender la creciente ocurrencia de accidentes de tránsito en nuestras carreteras. Nuestro plan incluirá tres estrategias principales:

- Llevaremos a cabo una campaña masiva de conciencia pública para que nuestro pueblo reaccione a la gravedad de conductas irresponsables en nuestras carreteras, como manejar bajo los efectos de alcohol o drogas, la velocidad excesiva, conducir agresivamente y no respetar las leyes de tránsito.
- Fiscalizaremos la expedición de sellos de inspección para eliminar los vehículos no aptos para transitar por nuestras carreteras. Fijaremos responsabilidad severa a aquellos que violen el proceso de expedición o que faciliten la compraventa de sellos sin realizarse la inspección debida. Velaremos además por eliminar el uso de medios de transporte no permitidos en nuestras carreteras.
- Mejoraremos las condiciones de nuestras vías públicas mediante el mantenimiento y mejoramiento del alumbrado y el acondicionamiento de las carreteras para arreglar los huecos que plagan nuestras vías públicas.

Manejo de emergencias y desastres

Aseguraremos la solvencia del Fondo de Emergencias. Cumpliremos con las disposiciones de ley que requieren que cada año fiscal se aporte al Fondo de Emergencias. Utilizaremos responsablemente el Fondo de Emergencias para atender emergencias reales, no para resolver desastres administrativos.

Ampliaremos el sistema de comunicaciones de emergencias y lo haremos compatible con los sistemas de comunicación de todas las agencias de respuesta.

Estableceremos centros de comunicaciones regionales para crear redundancias que nos permitan mantener el sistema operante durante una emergencia o desastre.

Asignaremos la operación de emergencias a las agencias de respuesta y aumentaremos el componente de adiestramiento y coordinación con los municipios y agencias estatales.

Ampliaremos, modernizaremos y mecanizaremos los planes para el manejo de emergencias y desastres.

Estableceremos, en coordinación con la Academia de la Policía, una Academia de Manejo de Emergencias para adiestrar todo el personal de respuesta municipal, estatal y privado.

Mejoraremos las escalas de sueldo y clasificación del personal de la Agencia de Manejo de Emergencias.

“Con nuestro plan de una Nueva Policía le daremos un Golpe al Crimen; traemos verdaderos y profundos CAMBIOS en la seguridad pública en Puerto Rico. Nuestro plan no consiste de parchos, ni de propuestas superficiales que no atienden el problema de raíz. El plan implica la reforma de una estructura centenaria, con un nuevo modelo atemperado a las realidades de un Puerto Rico moderno, y las prácticas de otras jurisdicciones más avanzadas y maduras que la nuestra...”

Luis Fortuño, Presidente, PNP, Mensaje, septiembre de 2007

JUSTICIA EFECTIVA Y PRÓXIMA

VISIÓN

Puerto Rico tiene que ser una jurisdicción de ley y orden para juntos poder tener verdadera calidad de vida. Nuestro sistema de justicia será accesible a todos, justo, confiable y operará eficientemente para garantizar la seguridad y la tranquilidad de todos.

ESTRATEGIAS

Justicia efectiva

Reestablecer la confianza en el Ministerio Público en cada una de las regiones judiciales de Puerto Rico.

Justicia próxima

Delegar en los Fiscales de Distrito los poderes necesarios para que éstos puedan descargar sus funciones y atender los problemas de la región en la que están destacados, para aprovechar así el contacto de día a día que éstos tienen con todos los componentes integrales del sistema de justicia.

Énfasis en el valor de la vida

Promover una campaña social para que nuestra gente se incentive a rechazar la violencia y resaltar el valor de la vida.

Volver a los deberes fundamentales del Departamento de Justicia

Devolver el enfoque del Departamento de Justicia a sus deberes primordiales: (i) el procesamiento criminal de los que cometen delitos, (ii) la defensa del pueblo de Puerto Rico y sus servidores públicos en acciones civiles y (iii) una coordinación efectiva con agencias del orden público federal para atacar de frente al crimen organizado y el trasiego ilegal de armas y drogas.

Modernizar y transformar el Registro de la Propiedad

Asegurar la calidad y efectividad del Registro y la modernización y transformación que responda a las necesidades de una economía de avanzada acorde con el Siglo 21.

RETOS

Menosprecio y falta de apoyo a los Fiscales de Distrito

Existe desmoralización en el personal del Ministerio Público a causa de la incertidumbre y falta de confianza, atribuible al menosprecio y falta de apoyo de la gerencia del Departamento. Los Fiscales de Distrito han sido marginados y se ha descartado por completo su conocimiento profesional y experiencia en el procesamiento criminal. Esta desmoralización ha afectado el servicio del Ministerio Público en cada una de las regiones judiciales de Puerto Rico.

Falta de confianza del ciudadano en el ministerio público

El ciudadano del Puerto Rico de hoy siente que el ministerio público tiene apatía o indiferencia con su caso. El Ministerio Público tiene que tener siempre presente que responde a la ciudadanía, al ser cada fiscal o procurador responsable a ese ciudadano que ha sido víctima de un delito.

Centralización del Departamento de Justicia

La centralización en la gerencia del Departamento para la toma de decisiones ha resultado ser un obstáculo para el procesamiento criminal efectivo. Los Fiscales de Distrito tienen el contacto próximo con todos los componentes integrales del sistema de justicia criminal, pero se les ha quitado discreción en sus funciones sobre los problemas que aquejan la región en la cual están destacados y de la cual en primera instancia son responsables.

Enfoque y estructura del Negociado de Investigaciones Especiales (NIE)

Actualmente el NIE no resalta como una agencia investigativa en la opinión pública. Su ejecutoria pública se ha limitado a cobertura de pequeños casos de trasiego de drogas en el sistema penal de Puerto Rico, y hasta piratería de películas de cine.

Impacto jurídico y económico del funcionamiento del Registro de la Propiedad

Actualmente, el Registro de la Propiedad tramita un promedio de 250,000 documentos anuales. Hay 685,000 documentos pendientes de inscripción, lo cual equivale a casi tres años de retraso en el procesamiento de documentos. Este retraso impacta negativamente el negocio inmobiliario y las finanzas gubernamentales y da al traste con los esfuerzos de promover el desarrollo económico de Puerto Rico. La demora en el registro de documentos resulta también en la pérdida de documentos debido a la falta de archivos adecuados.

IDEAS Y SOLUCIONES

Descentralización del trato de los Fiscales de Distrito

Reevaluaremos las funciones de la Oficina del Fiscal General de Puerto Rico para armonizar la estructura del sistema de justicia. Resolveremos los conflictos causados por la ley del Fiscal General, que creó una estructura paralela que limita la discreción de los Fiscales de Distrito.

Reestructuración del Departamento de Justicia

Crearemos un binomio de Subsecretarías- una para dirigir la litigación civil y otra para dirigir el procesamiento criminal. De esta manera el Secretario de Justicia contará con personas de experiencia en la litigación civil y criminal. Esto permitirá un servicio efectivo en la atención de los dos deberes primordiales del Departamento: el procesamiento criminal de los que cometen delitos y la defensa vigorosa del Pueblo de Puerto Rico y sus servidores públicos en acciones civiles.

Campaña social que resalte el valor de la vida

Desplegaremos una campaña social vigorosa para educar a nuestra gente a rechazar la violencia y resaltar el valor de la vida. Esto irá acompañado con una estrategia sólida de procesar los casos de asesinato en los tribunales. Tal y como han sido exitosas las unidades especializadas contra la violencia doméstica, delitos sexuales y contra menores en las Fiscalías desde 1998, los recursos serán destinados a la creación de unidades especializadas para el procesamiento de casos por asesinato.

Ampliación del programa de “Drug Courts”

Llevaremos el programa de “Drug Courts” a las trece regiones de nuestra Isla. Este programa será también ampliado al sistema de justicia criminal de menores. Además, como estrategia paralela para atajar los problemas que resultan del trasiego de drogas, daremos énfasis a la colaboración por parte de todas las agencias de Gobierno para atender los asuntos relacionados al trasiego y venta de drogas que afectan nuestro diario vivir.

Coordinación efectiva con agencias del orden público federales

Promoveremos una coordinación efectiva con agencias del orden público federales para atacar de frente el crimen organizado y el trasiego ilegal de drogas y armas.

Nuevo rol de NIE

Estableceremos las prioridades del NIE: (1) lucha contra la corrupción pública; reforzaremos la investigación criminal de referidos del Contralor y casos de Integridad Pública, los cuales incluyen también aquellos bajo la jurisdicción de la Oficina del Fiscal Especial Independiente; (2) lucha contra el crimen organizado, particularmente las organizaciones de distribución de drogas y armas en Puerto Rico; (3) violación de derechos civiles por agentes del orden público; y (4) enlace con Interpol y el “National Center for Missing and Exploited Children”.

Revisión Código Penal

Revisaremos la efectividad y el lenguaje del Código Penal del 2004, para asegurar consistencia con la política pública del estado y la protección de los derechos de las víctimas del crimen.

Mejorar el proceso administrativo en el Registro de la Propiedad

Estudiaremos el flujo de información y de documentación en el Registro de la Propiedad mediante técnicas de ingeniería industrial como la reingeniería, para identificar las soluciones que nos lleven a manejar los documentos de manera adecuada y nos permitan agilizar el registro de documentos.

Implantaremos los cambios necesarios en el procesamiento de documentos para darle la prioridad correcta a ciertas transacciones de alto impacto económico que requieran un procedimiento particular conmensurado con su complejidad, a diferencia de las transacciones regulares de compraventa e hipoteca de vivienda.

Mejorar el proceso técnico en el Registro de la Propiedad

Para mejorar el proceso técnico, implantaremos un sistema electrónico para el procesamiento de los documentos, de modo que se le provea fácil acceso a todos los usuarios del Registro y que los documentos estén archivados en múltiples localizaciones, con el fin de evitar su pérdida.

CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN: APOYO AL CONFINADO Y SU FAMILIA

VISIÓN

La población de confinados tiene que cumplir con su sentencia. Pero el sistema de corrección tiene la responsabilidad de ofrecer al confinado una oportunidad real de rehabilitación y una oportunidad justa de empleo constitucional y moral ya sea a través de empresas privadas, el gobierno central o los municipios.

ESTRATEGIAS

Facilitar el empleo para todos

Dar a los confinados la oportunidad de rehabilitarse, tener menos tiempo de ocio y generar ingresos para ayudar al confinado, a las víctimas de crímenes y a las familias del confinado.

Educación vocacional práctica

Implantar programas vocacionales en las destrezas en las que hay más demanda en la libre comunidad y que facilite al confinado poder establecer su propio negocio o emplearse provechosamente una vez salga a la libre comunidad.

Modificar las áreas de visita para fomentar el apoyo familiar al confinado

Permitir que los familiares de los confinados puedan compartir en un ambiente adecuado que fomente, además, el trato digno a los familiares por parte del personal de las instituciones penales.

Énfasis en la rehabilitación de nuestros confinados

Fomentar las oportunidades de rehabilitación mediante la creación de programas que promuevan el bienestar físico, mental y espiritual del confinado mediante el apoyo y las estrategias de entidades de base de fe. Esto incluye el que puedan participar regularmente de servicios religiosos, si así lo desean.

Apoyo para reintegrarse a la libre comunidad

Cesar la práctica de dejar en la libre comunidad a los confinados sin apoyo alguno por parte del gobierno, lo que propende en su reincidencia criminal.

Apoyo al oficial de custodio

Proveer las herramientas necesarias, uniformes y equipo a los oficiales custodios que les permita ofrecer un mejor servicio.

Comunicación efectiva entre los familiares y el Departamento

Crear canales de comunicación efectivos entre las familias de los confinados y el Departamento de Corrección.

RETOS

Falta de oportunidad real de rehabilitación

Los confinados no tienen oportunidades de empleo que los preparen para reintegrarse en la sociedad. No existen programas dirigidos específicamente a promover la rehabilitación de los confinados.

Limitaciones en las visitas familiares

Los familiares de los confinados no pueden visitar ni compartir en familia debido a las limitaciones de las áreas de visitas en las instalaciones de corrección.

Falta de apoyo al oficial de custodio

Los oficiales de custodio no tienen el apoyo necesario ni tan siquiera para poder usar uniformes en buenas condiciones. En los pasados cuatro años no se han reclutado oficiales de custodia, lo que ha creado descontento, cansancio, poco entusiasmo y situaciones de seguridad peligrosas ante la falta de oficiales.

Falta de comunicación entre el Departamento, los familiares de los confinados y los oficiales custodios

La administración del Departamento de Corrección y Rehabilitación desconoce y/o hace caso omiso a los reclamos por parte tanto de los oficiales custodios como de los familiares de los confinados.

IDEAS Y SOLUCIONES

Eliminar el ocio, empleo para todos

Proveeremos oportunidad de experiencia de trabajo a los confinados en máxima y mediana custodia, independientemente de cualquier consideración que no sea la seguridad de la comunidad.

Incentivaremos, mediante estímulos económicos, el establecimiento de industrias privadas dentro de las facilidades correccionales o que contraten confinados para que se les brinde una oportunidad de rehabilitarse, tener menos tiempo de ocio y generar ingresos para ayudar al confinado, a las víctimas de crímenes y a las familias del confinado. Todo el salario ganado por el confinado se dividiría en tres partidas: un tercio del ingreso iría al fondo de compensación a víctimas de delitos, un tercio iría a la cuenta del confinado en comisaría, y un tercio sería guardado como ahorro para serle entregado al confinado al momento de ser liberado.

Aumentaremos los acuerdos con empresas privadas para que se creen más brigadas de trabajo en la libre comunidad para los confinados de mínima custodia.

Educación vocacional práctica

Estableceremos programas vocacionales en las destrezas que tienen más demanda en la libre comunidad y que facilite al confinado a poder establecer su propio negocio o emplearse provechosamente una vez salga a la libre comunidad. Vocaciones como mecánica automotriz, hojalatería, albañilería, plomería, refrigeración, electricista, cocina, y otras vocaciones técnicas, serán ofrecidas a los confinados, quienes podrán usar estas destrezas en obras de mantenimiento y/o construcción en las instituciones correccionales.

Habilitaremos una institución de mínima custodia para convertirla en una institución educativa donde los confinados que se gradúen puedan aspirar a trabajar y salir a la libre comunidad mediante grillete o libertad bajo palabra si cumplen con todos los requisitos de la ley.

Permitiremos el acceso a estudios profesionales no vocacionales a confinados que demuestren capacidad e interés de completar un grado asociado o bachillerato mientras estén dentro de prisión.

Énfasis en la rehabilitación de nuestros confinados

Trabajaremos un programa de rehabilitación intensivo para los confinados que tengan sentencias cortas.

Fomentaremos las oportunidades de rehabilitación del confinado mediante la creación de programas que promuevan el bienestar físico y mental del confinado. Crearemos alianzas con entidades comunitarias y de base de fe que conocen de cerca los males que han llevado a los confinados al lugar donde se encuentran y las estrategias para lograr la rehabilitación integral de éstos.

Como parte de los programas de rehabilitación, evaluaremos la efectividad lograda en el cambio de conducta del confinado, particularmente con relación al acto por el cual cumple sentencia así como el proceso de certificación de rehabilitación del sentencido bajo el Código Penal de 2004.

Reconoceremos la libertad de culto religioso a los confinados de las instituciones de máxima seguridad.

Alimentos puertorriqueños

Evaluaremos el contrato privado de alimentos para que se ajuste a la dieta puertorriqueña. Evaluaremos la eliminación de los contratos privados de alimentos o modificarlos a contratos de administración, de modo que los confinados sean adiestrados en artes culinarias y puedan preparar los alimentos de todo el sistema. Tal adiestramiento les capacitará para oportunidades de empleo al reintegrarse a la libre comunidad.

Unidad familiar

Modificaremos las áreas y servicios de visitas de los confinados para permitir que las familias puedan compartir con sus seres queridos en un ambiente familiar, con espacios para toda la familia tales, como área de juegos para niños, áreas abiertas de visita, entre otros.

Haremos cumplir reglamentación existente para que los confinados sean ubicados en una institución cerca de familiares que le puedan visitar y ayudar en su rehabilitación.

Renovación de estructuras

Diseñaremos, desarrollaremos e implantaremos un programa de rehabilitación de las instalaciones carcelarias para proveer a los confinados áreas de viviendas modernas, seguras y salubres, así como las que proveen servicios médicos, educativos y recreación. El programa impactará la industria del diseño y construcción local, lo cual creará oportunidades de empleo para los obreros de la construcción en Puerto Rico, inclusive para los propios confinados. En particular, este programa persigue renovar aquellas áreas ignoradas por las pasadas administraciones como en el caso de las instalaciones carcelarias de mujeres en Vega Alta. El plan tomará en consideración la composición de la población penal para que las facilidades sean acordes al tipo de custodia.

Trabajaremos para cumplir con las disposiciones del caso Morales Feliciano y, específicamente, para eliminar el hacinamiento carcelario.

Apoyo a la libertad

Cesaremos la práctica de dejar en la libre comunidad a los confinados sin apoyo alguno por parte del gobierno, lo que propenden en su reincidencia criminal. Estableceremos una oficina de enlace multiagencial que coordine todo tipo de servicio y apoyo gubernamental al confinado para cuando salga a la libre comunidad. Incluiremos las organizaciones de base comunitaria y de fe en este plan de apoyo, para que aporten su pericia de forma que los servicios de rehabilitación no terminen a la salida del sistema correccional.

Tecnología al día

Adoptaremos los sistemas tecnológicos necesarios para implementar las videoconferencias en directo desde los tribunales del País y así aumentar el acceso y la eficiencia de los confinados al sistema de justicia con estas tecnologías, además, brindaremos a los confinados acceso a cursos educacionales, servicios religiosos y/o charlas sin tener que salir de las instituciones penales. Estos sistemas también permitirán ofrecer, entre otros, más cursos y adiestramiento al personal civil y a nuestros oficiales de custodia.

“Tenemos que devolverle al pueblo la confianza en nuestro gobierno y en nuestras instituciones —incluyendo los partidos políticos. Los estándares que rigen la conducta pública, gubernamental o política no pueden ser menores a los que rigen la conducta privada o individual”.

Luis Fortuño, Presidente, PNP

El fin de combatir la corrupción gubernamental es ofrecer un mejor gobierno —un gobierno ágil, eficiente y efectivo que atienda las necesidades de nuestro pueblo con soluciones y resultados, sin malgastar el dinero de los contribuyentes.

Los costos de la corrupción son inaceptables: la corrupción entorpece el funcionamiento adecuado de nuestra economía y el logro de una mejor sociedad. Además, socava la moralidad pública, erosiona la confianza del Pueblo y la comunidad en sus instituciones y funcionarios, castiga el trabajo honrado, premia la ineficiencia, genera evasión contributiva y priva al País de importantes recursos para enfrentarse a los grandes retos que nos impone el mundo.

La corrupción no puede ignorarse. Requiere y exige atención seria y decidida.

Para combatir la corrupción, los gobiernos tradicionalmente se han circunscrito a castigar criminalmente a los corruptos. Ese enfoque unidimensional y, por lo tanto, limitado e incompleto no es suficiente para prevenir la corrupción. Un enfoque que se circunscriba al aspecto punitivo parte de un hecho criminal ya consumado y deja sin atender las causas estructurales de la corrupción. Una vez que los actos de corrupción se han consumado, es muy tarde para combatirlos. El pueblo puertorriqueño quiere que los corruptos sean encausados criminalmente, pero prefiere evitar que los actos de corrupción ocurran. Tenemos que tomar medidas para prevenirlos.

La prevención conlleva atacar también la corrupción política como precursora de la corrupción gubernamental. Cuando un partido o candidato obtiene una ventaja indebida sobre otro en el financiamiento de una campaña política, se debilita la base fundamental de nuestro sistema democrático de gobierno.

Las recientes acusaciones federales de las que fueron objeto el Presidente del Partido Popular Democrático y sus allegados, demuestran que el ordenamiento legal existente no ofrece todas las protecciones necesarias para salvaguardar la transparencia en el financiamiento de las campañas políticas y que la Comisión Estatal de Elecciones no dispone de herramientas adecuadas para velar porque los candidatos y los partidos no reciban aportaciones ilegales o hagan gastos en exceso de los límites.

Para atender el problema de la corrupción aplicaremos un enfoque proactivo y multidimensional, implantado a través de un plan integral y abarcador. Eliminaremos las causas estructurales de la corrupción a través de una reforma del gobierno para hacerlo más ágil y eficiente; promoveremos un sector privado más competitivo y menos dependiente del sector público; dispersaremos el poder decisional y reduciremos el poder discrecional de los funcionarios públicos sobre la concesión de contratos e incentivos al sector privado; aumentaremos las posibilidades de detección temprana; estableceremos un proceso estricto para la selección de los secretarios de departamento y jefes de agencia; y llevaremos a cabo una reforma profunda y abarcadora de nuestro ordenamiento electoral con respecto al financiamiento de las campañas políticas.

El futuro no se construye pasando por alto la corrupción. Nuestro compromiso con derrotar la corrupción va de la mano con la visión que nos guía en la construcción de una mejor sociedad para nosotros y nuestros hijos.

VISIÓN

Vamos a devolver el prestigio al gobierno y a restablecer la confianza del pueblo en nuestras instituciones políticas y gubernamentales.

ESTRATEGIAS

Adoptar cero tolerancia como política pública

Establecer un plan anticorrupción efectivo con disposiciones tanto preventivas como punitivas.

Aumentar la transparencia

Brindar acceso a todos a información real, confiable y oportuna sobre las actividades de nuestro gobierno y sobre toda actividad política, y asegurar que la misma sea actualizada frecuentemente.

Proteger nuestro sistema democrático

No permitir que ningún individuo atente contra nuestras instituciones democráticas para su beneficio propio.

RETOS

El pueblo pierde la confianza en sus instituciones

La supervivencia de la carrera política ha reemplazado la ética y la responsabilidad personal como los valores básicos bajo los cuales opera nuestro proceso político y de gobierno.

Acciones sin consecuencias

Nuestra democracia descansa sobre nuestra ley electoral, por lo tanto, necesitamos una ley electoral justa y efectiva que castigue toda acción que contravenga nuestro orden democrático, y un sistema que haga valer esta ley igual para todos.

Falta de transparencia

La información completa y accesible es imprescindible para que cualquier democracia funcione el gobierno y los partidos políticos no pueden operar a las sombras del pueblo.

No hemos adoptado las mejores prácticas en el manejo de información política

Puerto Rico se merece un modelo de información política eficiente, con las más nuevas y mejores tecnologías en sistemas de información y procesamiento de documentos que faciliten la producción, manejo, inspección y publicación de informes sobre actividades políticas.

No hay intocables

Somos una sociedad de ley y orden y nadie está por encima de la ley: todos los oficiales electos, funcionarios de gobierno, servidores públicos, asesores, contratistas, candidatos a puestos electivos, partidos políticos, grupos de interés, y comités independientes están obligados a cumplir y hacer cumplir toda ley que aplique a Puerto Rico.

Un gobierno abusivo que nos falta el respeto a todos

La administración PPD de los últimos ocho años ha demostrado un total desprecio por la verdad, el respeto, la equidad y el libre intercambio de ideas, alejándonos de nuestros valores democráticos, no midiendo a todos con la misma vara y utilizando las estructuras de gobierno para intimidar y atropellar a todo aquel que no esté de acuerdo con ellos.

IDEAS Y SOLUCIONES

“La prevención y educación, la transparencia y acceso a información, la sana administración y el procesamiento eficaz son parte integral de nuestro programa. Nuestra administración convertirá a Puerto Rico en un modelo a seguir, para orgullo de todos los puertorriqueños”.

Luis Fortuño, Presidente, PNP

Fortalecer nuestra democracia

Estableceremos una política de cero tolerancia a la corrupción y al mal uso de fondos públicos que se caracterizará por la acción rápida y temprana, la investigación minuciosa y el encausamiento enérgico para que el corrupto reciba el castigo más severo y seguro.

Reforma de la estructura electoral

Desarrollaremos una estructura electoral verdaderamente transparente para devolverle a Puerto Rico la confianza en las instituciones políticas y de gobierno.

Dotaremos a la CEE de instrumentos y herramientas efectivas, incluyendo las que dispone la Comisión Federal de Elecciones (FEC), para impedir que los partidos, comités y candidatos reciban donaciones ilegales o incurran en gastos por encima de los límites tomando medidas tales como: (a) darle autonomía a la Oficina del Auditor Electoral asemejándola a la Oficina del Contralor; (b) asignarle a la Oficina del Auditor Electoral el presupuesto necesario para que los informes de ingresos y gastos de los candidatos, partidos y comités puedan radicarse electrónicamente y estén disponibles al público inmediatamente a través del Internet; (c) legislar la imposición automática de multas administrativas por tardanza en la radicación de informes fijadas a base de la suma total del

informe; (d) responsabilizar personalmente a los tesoreros de los candidatos, partidos y comités por el cumplimiento de la Ley Electoral y sus reglamentos; (e) aumentar la clasificación de delitos y las penas y multas que conllevan; y (f) extender periodos de prescripción.

Promoveremos la implantación de tecnología para el escrutinio electrónico.

Ataque frontal a la corrupción gubernamental

Legislaremos la creación de la Oficina del Inspector General (OIG) para que los departamentos y agencias de la Rama Ejecutiva cuenten con auditores independientes que tendrán cuatro misiones principales: (a) promover la integridad y la eficiencia en el funcionamiento de los departamentos y agencias; (b) prevenir el fraude y el malgasto de fondos públicos; (c) llevar a cabo inspecciones, auditorías e investigaciones independientes y objetivas; (d) informar de los hallazgos a los secretarios de departamento y jefes de agencia; y (e) referir casos directamente al Departamento de Justicia cuando se detecte la posible comisión de un delito.

Fortaleceremos la capacidad del Departamento de Justicia para combatir la corrupción reduciendo el tiempo empleado en atender los referidos de la Asamblea Legislativa, la Oficina del Contralor, la Oficina de Ética Gubernamental, y la Oficina del Inspector General; y le asignaremos a la Oficina del Fiscal Especial Independiente (FEI), los recursos económicos necesarios para que pueda cumplir más efectivamente con sus funciones.

Crearemos Mediante Orden Ejecutiva el Concilio del Gobernador para la Integridad y la Eficiencia Gubernamental compuesto por el Secretario de la Gobernación, el Director de la Oficina de Gerencia y Presupuesto (OGP), el Secretario de Hacienda, el Presidente del Banco Gubernamental de Fomento y el Secretario de Justicia, con la misión de coordinar todos los esfuerzos de la Rama Ejecutiva para promover la integridad y la eficiencia en el gobierno y prevenir y detectar el fraude, el malgasto y el abuso en el uso de fondos públicos.

Estableceremos en cada departamento y agencia de la Rama Ejecutiva un plan estratégico para la productividad y la excelencia en la gerencia gubernamental. Dicho plan se implantará bajo la supervisión de OGP mediante guías e instrumentos de medición basados en el beneficio que reciba el ciudadano de la actividad gubernamental.

Mediante Orden Ejecutiva crearemos la Oficina de Nombramientos Ejecutivos para administrar un estricto y exhaustivo proceso de evaluación y selección de los candidatos a ocupar los más altos puestos en los departamentos y agencias de la Rama Ejecutiva. Dicho proceso incluirá evaluación del historial personal y perfil psicológico; investigación del historial financiero y de crédito; investigación del historial académico y profesional; certificación del cumplimiento de obligaciones contributivas y gubernamentales y pruebas de dopaje.

Estableceremos mediante legislación la Junta de Subastas y Contrataciones Especiales para dispersar el poder decisional y reducir el poder discrecional de las agencias en contrataciones de mayor cuantía y complejidad. Requeriremos una composición multi-partidista para esta Junta.

Simplificaremos y agilizaremos los procesos para la concesión de permisos.

Modernizaremos la Ley de Ética Gubernamental y la Oficina de Ética Gubernamental para que adopte medidas para requerir, evaluar y medir información que sea realmente importante para combatir la corrupción. Haremos pública dicha información por medio del Internet cuando sea pertinente.

Enmendaremos la ley que crea el Código de Ética para Contratistas, Suplidores, y Solicitantes de Incentivos Económicos de las Agencias Ejecutivas del Gobierno (el “Código de Ética”) para requerir que los contratistas y suplidores del gobierno tomen una orientación sobre las disposiciones aplicables de la Ley Electoral, la Ley de Ética Gubernamental, y el Código de Ética como condición para la contratación.

Estableceremos programas de educación y concienciación sobre el problema de la corrupción en colaboración con las universidades, organizaciones empresariales y organismos no gubernamentales.

“Cada día que pasa sin solucionar los problemas que aquejan nuestro sistema de educación es un día que le robamos al futuro de nuestros hijos”.

Luis Fortuño, Presidente, PNP, 25 de enero de 2007

Una sociedad no hace nada más importante que transferirle sus valores y conocimientos a la próxima generación. Desafortunadamente, Puerto Rico ha desatendido sus escuelas y cada vez queda más rezagado con respecto al resto del mundo en esta importantísima labor. En una economía cada vez más competitiva y globalizada, las posibles repercusiones son alarmantes.

Nuestros estudiantes y maestros merecen mucho más. Si el desafío de mediados del siglo 20 fue crear la infraestructura y atraer las fábricas que ayudaron a industrializar a Puerto Rico, el desafío de principios del siglo 21 es crear el sistema de educación y forjar las mentes que nos ayudarán a exportarle nuestro conocimiento al resto del mundo.

Nuestros abuelos hicieron su parte, nos toca a nosotros hacer la nuestra. Ha llegado la hora de actuar con urgencia y determinación. Nuestro plan de gobierno servirá para inspirar y movilizar a nuestra sociedad con el objetivo de crear el mejor sistema de educación en América. A pesar de que es un objetivo sumamente ambicioso, Puerto Rico ha logrado cosas más difíciles durante su historia, este asunto es urgente y requiere nuestro particular compromiso.

Con este objetivo como norte, traemos una VISIÓN de cómo transformar nuestro sistema de educación basado principalmente en crear una experiencia educativa radicalmente diferente en nuestros salones de clase.

Nuestro sistema de educación le está fallando profundamente a sus estudiantes y maestros. No está preparando a nuestros niños para enfrentar los desafíos de la economía moderna, y los está dejando muy rezagados con respecto a sus pares internacionales. Tampoco le está dando a nuestros maestros las herramientas y el apoyo que estos tanto necesitan y merecen. Todo esto ha propiciado diversos intentos de reformar nuestro sistema. En general, estos procesos de reforma han fracasado porque:

- Se enfocaban en temas administrativos, y no en ayudar a nuestros maestros a transformar lo que pasa dentro del salón de clase. Eran reformas administrativas, no reformas educativas.
- No le daban a las escuelas las herramientas que éstas necesitan para ayudarse a sí mismas.
- Eran “imposiciones desde arriba” y no contaban con el apoyo del magisterio.

Tenemos que realizar una profunda transformación de nuestro sistema educativo. Esta considerará los siguientes elementos: ¿Cómo preparamos a los estudiantes para llegar a la escuela listos para aprender? ¿Qué se les enseña? ¿Cómo se los enseñamos? ¿Quiénes se lo enseñan y cómo los apoyamos? ¿Cómo atendemos a nuestros estudiantes de educación especial? ¿Cómo administramos el sistema?

No hay trabajo más importante que el de un maestro. No podemos esperar más de los maestros cuando les damos tan poco a cambio. Esto tiene que cambiar. Tenemos que darle a nuestros maestros el apoyo y el respeto que tanto merecen y tenemos que lograr que el magisterio se convierta en una de las profesiones más respetadas y llamativas de nuestra sociedad. Éste va a ser uno de los objetivos más importantes de nuestra administración. Vamos a tratar a nuestros maestros como los profesionales que son.

Nada puede ser más importante que ayudar a la próxima generación a alcanzar su potencial y lograr sus sueños. Nada puede ser más importante que traer inspiración y esperanza a sitios que han perdido ambas. Todos los padres y maestros del sistema pueden estar seguros que la ayuda que necesitan viene en camino. Hoy nos comprometemos a traer el mejor talento y las mejores ideas de nuestra sociedad para atender uno de los retos más importantes de nuestra generación.

Juntos crearemos las escuelas del futuro y el mejor sistema educativo de América, aquí en Puerto Rico.

Se acabaron las excusas. Es hora de un CAMBIO que Puerto Rico necesita. Es hora de actuar.

SISTEMA DE EDUCACIÓN

VISIÓN

Desarrollar el mejor sistema educativo de América, enfocado en preparar a nuestros niños para triunfar en la economía globalizada del siglo 21. Crear una experiencia educativa mucho más atractiva para nuestros estudiantes, y les daremos mucho más apoyo y herramientas de trabajo a nuestros maestros.

ESTRATEGIAS

Preparar a nuestros estudiantes para los retos de la economía moderna

Trasformar el currículo a todos los niveles y enfocarlo en preparar a nuestros estudiantes para los desafíos de una economía cada vez más competitiva y globalizada.

Crear una experiencia educativa estimulante

Transformar lo que ocurre dentro del salón de clase. Utilizar métodos novedosos, materiales curriculares atractivos, y tecnología informática para crear una experiencia educativa mucho más estimulante.

Apoyar mucho más a nuestros maestros

Hacer que el magisterio se convierta en una de las profesiones más llamativas y respetadas de nuestra sociedad. Asegurar que nuestros maestros reciban las herramientas de trabajo y el apoyo que tanto necesitan.

Promulgar la autonomía escolar

Dar a nuestras escuelas el apoyo y los recursos que necesitan para ser cada vez más autónomas. Crear una cultura de éxito y altas expectativas.

RETOS

Antes de llegar a la escuela

Muchos estudiantes no llegan a la escuela listos para aprender

Muchos de los estudiantes que ingresan al sistema no han tenido las experiencias con el lenguaje, ni los estímulos emocionales necesarios para comenzar la escuela. Comienzan la escuela muy rezagados y estos rezagos se agudizan durante el resto de sus carreras educativas.

Muchos estudiantes confrontan problemas sociales que obstaculizan su proceso de aprendizaje.

Lo que enseñamos y la experiencia en el salón de clase

No estamos preparando a nuestros estudiantes para enfrentar el mundo globalizado del siglo 21

Para poder competir efectivamente en una economía cada vez más globalizada, nuestros estudiantes necesitan adquirir una serie de destrezas que no se están enseñando explícitamente en nuestras escuelas.

Los marcos curriculares del sistema, en vez de desarrollar el entendimiento profundo de los temas más importantes, fuerzan a los maestros a tratar de cubrir muchos temas de manera muy superficial.

La ética y los valores no se enseñan explícitamente.

Lo que se tiene que enseñar muchas veces no está acorde con los materiales curriculares que se usan en el salón, ni con las pruebas de aprovechamiento que le damos a nuestros estudiantes.

La experiencia educativa no estimula a nuestros estudiantes

La falta de materiales curriculares entretenidos y estimulantes va matando poco a poco las ganas de aprender, y la curiosidad natural que tiene todo niño.

No le estamos sacando suficiente provecho a la tecnología informática dentro del salón de clase.

Nuestros maestros

Nuestros maestros no están recibiendo el apoyo ni el respeto que tanto merecen

Se les paga muy poco, y no se les da una verdadera carrera magisterial.

No reciben las herramientas de trabajo ni el apoyo que necesitan.

Educación Especial

Los servicios de educación especial dejan muchísimo que desear

Demasiados estudiantes no están recibiendo los servicios que necesitan a tiempo.

No hay una orientación de servicio al cliente con los padres de estos estudiantes.

El modelo actual está enfocado meramente en el cumplimiento con requisitos legales y no en resultados.

El servicio no está suficientemente enfocado en atender las necesidades particulares de cada estudiante.

Los procesos administrativos generan retrasos inaceptables y no facilitan la coordinación entre los diferentes profesionales que atienden a estos estudiantes.

Administración

No estamos ayudando a las escuelas a ayudarse a sí mismas

Se toman demasiadas decisiones globales que no responden a las necesidades particulares de cada escuela.

El sistema está altamente politizado.

El sistema no tiene una orientación de servicio al cliente con las escuelas.

No hay una cultura de medición y resultados a nivel administrativo.

No estamos atendiendo efectivamente los problemas de seguridad dentro de las escuelas.

La planta física de muchas de nuestras escuelas está en muy malas condiciones

No podemos exigir una labor de excelencia en unas escuelas que están en tan malas condiciones.

Se sigue tratando de hacer a nivel central una serie de labores que se podrían hacer mucho más efectivamente de forma descentralizada.

IDEAS Y SOLUCIONES

Antes de llegar a la escuela

Acceso universal a preescolares de alta calidad para asegurarnos que nuestros niños lleguen a la escuela listos para aprender

Enfocaremos nuestros centros preescolares en darle al niño los estímulos emocionales, y las experiencias con el lenguaje y los números que lo ayudarán a ser exitoso en la escuela.

Trabajaremos con los ofrecimientos que existen actualmente para darles un enfoque más didáctico, mejorar su calidad, y facilitar el acceso a más niños, particularmente a aquellos cuyas familias no cualifican para “Head Start” y tampoco pueden costear un programa privado.

Desarrollaremos estándares y guías que definan lo que queremos lograr con los niños que recibirán el servicio. Fomentaremos una amplia diversidad de ofrecimientos que atiendan las necesidades particulares de diferentes niños. Nos enfocaremos en el desarrollo integral del niño, y enfatizaremos tanto los aspectos académicos como los emocionales.

Certificaremos, y auditaremos la calidad de las organizaciones financiadas con fondos públicos que podrán atender a estudiantes.

Ayudaremos a las familias que no tengan los recursos económicos para costear la educación preescolar de sus hijos. Esto también permitirá que más familias y madres solteras tengan alternativas de cuidado y educación para sus hijos mientras ellas trabajan.

Lo que enseñamos

Ayudar a nuestros estudiantes a enfrentar los desafíos de la economía moderna

Transformaremos el currículo a todos los niveles y lo enfocaremos en ayudar a nuestros estudiantes a adquirir las destrezas que necesitarán para competir en el mercado laboral del futuro. Éstas incluyen: resolver problemas de forma creativa, aprender cosas nuevas independientemente, trabajar en equipo, resolver conflictos, utilizar tecnología informática, utilizar las matemáticas y las ciencias para resolver problemas, y explicar ideas complejas.

En vez de dedicarle tanto tiempo a la memorización de datos históricos y científicos, le enseñaremos a nuestros estudiantes a utilizar buscadores de Internet, a razonar como científicos, y a detectar patrones como historiadores. Fortaleceremos la enseñanza de las ciencias a todos los niveles.

Requeriremos trabajo voluntario como requisito de graduación de escuela superior.

La enseñanza de la ética y los valores se convertirá en una parte integral del currículo a todos los niveles. Nos esmeraremos por desarrollar un ciudadano pacífico y solidario y como parte de ese esfuerzo comenzaremos el día con un momento de reflexión.

Modificaremos el currículo para reducir la cantidad de contenido poco importante que le tratamos de enseñar a nuestros estudiantes. Nos enfocaremos en enseñarle los conocimientos y las destrezas más importantes, en que las entiendan de forma mucho más profunda, y en que puedan aplicarlas en diferentes contextos.

Enseñanza de las destrezas básicas y su integración con otras materias

Enfatizaremos la lectura y la escritura en todas las materias.

Enfatizaremos el uso de las matemáticas para resolver problemas y ayudaremos a nuestros estudiantes a entender las aplicaciones que éstas tienen en sus vidas.

Desarrollaremos módulos temáticos atractivos que integren la enseñanza de diferentes materias y que vinculen el proceso de aprendizaje con la realidad inmediata del estudiante.

Énfasis en el bilingüismo

Aumentaremos el tiempo que se le destina a la enseñanza del inglés.

Utilizaremos programas educativos que creen una experiencia de inmersión total para nuestros estudiantes, lo cual creará así un proceso de aprendizaje mucho más individualizado y ameno.

Realizaremos programas de intercambio con maestros de otros estados.

Crearemos un programa de “intercambio virtual” en el que nuestros estudiantes practicarán sus destrezas de lectura y escritura en inglés, mientras se escriben por correo electrónico con estudiantes de otros sistemas educativos.

La experiencia en el salón de clases

Experiencia educativa estimulante y atractiva para nuestros estudiantes

Implementaremos un proceso educativo basado en la ejecución de proyectos prácticos vinculados a los intereses de nuestros estudiantes. Estos proyectos enseñarán las diferentes materias de forma integrada, y revelarán los nexos que existen entre el proceso educativo y la vida real.

Reclutaremos el gran talento de muchos de nuestros maestros para que creen el contenido curricular, y los materiales necesarios para realizar estos proyectos. Crearemos una biblioteca de proyectos, accesible por Internet, para que nuestros maestros puedan escoger y adaptar aquellos que consideren más pertinentes para sus estudiantes.

Utilizaremos artistas del patio, conocidos por los estudiantes, para crear contenido educativo (libros, música, videos, páginas de Internet) exclusivo para nuestras escuelas públicas.

Ayudaremos a nuestros maestros a crear una experiencia educativa mucho más estimulante para retener a nuestros estudiantes y atender el problema de la deserción escolar.

Llevaremos a cabo un esfuerzo concertado y sostenido para adiestrar a nuestros maestros en la implantación de estas nuevas modalidades.

Crearemos actividades a nivel Isla vinculadas con estos proyectos.

Crearemos escuelas magneto cuyo enfoque vaya dirigido al desarrollo de la ciencia, la matemática, el inglés y la tecnología.

Utilizaremos estos proyectos para integrar a los padres en el proceso educativo.

Escuelas superiores del futuro

Transformaremos nuestras escuelas secundarias en escuelas especializadas en diferentes temas y permitiremos que los estudiantes escojan y se enfoquen en la especialidad que más les interese. Contextualizaremos la enseñanza de las materias básicas en uno de estos temas y crearemos una experiencia educativa mucho más llamativa para una población que tradicionalmente ha sido susceptible a problemas de deserción escolar. El tipo de especialidades que podremos a disposición de estos estudiantes incluirán: computación, bellas artes, comunicaciones, biotecnología, empresarismo, ciencias naturales, ciencias sociales, vocacionales, y otras.

Trabajaremos con el sector privado para simular experiencias de trabajo en estos temas para nuestros estudiantes.

Estableceremos como requisito para graduación el que todos nuestros estudiantes de escuela superior tengan que realizar trabajo comunitario.

Motivación de nuestros estudiantes

Crearemos un programa a nivel Isla que exponga a nuestros estudiantes, a personas con trasfondos como los de ellos y que han logrado ser exitosas, para que vean cómo la escuela contribuyó a su éxito. Utilizaremos el programa para desarrollar la autoestima estudiantil, y para destacar que el éxito se produce con esfuerzo y dedicación.

Utilizaremos las mejores prácticas de la industria del entretenimiento para comunicar estos mensajes de forma impactante y llamativa, mediante el uso de múltiples formatos y medios.

La computadora como herramienta de enseñanza

Organizaremos las actividades escolares para que todos los estudiantes tengan la oportunidad de trabajar las destrezas importantes en la computadora. Estas destrezas incluyen: practicar la lectura y las matemáticas de forma más individualizada y amena, aprender inglés con un programa de inmersión total, aprender a investigar mediante el uso de buscadores de Internet, para luego presentar los resultados de los proyectos.

Adiestraremos a nuestros maestros para que puedan utilizar la tecnología informática extensamente en sus salones de clase. Crearemos programas de aprendizaje remoto para ayudar a todos nuestros maestros a aprender diferentes tecnologías informáticas.

Detección y asistencia a los estudiantes rezagados en las materias básicas

Identificaremos a los estudiantes en riesgo mucho más temprano en el año escolar.

Implantaremos un menú diverso de intervenciones atractivas para el estudiante, que se ajusten a sus necesidades particulares.

Reemplazaremos la cultura actual de cumplimiento con una cultura de resultados.

Medición del aprovechamiento académico de nuestros estudiantes

Nos aseguraremos de que las Pruebas Puertorriqueñas de Aprovechamiento estén alineadas con los estándares de aprendizaje, y con lo que realmente se enseña en el salón de clase.

No permitiremos que nuestras escuelas se conviertan en “fábricas” de preparar a nuestros niños para tomar pruebas de aprovechamiento.

Nuestros maestros

El magisterio como profesión

Reconoceremos que nuestros maestros son uno de nuestros servidores públicos más importantes y les daremos el respeto y la justicia salarial que tanto merecen.

Crearemos una verdadera carrera magisterial con aumentos de salario significativos vinculados a aumentos progresivos en la responsabilidad y en el desempeño de nuestros maestros.

Le daremos a nuestros maestros las herramientas de trabajo y el apoyo que tanto necesitan. No permitiremos que un maestro tenga que volver a usar su propio dinero para comprar materiales.

Crearemos una red de apoyo de maestros en la cual éstos mismos se ayuden mutuamente a mejorar su desenvolvimiento en el salón de clases. Le prestaremos particular atención a los maestros nuevos.

Adiestramiento a maestros

Crearemos uno de los mejores programas de adiestramiento a maestros del mundo. Este será una de nuestras prioridades más importantes.

Consolidaremos los programas que existen actualmente y enfocaremos los recursos del sistema en adiestrar a nuestros maestros a implantar los mejores métodos de enseñanza en sus salones de clase. Suplementaremos el adiestramiento con guías que describen el uso de estos métodos.

Crearemos una videoteca (en Internet) de nuestros mejores maestros donde estén utilizando los métodos enseñados. Ampliaremos el ofrecimiento de programas de adiestramiento a distancia (por Internet) para nuestros maestros.

Educación Especial

Prestación de servicios de educación especial ágil y coordinada

Como parte del compromiso con acabar con los problemas que dieron base a la demanda de clase por la falta de atención a nuestros niños necesitados de educación especial, crearemos un sistema de vales para agilizar el proceso de evaluación. Los padres podrán utilizar estos vales para realizar las evaluaciones con el proveedor que ellos escojan sin estar limitados por los atrasos administrativos del sistema.

Implantaremos un portal de educación especial accesible por Internet que integrará toda la

información de cada estudiante, facilitará la coordinación de las diferentes personas que lo atienden, y le dará visibilidad a los padres de todo lo que está pasando con sus hijos.

Redoblabremos los esfuerzos para maximizar la cantidad de terapias que se prestan en las mismas escuelas. Esto nos ayudará a integrar la labor de los terapeutas con la de los maestros de educación especial y a evitar que el estudiante pierda clases y se sienta segregado de sus pares.

Ajuste de los servicios de educación especial de acuerdo a las necesidades particulares de cada estudiante

Reforzaremos los controles necesarios para no sacar de la corriente regular a estudiantes que podrían desenvolverse en este ámbito con acomodos razonables. Adiestraremos más efectivamente a los maestros de la corriente regular sobre las mejores maneras de atender a estudiantes con diferentes condiciones.

Estableceremos salones con contenidos especializados en diferentes condiciones a nivel regional. Esto nos ayudará a atender mucho más efectivamente las diferentes condiciones de estos estudiantes con recursos mucho más especializados.

Crearemos currículos especialmente diseñados para que los estudiantes de salones contenidos puedan dirigirse hacia metas concretas luego de cumplir con su programa de educación especial.

Enfoque en generar resultados

Destinaremos más recursos a evaluar y fiscalizar la calidad de los servicios que le estamos brindando a nuestros estudiantes de educación especial. Traeremos un enfoque y una cultura de servicio al cliente y de resultados.

Permitiremos que los padres evalúen la calidad de los servicios que están recibiendo sus hijos. Utilizaremos estas estadísticas para engendrar el sentido de responsabilidad en los profesionales que brindan estos servicios y detectar problemas en la prestación de los mismos.

Implantaremos parámetros de productividad para monitorear el desempeño de todos los procesos. Reduiremos la carga administrativa y el papeleo a todos los niveles.

Nos aseguraremos que Puerto Rico recibe todos los fondos federales para los cuales podría ser elegible, tales como los programas de lectura temprana (“Reading First”). Daremos seguimiento a los programas que utilizan fondos federales para eliminar los casos en que se tienen que devolver fondos por fallas en la implementación de dichos programas.

Administración

Autonomía escolar

Crearemos un sistema de evaluación a través del cual las escuelas irán adquiriendo más autonomía en la medida que vayan logrando objetivos predeterminados.

Despolitizaremos el sistema de educación pública. Analizaremos el deseo de cambiar la estructura del Departamento, quién la dirigirá y por cuánto tiempo, para atender este problema. Como opción, evaluaremos la implantación de una Junta Educativa nombrada por más de un cuatrienio.

Mejoraremos significativamente el salario de nuestros Directores Escolares. Vincularemos el

mismo a su desarrollo profesional y desempeño. Crearemos una academia de liderato para desarrollar sus destrezas gerenciales.

Implantaremos los sistemas y controles gerenciales necesarios para que las escuelas puedan manejar su propio presupuesto, y realizar sus compras efectivamente, para así descentralizar el sistema.

Estableceremos sistemas de información que le den seguimiento al aprovechamiento académico de nuestros estudiantes, y adiestraremos al personal docente de las escuelas para que puedan tomar decisiones académicas basada en esta información. Utilizaremos esta información para identificar y atender estudiantes rezagados y posibles desertores.

Seguridad Escolar

Aumentaremos la vigilancia en nuestras escuelas y la coordinaremos con nuestro programa de policía de la comunidad.

Implantaremos programas de prevención y mediación de conflictos para todos nuestros estudiantes y maestros.

Estableceremos protocolos para asegurar que la información confidencial de nuestros estudiantes se mantiene segura.

Crearemos un programa que premia a las escuelas que reducen las instancias de vandalismo significativamente.

Modernización de prácticas de administración

Crearemos métricas para las funciones administrativas clave del sistema. Publicaremos el desempeño de estas métricas en Internet y ataremos la paga de algunos administradores a éstas.

Reorientaremos estas estructuras administrativas a prestarle servicio y apoyo directo a las escuelas.

Continuaremos implantando tecnología informática para crear transparencia y minimizar la carga administrativa a todos los niveles.

Descentralización del mantenimiento de la planta física de nuestras escuelas

Redoblabemos los esfuerzos para realizar el mantenimiento de las escuelas de forma mucho más descentralizada. Transferiremos los recursos necesarios a las entidades que prestarán el servicio, entre ellas los consorcios, comunidades y municipios.

Permitiremos que los padres y maestros evalúen el desempeño de esta función y publicaremos los resultados en Internet para crear transparencia en los procesos.

Recursos suficientes

Mediremos el por ciento de presupuesto que llega al salón de clase y lo aumentaremos en un 10 por ciento.

EDUCACION POST-SECUNDARIA

VISIÓN

Nuestras instituciones universitarias y post-secundarias, además de ofrecer una educación de primera, serán fuente de información crítica para formular política pública del gobierno y apoyar a todos los sectores de nuestra sociedad para facilitar nuestro desarrollo económico y mejorar nuestra calidad de vida.

ESTRATEGIAS

Trabajar juntos por un Puerto Rico mejor

Conservar, enriquecer y diseminar los valores culturales del pueblo de Puerto Rico y fortalecer nuestra conciencia de pueblo en la tarea común para encontrarles soluciones a nuestros problemas en una forma democrática.

Desarrollar individuos comprometidos y responsables

Buscar el desarrollo cabal del estudiante e impartir un sentido de responsabilidad individual que trabaje por el bienestar general de nuestras comunidades.

Crear oportunidades de superación para todos

Desarrollar la riqueza intelectual y espiritual latente en nuestra gente para que la inteligencia y el espíritu de esos individuos excepcionales que surgen en todas las esferas sociales, especialmente aquellos menos favorecidos económicamente, se puedan poner al servicio de la comunidad puertorriqueña.

Incluir a las universidades en la búsqueda de soluciones

Colaborar con organizaciones gubernamentales y comunitarias en el estudio de los problemas de Puerto Rico y en la búsqueda de soluciones.

Apoyar universidades y colegios universitarios privados

Apoyar los esfuerzos de retención de las universidades privadas que ofrecen programas de educación vocacional y empresarial para que nuestros jóvenes tengan una mejor educación formal, lo cual aumenta sus opciones de empleo.

RETOS

Falta de oportunidades de empleo para nuestros graduados

Los estudiantes universitarios logran con mucho esfuerzo obtener grados post-secundarios pero no logran conseguir empleos una vez salen de la universidad.

Pobre apoyo a la docencia

No se le brinda apoyo económico a los profesores universitarios para que realicen investigaciones y obras de creación con las cuales enriquecen la cátedra, ayudan al desarrollo de Puerto Rico y logran reconocimiento internacional entre sus pares.

No se fomenta el desarrollo más allá del salón de clases

Los estudiantes de bachillerato y a nivel graduado no tienen a su disposición maneras de

expresarse a través de las nuevas tecnologías y en la publicación de revistas, libros y en la participación en foros y conferencias por medio de las cuales expresan sus ideas y contribuyen a enriquecer la vida universitaria.

Sistema de bibliotecas en desarreglo

No se usan a su máximo potencial las nuevas tecnologías en las bibliotecas de los diferentes recintos universitarios. Algunas de las bibliotecas han permanecido cerradas por años, por ejemplo, en la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ponce.

No se aprovechan las instalaciones del estado al máximo

Las instalaciones se utilizan con mayor frecuencia en los horarios de 8:00 am a 5:00 pm sin aprovechar los recursos en el horario nocturno y sabatino, cuando muchos profesionales podrían ir a la universidad para completar o continuar sus estudios graduados, como hacen las universidades privadas de Puerto Rico.

No se fomenta el compromiso con la universidad

No se fomenta la inclusión de los egresados de la universidad una vez hayan avanzado en sus carreras, ni se busca su participación en la manera que le sea posible para contribuir al desarrollo de la universidad.

IDEAS Y SOLUCIONES

Empleo para todo graduado

Estableceremos programas que permitan a los patronos privados identificar y reclutar a estudiantes egresados de nuestras universidades.

Crearemos un ambiente de crecimiento económico en todo Puerto Rico para que cada graduado universitario tenga la oportunidad de encontrar un empleo atractivo aquí en Puerto Rico.

Nos aseguraremos que todos los recintos de la Universidad de Puerto Rico cuenten con los recursos necesarios para establecer programas efectivos de orientación, planificación de carrera y colocación de empleo.

Recursos para tu educación

Defenderemos la permanencia en Puerto Rico de ayudas federales para la educación post-secundaria, principalmente las Becas Pell.

Trabajaremos junto con la academia local para incluir a Puerto Rico en las corrientes vanguardistas de la academia y la filantropía mundial para lograr acceso a recursos de gobierno y de entidades privadas que puedan beneficiar nuestras universidades.

Incubadoras de ideas

Incluiremos a las universidades públicas y privadas como sistema de apoyo a nuestra gestión de gobierno para que apoyen el desarrollo de política pública, el análisis de problemas sociales, la creación de estrategias para el tercer sector, los estudios ambientales, la implantación de planes de infraestructura y el desarrollo de estrategias económicas, entre otros.

Conciencia social

Promoveremos programas durante los estudios post-secundarios que creen conciencia a nuestros estudiantes sobre la importancia de la labor de ayuda comunitaria a nuestra sociedad.

Aseguraremos el lugar de la Universidad de Puerto Rico como baluarte de los valores e intereses de nuestra comunidad democrática y como custodio de los ideales del Puerto Rico que queremos.

Autonomía universitaria

Respetaremos la autonomía de la Universidad de Puerto Rico, y confiamos que todos los recintos llevarán a cabo sus funciones educativas y sociales bajo un ambiente inclusivo, de tolerancia y respeto.

Nos aseguraremos de que la Universidad cuente con los fondos necesarios para su operación eficiente, para el mantenimiento de su infraestructura física y educativa y para la expansión de programas innovadores basados en tecnología.

Apoyaremos los esfuerzos de la Junta de Síndicos para aumentar el fondo dotal de la Universidad.

Universidad de Puerto Rico: nuestro centro cultural más importante

Promoveremos la reinstalación de programas de Actividades Culturales en los recintos de la Universidad de Puerto Rico para el enriquecimiento de la cultura puertorriqueña y, primordialmente, para beneficio de los estudiantes del sistema.

Trabajaremos con la administración de la Universidad para que el Centro de Investigaciones Arqueológicas de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras tenga las instalaciones adecuadas para almacenar, clasificar y preservar sus valiosos fondos arqueológicos.

Devolveremos al Teatro de la Universidad de Puerto Rico su debido lugar como gran plaza de la cultura de Puerto Rico e internacional y apoyaremos planes a largo plazo para asegurar su programación y planificación.

Promoveremos, junto a los municipios donde se encuentran los recintos de la Universidad, el mejoramiento de las áreas aledañas para crear un verdadero ambiente universitario rico en ofertas culturales y con hospedajes apropiados.

Oferta educativa de universidades y colegios universitarios privados

Revisaremos los procesos en el Consejo de Educación Superior para aumentar la efectividad y vigencia de los programas en las universidades y colegios universitarios privados en todas las áreas de educación post secundaria.

Apoyaremos la expansión del sistema post-secundario privado para desarrollar nuevos profesionales en industrias que apoyen nuestro crecimiento económico, por ejemplo, computación y tecnología, industrias de servicio, turismo y artes culinarias.

CULTURA EN ACCIÓN

La cultura puertorriqueña – las tradiciones, la dieta, la música, los bailes, las artes visuales, y sobre todo, el idioma – es de todos los puertorriqueños. Y muy contrario a lo que alegan nuestros opositores, no perderemos nada de esto bajo una administración del Partido Nuevo Progresista ni bajo una futura estadidad.

Bajo la globalización de hoy, está claro que caen barreras entre regiones, países y estados. La lengua franca a nivel global es el inglés (junto al español) pero estas circunstancias no implican que se pierda nuestra idiosincrasia – lo que nos define. Todo lo contrario.

En una Europa unida bajo la Unión Europea y el Euro, todos los países han reafirmado sus culturas y tradiciones locales. Esto, porque son culturas fuertes y orgullosas – como la nuestra; porque conviene económicamente, por el turismo y por razones de salud y tranquilidad mental, como identidad como pueblo y sociedad.

En Estados Unidos ocurre lo mismo en los estados de Texas, Luisiana, Nuevo Méjico, Alaska, y Florida, por ejemplo. Apuestan a sus diferencias culturales e idiosincrásicas, porque de eso se trata la unión federada.

Nuestros jóvenes y estudiantes saben que nuestra cultura y nuestro primer idioma están seguros bajo el Partido Nuevo Progresista y bajo una futura estadidad.

“No nos dejemos engañar como pueblo por aquellos que dicen que para proteger y preservar nuestra cultura, tenemos que elegir la ‘soberanía’. Eso es un engaño político. El español nunca lo vamos a perder. Tampoco nuestra habilidad de competir mundialmente, ya sea en deportes u otros temas; ni nuestras tradiciones y música. ¡Siempre seremos puertorriqueños y de Puerto Rico!”

Luis Fortuño, Presidente, PNP

CULTURA EN ACCIÓN

VISIÓN

Apoyar nuestra cultura en todas sus manifestaciones, mediante el desarrollo y promoción de la cultura como parte integral de la vida del ciudadano puertorriqueño.

ESTRATEGIAS

Apoyar nuestros jóvenes talentosos para desarrollar sus habilidades artísticas

Promover, estudiar y publicar las aportaciones de los artistas puertorriqueños a nuestra cultura desde los niveles preescolares hasta las universidades.

Preservar y divulgar el patrimonio cultural puertorriqueño en Puerto Rico y en el exterior

Defender acérrimamente las aportaciones a la cultura puertorriqueña y universal de nuestros artistas y el legado de nuestros antepasados, por ejemplo, nuestros yacimientos arqueológicos y edificios históricos.

Crear los mecanismos económicos necesarios para que se realice la labor cultural que nuestro pueblo se merece

Hacer uso eficiente y efectivo de los recursos económicos disponibles, mediante alianzas de colaboración con los municipios, organizaciones sin fines de lucro y la empresa privada para difundir y promover nuestra cultura puertorriqueña.

Abrazar nuevas tecnologías de publicación y conservación

Llevar nuevas tecnologías a nuestras escuelas, bibliotecas, museos, archivos, teatros, centros culturales, plazas públicas y a cualquier lugar donde se realicen actividades culturales, para facilitar la diseminación de la cultura puertorriqueña y mejorar la calidad de la educación de nuestros niños, jóvenes y adultos.

RETOS

Falta de reconocimiento a los artistas puertorriqueños

La mayoría de las obras de nuestros artistas, autores, músicos, artesanos y cineastas no están recibiendo su debida publicación y, por consiguiente, su merecido reconocimiento.

Los jóvenes talentosos no tienen suficientes oportunidades para desarrollar sus habilidades artísticas

Muchos talentos artísticos se están perdiendo porque no se reconoce a temprana edad sus habilidades y no se apoya su desarrollo a través de sus carreras.

El patrimonio cultural puertorriqueño es un tesoro que necesita una mejor labor de preservación y divulgación en Puerto Rico y en el exterior

Tanto nuestros yacimientos arqueológicos, como el patrimonio cultural puertorriqueño depositado en el Instituto de Cultura Puertorriqueña y en museos públicos, no está siendo documentado, conservado y digitalizado de manera adecuada para su preservación y divulgación pública.

Los recursos económicos asignados para realizar la labor cultural muchas veces no están empleados eficientemente

La mayor parte del presupuesto del Instituto de Cultura Puertorriqueña, por ejemplo, se gasta en salarios y queda muy poco para preservar los monumentos históricos, los museos y parques y para la labor programática.

No se están usando adecuadamente las nuevas tecnologías para preservar, promover y divulgar nuestra cultura

La documentación histórica, los yacimientos arqueológicos, las colecciones de libros, artesanía, artes visuales y la documentación de las artes de la representación, entre muchos otros, se están perdiendo por no contar con nuevas tecnologías para su preservación y divulgación.

IDEAS Y SOLUCIONES

Nuestra cultura es la manifestación de nuestra identidad y esencia de pueblo. Nos enfocaremos en promover nuestro patrimonio cultural en todas las ramas del saber, desde las artes clásicas y artesanales hasta las experimentales. Nuestro plan protegerá el legado que heredamos de nuestros antepasados en yacimientos arqueológicos y edificios históricos. Promoverá las manifestaciones de nuestros artistas contemporáneos y desarrollará nuestros artistas y entusiastas del arte del mañana. Haremos de la cultura parte integral de nuestras vidas mediante la utilización eficiente de los recursos económicos disponibles, alianzas de colaboración con nuestro sistema de educación, con los municipios, con las organizaciones sin fines de lucro y con la empresa privada para lograr difundir y promover nuestra cultura a nivel local e internacionalmente. También aseguraremos la conservación y publicación de nuestro arte para que pueda ser disfrutado por generaciones futuras.

Apoyo a nuestra cultura

Participaremos en la promoción y mercadeo de publicaciones de nuestros artistas en distintos medios, inclusive en medios electrónicos y el cine, para diseminar el arte y la cultura puertorriqueña. Facilitaremos la publicación internacional de obras de artistas puertorriqueños.

Ofreceremos subsidios económicos, patrocinados junto a la industria privada, para enviar la obra de

nuestros artistas a ferias, congresos, exhibiciones y representaciones musicales, teatrales y de cine. Crearemos un plan de promoción de ferias y bienales de arte de nuestros artistas que incluya la promoción internacional de actividades existentes como la Feria Circa de San Juan y la Trienal Poligráfica de las Artes del Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Continuaremos apoyando actividades musicales con proyección internacional como el Festival Casals y el Festival Iberoamericano de Música, además de crear nuevos festivales de música experimental y música popular. Promoveremos al Centro de Bellas Artes Luis A. Ferré como productor de conciertos musicales, tanto de música clásica puertorriqueña e internacional, música popular y medios experimentales.

Organizaremos exhibiciones itinerantes para exhibir en museos de Puerto Rico, Estados Unidos e internacionales las colecciones del Instituto de Cultura que no están en exposición.

Crearemos programación artística cultural para representación y exhibición en las estaciones del Tren Urbano, nuestras plazas públicas, aeropuertos y muelles, hoteles y centros comerciales y turísticos.

Reconceptualizaremos la estación del gobierno, WIPR TuTV, para que sea productora y promotora de nuestro arte y cultura tanto a nivel Isla como a nivel de Estados Unidos e internacionalmente, con una programación de rico contenido artístico y cultural.

Lograremos apoyo económico para financiar la participación de artesanos puertorriqueños en ferias internacionales. Desarrollaremos nuevos programas de promotores artesanales a nivel de todo Puerto Rico para garantizar que no se extingan muchos de nuestros productos artesanales y que nuevas generaciones de creadores tengan acceso a las herramientas, materiales y el mercadeo de sus productos. Apoyaremos la divulgación y publicación de investigaciones sobre la obra de nuestros artesanos reconocidos como tesoros nacionales.

Estableceremos compañías de teatro y de danza puertorriqueña para brindarle taller a los artistas de las artes de la representación de Puerto Rico.

Proyectaremos la Banda Estatal de Puerto Rico, y otras organizaciones que promuevan la producción musical, y maximizaremos su uso para que forme parte de las orquestas adscritas a la nueva Sala Sinfónica de Puerto Rico.

Apoyo a nuestros jóvenes talentosos

Lograremos una coordinación de esfuerzos con el Departamento de Educación para desarrollar proyectos de educación cultural para los niños. Enlazaremos nuestras escuelas con nuestros museos, compañías de teatro y danza y agrupaciones musicales. Designaremos por lo menos un maestro por escuela para que sea responsable de actividades extracurriculares que promuevan la integración de las artes al currículo en cada nivel académico, sin olvidar la educación especial.

Crearemos un programa de residencia de artistas destacados en nuestras escuelas con la aportación de cada municipio y de industrias vecinas para promover la creatividad y el aprecio por la cultura entre los estudiantes, maestros, padres y la comunidad.

Reconoceremos a nuestros artistas jóvenes más destacados en diferentes áreas de las artes como las artes plásticas, el teatro, la música, la artesanía, el cine y video, entre otros, mediante la otorgación de premios coauspiciados por el sector privado.

Reactivaremos y energizaremos el programa de Orquestas Juveniles en los residenciales públicos de Puerto Rico.

Crearemos la Sinfónica Juvenil para brindarle a los egresados de los programas de música del Conservatorio de Música de Puerto Rico la oportunidad de llevar sus conciertos a través de toda la Isla, a través de auspicios con la empresa privada.

Trabajaremos con la industria privada para identificar espacios de expresión pública para que nuestros artistas jóvenes puedan realizar y exponer su obra con el apoyo de la comunidad y en respeto de nuestra ley y orden.

Apoyaremos mediante incentivos económicos, de equipo y de instalaciones, a jóvenes que demuestren talento por el cine, con la creación de festivales de cine joven escolar en los grados superiores y universitarios.

Fortaleceremos la Escuela de Artes Plásticas, para asegurarnos que tenga a su disposición los recursos suficientes para llevar a cabo su gestión.

Preservación de nuestro patrimonio cultural

Promoveremos la creación de depósitos arqueológicos regionales, organizados como consorcios municipales, para atender el problema del patrimonio arqueológico puertorriqueño que no se está estudiando ni protegiendo adecuadamente. Revisaremos las leyes de Arqueología de Puerto Rico, así como fortaleceremos el Consejo de Arqueología Terrestre.

Estableceremos un programa de incentivos económicos para que compañías privadas contribuyan a que los museos y archivos históricos digitalicen, cataloguen, conserven y exhiban las obras de arte y los objetos del patrimonio cultural de Puerto Rico.

Apoyaremos los laboratorios de conservación del Museo de Arte de Ponce, el Museo de Arte de Puerto Rico y el Museo de Arte Contemporáneo para que brinden servicios de conservación al Instituto de Cultura en las áreas de papel, pintura y objetos tridimensionales para viabilizar un plan de conservación eficiente y efectivo que garantice la preservación de las colecciones.

Crearemos la Ruta Arqueológica, Artesanal, Ecológica e Histórica como parte del plan de turismo cultural. Rehabilitaremos nuestros parques ceremoniales, por ejemplo, Caguana en Utuado y Tibes en Ponce.

Ofreceremos becas a estudiantes universitarios para que se preparen como guías turísticos culturales y como expertos en la conservación. Promoveremos la creación de un bachillerato en Gerencia Turística y Cultural.

Facilitaremos la donación de libros, manuscritos, partituras y obra creativa de diferentes medios para fortalecer las bibliotecas y archivos públicos y privados de Puerto Rico y la digitalización de estas fuentes para su mayor divulgación.

Llevaremos las artes de la representación, teatro, música, danza y cine a nuestras comunidades y residenciales públicos.

Apoyo económico a la labor cultural

Reconceptualizaremos el Instituto de Cultura Puertorriqueño y el plan de clasificación de sus empleados para que su realidad administrativa coincida con sus responsabilidades. Evaluaremos las funciones de todas las agencias y corporaciones públicas dedicadas a la cultura para eliminar la duplicidad de funciones y garantizar el manejo eficiente de los recursos dedicados a la promoción y conservación cultural.

Estableceremos fondos dotales y recurrentes para el mantenimiento de instalaciones existentes para lograr autosuficiencia por medio de auspicios, patronatos, fondos federales e ingresos propios.

Ofreceremos incentivos a la empresa privada para que patrocinen que las compañías de teatro, danza y música lleven sus espectáculos a través de todo Puerto Rico. Impulsaremos el programa de Apoyo a las Artes como mecanismo para aumentar los fondos federales y de la industria privada disponibles para la gestión cultural.

Promoveremos incentivos económicos por la utilización de espacios vacantes, estructuras históricas o nuevas instalaciones para que nuestros artistas establezcan talleres de artes plásticas, artesanías, instrumentos musicales, galerías de arte, librerías, cafés, restaurantes y espacios de reunión. Promoveremos la creación de centros artísticos y culturales en los cascos urbanos de cada municipio y en sectores turísticos.

Continuaremos incentivando a los productores y creadores de cine de PR y apoyaremos su participación en festivales.

Facilitaremos un sistema electrónico de reservaciones para el alquiler de las propiedades del Instituto de Cultura para eventos culturales, sociales, empresariales y educativos. Abriremos los espacios de exhibiciones existentes a propuestas de artistas reconocidos y a jóvenes en desarrollo.

Apoyo tecnológico para proteger los máximos valores de la cultura puertorriqueña

Crearemos nuevos depósitos en locales disponibles del gobierno para el Archivo General de Puerto Rico, basados en la mejor tecnología disponible para procesar, estudiar y almacenar adecuadamente el material histórico que allí se conserva.

Crearemos un plan efectivo de digitalización de los fondos documentales del Archivo General y de todos los archivos municipales, con el apoyo financiero del gobierno federal y de la empresa privada.

Revitalizaremos la planta física, la infraestructura tecnológica y de comunicaciones y la programación de WIPR TuTV.

Estableceremos y mantendremos una página en el Internet para el Instituto de Cultura Puertorriqueña en al menos dos idiomas; español e inglés. Promoveremos el catálogo de publicaciones del Instituto de Cultura Puertorriqueña por el Internet.

Digitalizaremos y actualizaremos el registro de la colección de obras de arte del Instituto de Cultura Puertorriqueña, los diferentes museos y monumentos históricos y los publicaremos electrónicamente.

Promoveremos, en colaboración con la Compañía de Turismo y la industria, nuestros distritos y zonas culturales como destino turístico. Resaltaremos los atractivos de nuestros museos, parques y monumentos históricos y promocionaremos el turismo ecológico atado a nuestra oferta cultural.

SALUD Y CALIDAD DE VIDA

La salud de nuestro pueblo es base fundamental para construir un futuro próspero. Nuestra capacidad para aprender, trabajar y contribuir positivamente a la sana convivencia de nuestras comunidades depende de una buena salud física y mental.

Toda persona tiene derecho a obtener un servicio de salud adecuado, a recibir trato digno, en buena salud como en mala. Pero la realidad del Puerto Rico de hoy es que tenemos un sistema de salud endeudado, médicos y enfermeras sobrecargados de trabajo, sin los recursos para proveer el cuidado que merecen nuestros ciudadanos. El resultado de esta crisis salubrista la vivimos en carne y hueso. Sufrimos de condiciones crónicas como la diabetes, el asma y problemas cardiovasculares como nunca antes. Más preocupante aún es la crisis de salud mental que nos afecta directa o indirectamente y que se manifiesta en alcoholismo, dependencia de sustancias controladas y suicidios.

Todos estos son indicadores de un sistema de salud colapsado, un sistema de salud enfermo. ¿Y qué ha hecho el gobierno del PPD para responder a esta crisis? En los últimos 8 años, el gobierno de turno ha ido limitando cada vez más el acceso a los servicios de salud ofrecidos bajo la Reforma. Cada día son menos los que cualifican, y los que la utilizan reciben servicios marginales y condicionados a negociaciones de contratos con aseguradoras. El gobierno del PPD ha limitado el acceso a medicamentos y tratamiento a aquellos pacientes que tienen enfermedades graves o terminales como VIH/SIDA por que no le paga ni asigna recursos a organizaciones comunitarias que ofrecen servicios a estos pacientes. Inexplicablemente, el gobierno del PPD también le ha quitado las facultades conferidas por ley al Departamento de Salud para fiscalizar y establecer programas de promoción y educación de salud, que son tan necesarios para asegurar la calidad de los servicios médicos y médico-hospitalarios.

Reconocemos que nuestro sistema de salud necesita ayuda, por lo tanto, hemos colaborado para adelantar iniciativas importantes en el Congreso y buscamos garantizarle al puertorriqueño acceso efectivo y de calidad a servicios de salud. Fuimos exitosos en obtener el primer aumento en nueve años de fondos de Medicaid para Puerto Rico. Pudimos además detener la reducción propuesta para los reembolsos que reciben los médicos por atender casos de Medicare. Nos falta, sin embargo, mucho por hacer. Existen barreras que tenemos que enfrentar para asegurarle igualdad de condiciones a nuestros ciudadanos, nuestros médicos, enfermeras y otros prestatarios de la salud en relación a programas federales que son de tanta relevancia en Puerto Rico, y es que, lamentablemente, el área de salud es una donde podemos palpar a diario la inequidad del sistema de gobierno y relación de estatus actual que tenemos en Puerto Rico.

En momentos en que atravesamos una recesión económica y nuestra gente tiene menos para vivir, tenemos que ayudar a nuestros ciudadanos, en especial los más necesitados, para aliviar la carga que representa el costo de los servicios de salud. Es inaceptable que en Puerto Rico haya personas que tienen que escoger entre tomarse sus medicinas o pagar su casa.

El sistema de salud de Puerto Rico no ha tenido mayores cambios desde el año 1993. Después de 15 años, sin embargo, es evidente la necesidad de reevaluar la forma y manera en que se le prestan los servicios de salud a los puertorriqueños, tanto a nivel privado como público. Nuestro plan de gobierno en el área de la salud identifica soluciones reales a los principales problemas que aquejan a Puerto Rico, para atender las necesidades de salud de todos los puertorriqueños. Nuestra VISIÓN es de un gobierno que sea un socio colaborador, que establezca estándares sin micromanear procesos o entorpecer el sistema de mercado libre.

Proponemos un sistema de salud centrado en el paciente, un modelo integrado de salud para todo Puerto Rico, con énfasis en el cuidado primario y la prevención y estrategias para formar y retener los mejores profesionales de la salud. Un sistema de salud justo y de accesible para TODOS.

Tenemos que revitalizar y transformar nuestro sistema con miras a tener uno de los sistemas de salud más avanzados en todo el mundo.

DERECHO A TU SALUD

“Con la salud del pueblo no se juega. No podemos continuar tolerando y subsidiando un sistema de salud reactivo, que no atiende ni entiende las necesidades del pueblo”.

Luis Fortuño, Presidente, PNP, Mensaje febrero 2008

VISIÓN

Nuestro plan de salud está fundamentado en una transformación real de nuestro sistema de salud. Lograremos un sistema justo, integrado y accesible a todos los puertorriqueños, centrado en el paciente, de calidad superior, efectivo, eficiente y que valore a los profesionales de la salud.

ESTRATEGIAS

Establecer un nuevo modelo de salud

Establecer un modelo integrado de salud para todo Puerto Rico con énfasis en el cuidado primario y la prevención.

Centrar los servicios médicos en el paciente

Diseñar un sistema centrado en las necesidades del paciente que brinde cuidado de salud de calidad, que esté basado en evidencia científica, que sea accesible para toda la población y que esté orientado a los procesos clínicos.

Atender enérgicamente el problema de salud mental

Integrar la salud física y la salud mental con un nuevo enfoque que garantice cuidado de salud de excelencia.

Formar y retener los mejores profesionales de la salud

Protegeremos y fomentaremos la formación de los profesionales de la salud en Puerto Rico, mediante talleres clínicos primarios, secundarios y terciarios, con el apoyo de programas académicos acreditados y con la implantación del concepto de los “Centros Médicos Académicos”.

RETOS

Sistema desarticulado y dudosa calidad de los servicios

Estudios de calidad por ASES (HEDIS) demuestran índices de calidad inferiores a otros estados de la nación y países Europeos, como por ejemplo, en índice cardiacos y Papanicolau, entre otros.

Población de no asegurados

Cerca de 400,000 puertorriqueños carecen de los beneficios de un seguro de salud.

Altos costos de los servicios

Aumento de 7% anual en el costo de los contratos con las aseguradoras.

Falta de programas preventivos efectivos

No existe prevención a niveles primarios y el Departamento de Salud no cuenta con programas dirigidos a la prevención.

Aumento vertiginoso en la incidencia problemas de salud mental

Se presume que aproximadamente 600,000 puertorriqueños padecen de algún trastorno mental.

Falta de iniciativa por parte del gobierno para enfrentar la crisis

El Departamento de Salud perdió la capacidad y liderato de establecer la política pública de salud y la fiscalización del sistema.

Hacinamiento del Centro Médico

La situación fiscal del gobierno impacta la capacidad del Centro Médico y sus médicos, enfermeras, y demás profesionales de la salud altamente calificados. Ese impacto impide tener acceso al equipo médico y tecnología de la más alta calidad, que son tan necesarios para atender adecuadamente la gravedad de casos que se atienden en ese centro hospitalario diariamente.

Inacción con el problema de impericia médica

En los últimos 8 años ha habido ausencia de voluntad para enfrentar este problema lo cual ha llevado a una práctica de medicina defensiva, emigración de profesionales y aumento en los costos.

Pérdida de programas de residencias médicas

El número de programas se ha reducido por la falta de Centros Académicos (hospitales) y falta de apoyo a éstos. Por ejemplo, actualmente existe una sola residencia de cirugía, cuando hace diez años existían cinco residencias.

Éxodo de profesionales de la salud

Los médicos recién graduados emigran en busca de programas de internado y residencias los cuales están carentes en Puerto Rico. Por otro, lado médicos establecidos están emigrando en busca de mejor calidad de vida y como consecuencia de la falta de protección ante las demandas por impericia médica, entre otros.

Deficiencias crasas del programa de Emergencias Médicas

Actualmente el sistema de Emergencias Médicas está desarticulado, es ineficiente y tiene duplicidad en algunas zonas mientras otras carecen de servicios. Además, el servicio que ofrece tiene un tiempo de respuesta que no va de acuerdo a las necesidades de las emergencias que se atienden.

Falta de infraestructura de monitoreo

No existe un proceso de evaluación continua que lleve al mejoramiento del sistema.

IDEAS Y SOLUCIONES

Acceso a todos nuestros ciudadanos a un plan médico

Estableceremos un mandato para que todo ciudadano tenga un plan médico, comenzando con los niños y jóvenes. Nuestra meta es que todos los puertorriqueños tengamos un plan médico

efectivo y de calidad para obtener los mejores servicios de salud. Viabilizaremos la compra de seguro médico a personas que actualmente no se benefician de algún seguro médico a través de aportaciones personales, patronales y gubernamentales.

Centros de Cuidado Integrado para la Salud

Implantaremos un programa piloto que establecerá Centros de Cuidado Integrado. Estos Centros evaluarán al paciente de forma integral y darán énfasis al cuidado primario y prevención de enfermedades.

- Cada centro contará con todos los servicios médicos primarios, trabajadores sociales enlazados con profesionales especializados en salud mental, dietistas y un centro de vacunación.
- Bajo este modelo, los médicos del Centro de Cuidado Integrado estarán capitados o a sueldo para realizar las clínicas externas dentro de dicho Centro, pero los demás proveedores estarán bajo un “Preferred Provider Organization”.
- Este modelo reforzará y mejorará el acceso de pacientes a especialistas y subespecialistas.
- Los municipios participarán activamente en el diseño e implantación de estos centros.

Estableceremos los Centros de Cuidado Integrado con infraestructura existente, pública y privada, como centros privados mejorados, los centros 330, o centros municipales.

Paridad de fondos para los programas de Medicare y Medicaid

Actualmente Puerto Rico recibe menos de una tercera parte de lo que le correspondería por Medicaid si fuéramos Estados. Procuraremos que a nuestra gente se les trate de igual a igual con paridad en los fondos que se reciben para los programas de Medicare y Medicaid.

Reenfocar las prioridades del Departamento de Salud estatal

Reestructuraremos la administración del departamento para lograr cambios significativos que resulten en mejores servicios de salud para nuestra población. El punto de partida para transformar nuestro sistema de salud será mejorar los procesos de planificación y asegurar un sistema de salud objetivo, preciso y sistemático.

Daremos prioridad a los esfuerzos de fiscalización y al desarrollo de programas de prevención, educación y promoción de la salud:

- ***Pacientes crónicos:*** Estableceremos un programa de manejo de casos para condiciones tales como diabetes, asma y problemas cardiovasculares en los cuales se le asignará el especialista correspondiente para que sirva como médico primario.
- ***Pruebas diagnósticas:*** Consideraremos las pruebas diagnósticas de prevención fuera del per cápita que recibe el médico primario de manera que éstas se lleven a cabo como parte de un buen esfuerzo de prevención; por ejemplo: mamografías, Papanicolaou y examen de próstata.
- ***Organizaciones comunitarias:*** Fomentaremos la participación activa de las organizaciones comunitarias y de base de fe que promuevan alianzas con el gobierno para establecer iniciativas que, de forma complementaria a los servicios de cuidado de salud, redunden en prevención y educación, entre otros.
- ***Banco universal de datos:*** Crearemos el Banco Universal de Datos para evitar la

duplicidad de tarjetas del Seguro de Salud del Gobierno y Seguros Privados entre los usuarios, y así lograr un mejor uso de los recursos económicos disponibles, a través del sector privado.

- **Teleconsulta estatal**: Estableceremos la teleconsulta estatal para mejorar el acceso a información médica, evitar el uso de servicios no necesarios, y aumentar eficiencias para evitar duplicidad en costos de operación.
- **Auditorías**: Auditaremos los servicios prestados desde el punto de vista clínico para asegurarnos que el paciente recibe el servicio por el cual se está pagando.
- **Cubierta especial**: Estableceremos una Cubierta Especial para pagar por los servicios médicos de emergencias a indocumentados.
- **Cubierta catastrófica**: Reestructuraremos la cubierta catastrófica.
- **Proyección futura**: Realizaremos un estudio de proyección futura para analizar los pasos a tomar de cara al 2025. Actualmente el 12% de la población recibe los beneficios de Medicare; para el 2025 se estima que uno de cada cuatro puertorriqueños estará recibiendo dichos beneficios.
- **Se fortalecerá ASES**: Con recursos humanos expertos y tecnología de avanzada se fortalecerá ASES, con miras a ampliar su rol en la administración de los procesos de salud.
- **VIH/SIDA**: Corregiremos los problemas que han afectado a los pacientes de VIH/SIDA en los últimos años, con un apoyo decidido a las organizaciones comunitarias que atienden esta población y que incluya el desembolso ágil y rápido de los fondos Ryan White.

Fortalecer el Centro Médico de Puerto Rico

Reestructuraremos el modelo de financiamiento del Centro Médico ya que el modelo actual no funciona.

Reformularemos las funciones de las instituciones hospitalarias ubicadas en el Centro Médico para fortalecer los servicios especializados que pueden brindar.

Fomentaremos acuerdos de afiliación entre el Centro Médico y todos los Centros Médicos Académicos Regionales.

Reformularemos la forma de administrar el Centro Médico de modo que sea ágil y responda a las necesidades de nuestra población.

Centro de Trauma de Mayagüez

Estableceremos un Centro de Trauma en Mayagüez para atender las necesidades de la zona oeste.

Atender enérgicamente el problema de salud mental

Trabajaremos de inmediato con el problema crítico de salud mental.

Fomentaremos y desarrollaremos programas y servicios de salud mental que logren la integración de servicios mediante programas en los Centros de Cuidado Integrado para la

Salud. Esta integración de los servicios de salud mental y física no tan sólo favorece al paciente enormemente, sino que promueve la participación de la familia, alianzas con grupos de apoyo locales, y organizaciones de base de fe, que ayudarán de manera complementaria con el aval de un experto en la neurociencia.

Crearemos un equipo móvil que constará de personal adiestrado en salud mental, para reducir el tiempo con que se atienden las emergencias de salud mental y así facilitar el acceso del paciente a servicios de salud desde el comienzo de una crisis.

Mejoraremos el acceso a servicios de salud mental mediante la creación de salas de emergencia psiquiátricas regionales (salas de estabilización). Estableceremos con proveedores privados y del Tercer Sector el servicio de telesiquiatría como parte de este esfuerzo.

Evaluaremos los mecanismos legales relevantes para los procesos de admisión involuntaria de un paciente, de manera que tecnicismos legales no obstaculicen la labor de los profesionales de la salud en momentos de crisis.

Atenderemos el grave problema de falta de camas para pacientes de enfermedades mentales crónicas que requieran hospitalizaciones frecuentes y tratamientos en instalaciones hospitalarias.

Redefiniremos el rol de la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción (ASSMCA) en uno que enfatice la fiscalización de servicios y el cumplimiento con los estándares médicos. Enfatizaremos la educación de pacientes y familiares, en vez de la prestación directa de todos los servicios.

Desarrollaremos programas de cernimiento y detección de condiciones y enfermedades mentales a todos los niveles.

Daremos un enfoque salubrista al uso de drogas ya que reconocemos el abuso de drogas como un problema de salud pública que debe ser tratado como una enfermedad. Este enfoque reconoce que, como enfermedad, la drogadicción responde a tratamiento médico mediante la incorporación del adicto al sistema de salud pública. Mediante programas apropiados y reales de rehabilitación, manejados por organizaciones comunitarias y de base de fe, atenderemos las necesidades completas del paciente desde la perspectiva psicológica y espiritual, si así lo desea, además, de la física.

Valorizar a nuestros profesionales de la salud

Atenderemos el problema crítico de la fuga intelectual de profesionales de la salud, por ejemplo, mediante la creación de Centros Médicos Académicos y al procurar una relación justa entre los médicos y los otros componentes del Sistema de Salud.

Reevaluaremos la Ley de Impericia Médica para garantizar que nuestros profesionales de la salud puedan trabajar de una manera segura y en beneficio de sus pacientes.

Aseguraremos la mejor capacitación de médicos primarios. Ofreceremos cursos de educación médica continua diseñados específicamente para éstos. Dichos cursos se brindarán en colaboración con las facultades de nuestras escuelas de medicina y el Departamento de Salud.

Promoveremos mecanismos de financiamiento para propulsar la inversión en nueva

infraestructura y tecnología en el campo de la salud, para mejorar las condiciones de trabajo de los proveedores y, consecuentemente, la calidad de servicios al paciente.

Distribución justa de los fondos disponibles entre los diferentes proveedores de salud de tal forma que cada componente reciba su justa compensación y que se beneficie y se minimice cualquier conflicto potencial médico.

Mejorar los servicios de Emergencias Médicas

Legislaremos para coordinar efectivamente el Sistema de Emergencias Médicas con los recursos estatales, municipales, privados y de otras entidades, además de bomberos, para promover así una respuesta de emergencia rápida, proporcional, coordinada y capaz de cubrir los casos en toda la Isla.

Reforzar el fondo de enfermedades catastróficas

Aseguraremos que exista la inyección de fondos fija y que no se juegue con esos fondos.

Trabajaremos para que no menos del 85% de los fondos sean para servicios centrados en nuestros pacientes, minimizando los gastos administrativos al máximo.

Identificaremos nuevas formas de allegar dinero al fondo.

RECREACIÓN Y DEPORTES: IMPACTO DEPORTIVO

“La recreación y el deporte constituyen elementos básicos para mejorar la calidad de vida de un pueblo, ya que el uso indebido del tiempo libre conduce a serios problemas sociales. En Puerto Rico gran parte de los problemas que enfrenta nuestra ciudadanía se debe al mal uso del tiempo libre - los problemas de criminalidad, consumo de alcohol y drogas, violencia dentro del núcleo familiar, - son algunos de los problemas que podemos reducir con más y mejores programas de recreación y deportes”.

Luis Fortuño, Presidente, PNP

VISIÓN

Ofrecer a nuestra ciudadanía alternativas saludables para el buen uso de su tiempo libre. Administrar nuestros programas de recreación y deportes de manera ágil y proactiva, en coordinación con nuestros municipios y organizaciones comunitarias para lograr una mayor participación de todos los sectores de nuestra sociedad.

ESTRATEGIAS

Mejorar la administración del deporte y la recreación en Puerto Rico

Coordinar eficientemente los recursos económicos y humanos entre el gobierno estatal, los municipios y las organizaciones comunitarias para maximizar eficiencias.

Establecer nuevos programas de impacto

Establecer un verdadero plan estratégico del deporte para toda la Isla, concentrándonos en promover programas permanentes que promuevan la vida activa saludable.

Promover el deporte como parte integral de la experiencia educativa

Integrar el deporte eficientemente en todo nuestro sistema educativo y promover el desarrollo de maestros de educación física y entrenadores, además de expandir las escuelas especializadas del deporte.

Promover a Puerto Rico como destino deportivo

Apoyar el desarrollo turístico de Puerto Rico, con la promoción de nuestra Isla como destino para el turismo deportivo.

Apoyar el desarrollo del deporte de alto rendimiento internacional

Continuar los programas de apoyo a los atletas de alto rendimiento, al Comité Olímpico y a los Juegos Centroamericanos Mayagüez 2010.

RETOS

Deterioro de la calidad de vida en Puerto Rico

Las estadísticas de crímenes, suicidios, uso de drogas, embarazos juveniles, consumo de alcohol, violencia doméstica y maltrato de niños, entre otros males, son alarmantes y evidencian el continuo deterioro de nuestra calidad de vida.

Estructura del Departamento de Recreación y Deportes

Al igual que en otras áreas del gobierno actual, los recursos humanos y económicos del Departamento de Recreación y Deportes están en su mayoría dedicados a la tarea administrativa y muy pocos están destinados al trabajo directamente con el pueblo.

Falta de coordinación y apoyo entre los municipios y el gobierno estatal

El Departamento de Recreación y Deportes no ha establecido un plan estratégico para el desarrollo del deporte a nivel estatal y a nivel municipal, por lo que las actividades deportivas y recreativas se desarrollan dentro de un vacío que no cumple con metas a largo plazo.

Falta de programas efectivos y de impacto en la recreación y el deporte

La estrategia de la administración actual es promover eventos especiales, que tienen muy poco efecto a largo plazo, en vez de promover nuevos programas permanentes.

La falta de actividades recreativas y deportivas es un problema de salud

Puerto Rico se encuentra entre las primeras diez jurisdicciones de los Estados Unidos con mayores problemas de salud relacionados a un estilo de vida sedentario, y peor aún, estamos entre los primeros lugares en todo el mundo en cardiopatía y problemas de sobrepeso.

IDEAS Y SOLUCIONES

Cambios en la estructura básica de la administración de la recreación y el deporte

Descentralizaremos los servicios del Departamento de Recreación y Deportes y reorganizaremos los procesos administrativos para que el recurso humano pueda estar en contacto más directo con la comunidad.

Transferiremos la administración de ciertas instalaciones deportivas, con el debido apoyo económico, a municipios y organizaciones comunitarias para que el departamento estatal pueda dedicar sus recursos a otras tareas estratégicas.

Ayudaremos a cada municipio desarrollar su “perfil deportivo” con el fin de establecer un plan estratégico específico para cada uno.

Reconoceremos, registraremos, apoyaremos y monitorearemos las organizaciones de base comunitaria que sirvan para el desarrollo de actividades recreacionales y deportivas.

Nuevos programas de impacto

Programa Cancha Abierta para niños y jóvenes. Colocaremos en las canchas de la comunidad instructores auspiciados por el Departamento de Recreación y Deportes desde las 3:00pm hasta las 6:00pm. Estos instructores enseñarán deportes de temporada bajo supervisión del Departamento. La segunda fase de este programa será formar ligas para competencia entre los barrios en todas las edades, las cuales incluye ligas de deportes los viernes y sábados por la noche.

Programa “Plaza Ejercicio” para adultos y personas de edad avanzada. Todas las mañanas de 8:00am a 10:00am en las plazas públicas de los municipios que interesen participar, tendremos maestros de calistenia para que conduzcan rutinas de ejercicios para la ciudadanía.

Programa “Masters” para adultos. Estableceremos a través del Departamento ligas de competencia “masters” en diferentes deportes.

Programa para personas con impedimentos. Estableceremos academias alrededor de toda la Isla que se reúnan los fines de semana para la práctica de deportes por parte de personas con impedimentos.

Deporte escolar

Ampliaremos el currículo y el alcance del programa de deporte escolar.

Trabajaremos, en coordinación entre el Departamento de Recreación y Deportes y el Departamento de Educación, para garantizar clases de educación física en todos los niveles escolares. Haremos la educación física compulsoria y requisito de graduación. Nos aseguraremos que el Departamento de Educación cuente con suficientes maestros profesionales de la educación física. Crearemos programas de becas para que nuestros jóvenes se interesen en estudiar educación física.

Promoveremos las ligas competitivas escolares. Dividiremos a Puerto Rico en regiones deportivas y estableceremos juegos regionales y estatales.

Estableceremos, en coordinación con el Departamento de Educación, escuelas deportivas basadas en el modelo de la escuela especializada del Albergue Olímpico, que ofrezcan todas las materias tradicionales y una fuerte concentración en el entrenamiento deportivo.

Certificaremos, a través del Departamento de Recreación y Deportes, a todos los entrenadores en todos los deportes. Esta certificación se emitirá después de que el individuo haya aprobado cursos específicos que traten los aspectos técnicos y psicológicos del deporte, los cuales serán ofrecidos en coordinación con las federaciones y las universidades.

Recreación para todos

Promoveremos la creación de organizaciones recreativas permanentes y autosuficientes en los residenciales públicos.

Ayudaremos a estas organizaciones a desarrollar programas deportivos y recreativos basados en la vida activa como elemento clave para prevenir problemas de salud y para mejorar la calidad de vida.

Promover el turismo deportivo

Crearemos una Comisión Interagencial entre el Departamento de Recreación y Deportes y la Compañía de Turismo para buscar enérgicamente la actividad turística atada al deporte.

Ayuda económica a atletas de alto rendimiento y jóvenes promesas

Continuaremos y expandiremos los programas de ayuda económica a aquellos individuos que hayan demostrado compromiso y talento para ser desarrollado a nivel competitivo internacional.

Comité Olímpico

Continuaremos apoyando el trabajo del Comité Olímpico y de las federaciones. Garantizaremos la soberanía deportiva del Comité.

Promoveremos la implantación de una política pública que permita la contratación de un entrenador estatal para cada una de las treinta y una federaciones afiliadas al Comité Olímpico de Puerto Rico.

Continuaremos el apoyo económico a través del pareo de fondos y lo aumentaremos a \$1.5 millones de dólares.

Mayagüez 2010

Apoyaremos el proyecto de infraestructura, según fuera aprobado por la Junta de Directores del Comité Organizador de los Juegos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010.

Asignaremos los recursos gubernamentales presupuestados, según el plan original de los Juegos para asegurar su excelencia.

FAMILIA Y VALORES: TU FAMILIA Y TUS VALORES CUENTAN

VISIÓN

Lograr un Puerto Rico con familias y comunidades fortalecidas en donde cada individuo tenga acceso a oportunidades que satisfagan sus necesidades básicas y estimulen su pleno desarrollo y donde sus miembros más vulnerables sean protegidos adecuadamente. Un Puerto Rico que salvaguarde los valores que nos distinguen como pueblo para que la familia continúe siendo el pilar fundamental de nuestra sociedad.

ESTRATEGIAS

Reenfocar la administración y prestación de servicios

Prestar los servicios del Departamento de la Familia de forma integrada, ágil, coherente, que utilice un enfoque que apoye la familia puertorriqueña del siglo 21.

Apoderar al individuo

Maximizar la disponibilidad de oportunidades para el desarrollo del potencial de cada individuo.

Fomentar la actividad comunitaria

Ofrecer mejores servicios a los ciudadanos con prontitud a través de organizaciones comunitarias para maximizar la efectividad.

Facilitar el cumplimiento de la responsabilidad de los familiares con las pensiones a niños, niñas y envejecientes

Diseñar los mecanismos adecuados para la tramitación y el cumplimiento estricto de los familiares con responsabilidad de pagar las pensiones alimentarias o la atención a los envejecientes.

Establecer alianzas con el Tercer Sector y organizaciones comunitarias y de base de fe

Crear una red de servicios concertados entre instituciones comunitarias y base de fe y las agencias gubernamentales de servicios humanos, para que se presten servicios a su clientela de forma costo efectiva y ágil.

RETOS

No se está cumpliendo con el mandato del Departamento de la Familia

No se ha cumplido con los mandatos de la Ley de Reorganización del Departamento de la Familia a trece años de haberse aprobado y todavía continúan sin implantarse muchos programas y planes necesarios.

Ciclo de dependencia

Existe un ciclo de dependencia económica y social que en muchos casos incluye varias generaciones y sectores comunitarios completos.

El gobierno actual no reconoce el valor del Tercer Sector

La administración actual continúa fallándole negativamente a organizaciones comunitarias que proveen servicios esenciales a nuestros ciudadanos más vulnerables y necesitados; este gobierno no paga por servicios prestados, dilata la renovación de contratos para la prestación de servicios y

pone cada vez más trabas burocráticas mediante requisitos onerosos de documentación repetitiva sin ningún valor añadido.

Problemas en el sistema de pensiones alimentarias

Los trámites de pensiones alimentarias no son ágiles, asignan pensiones injustas y aún cuando se pagan en ocasiones no las reciben los alimentantes.

Duplicidad que impide lograr cambio real

Existe falta de coordinación en los servicios disponibles para nuestras familias. Los esfuerzos se fragmentan y los recursos se diluyen, a pesar de que se supone que estén trabajando hacia un mismo fin.

Necesidad de información

No existe un banco de datos central sobre Familia que sirva para planificar y tomar decisiones.

IDEAS Y SOLUCIONES

Nuevo modelo de servicio

Evaluaremos el progreso en la implantación de las disposiciones de la Ley que creó el Departamento de la Familia. Haremos los cambios o enmiendas necesarias de acuerdo a las necesidades actuales. Realizaremos esa tarea con las organizaciones comunitarias, grupos profesionales y otros representantes de la comunidad, los cuales incluyen clientes y empleados.

Implantaremos las iniciativas para apoderar al beneficiario de manera que, si está hábil, logre ser autosuficiente.

Reduciremos el número de reglamentos y eliminaremos procedimientos burocráticos innecesarios.

Integraremos el uso de la tecnología para agilizar la prestación de servicios y beneficiar a nuestra ciudadanía.

Desarrollaremos e implantaremos un plan abarcador e integral con las organizaciones comunitarias y de base de fe para la prestación de servicios.

Programas de promoción de empleos

Trabajaremos con el Tercer Sector y el sector cooperativista para desarrollar microempresas y generar desarrollo económico dando prioridad a las mujeres jefas de familia.

Facilitaremos la búsqueda de oportunidades de empleo para padres o madres deudores desempleados.

Prevención, protección, apoyo y fortalecimiento a menores

Aumentaremos la protección de los menores que son objeto de abuso, mediante el desarrollo de servicios especializados. Incluiremos un procedimiento legal administrativo expedito para atenderlos, que reduzca el tiempo que conlleva determinar la mejor opción para el menor.

Trabajaremos y aprobaremos una Ley de Procedimiento Legal Administrativo Expedito para atender los casos de protección de menores.

Nombraremos un “Centro de procesamiento de casos de protección de menores”, para recibir y

procesar los casos, desde que llega el referido hasta que se toma una decisión por el juez Administrativo. Utilizaremos las salas existentes de ASUME.

Propiciaremos que organizaciones comunitarias y de base de fe desarrollen centros de cuidado y desarrollo de la niñez con enfoque no tradicional para la familia puertorriqueña; centros de respiro, nocturnos y de cuidado para niñas y niños enfermos, con horarios extendidos. Desarrollaremos el “Centro de recursos para la niñez temprana” con organizaciones comunitarias y de base de fe, que brinde ayuda a padres, madres, maestros y proveedores de cuidado y desarrollo del niño o niña. Lograremos alianzas con universidades para desarrollar currículos culturalmente apropiados y fomentar la producción de literatura infantil.

Apoyo a organizaciones comunitarias y del Tercer Sector

Agilizaremos el proceso de permisos, licencias y otros documentos oficiales que se le requieren a proveedores de servicios del Tercer Sector, para su contratación, donde se utilice un solo punto de contacto.

A través de la Oficina de Enlace de asuntos comunitarios y de base de fe en Fortaleza, organizaciones comunitarias agilizarán la tramitación de los contratos.

Entregaremos los fondos al inicio del año a las organizaciones comunitarias que tienen propuestas aprobadas, para que puedan prestar los servicios ininterrumpidamente. Se harán las monitorías correspondientes bajo estándares de auditoría rigurosos.

Promoción del voluntarismo

Estableceremos un “Banco de voluntarios” con una base de datos de los candidatos acompañada de un sistema para parear recursos con necesidades.

Promoveremos oportunidades de servicio voluntario a través del Tercer Sector.

Incorporaremos grupos profesionales, retirados, jóvenes estudiantes con crédito a sus estudios.

Fomentaremos e incentivaremos el interés empresarial y de organizaciones comunitarias para que desarrollen y apadrinen hogares sustitutos certificados para envejecientes y adultos con impedimentos.

Información sobre la familia

Promoveremos un “Centro de información sobre la familia” que recopile y haga accesible información sobre servicios, estudios, datos, perfiles demográficos y socioeconómicos, que sirva a todos lo que lo necesiten. Coordinaremos estas iniciativas con entidades académicas y del Tercer Sector.

Cumplimiento con responsabilidades familiares de pensiones alimentarias para niños, niñas y envejecientes

Revisaremos y enmendaremos las “Guías para establecer y modificar las pensiones alimentarias”.

Atenderemos el problema de fraude en contra de alimentistas menores e incapaces, como delito grave con las penas correspondientes.

Desarrollaremos, a través del Internet, un mecanismo dirigido a patronos para el cumplimiento de sus obligaciones con la Ley de Sustento.

Desarrollaremos nuevas iniciativas especiales para cobrar deudas incobrables.

Estableceremos un programa enérgico para el manejo de casos interestatales, con el propósito de reducir el atraso y el tiempo de trámite con el estado donde se encuentra el padre, de manera que se pueda establecer una pensión y cobrarla.

Adoptaremos secciones pertinentes del “Uniform Parentage Act” para lograr la tramitación uniforme y expedita de casos en los que se debe establecer paternidad.

Valores de familia

La familia es la unidad fundamental de nuestra sociedad. En reconocimiento a ese principio, la política pública del Gobierno de Puerto Rico constituirá la creación de nuevas e innovadoras herramientas dirigidas a fortalecer la institución familiar y estimular la maternidad y la paternidad responsable, lo cual incluye la custodia compartida de menores en aquellos casos que sea posible. Reconocemos y reafirmamos que la institución del matrimonio es entre un hombre y una mujer.

Fomentaremos la reflexión y enseñanza de valores en las escuelas.

En nuestro empeño de fortalecer la familia, las instituciones sin fines de lucro y las organizaciones comunitarias y de base de fe, tendrán un papel protagónico. Por tanto, fomentaremos y mejoraremos la capacitación de éstas para que cumplan con su misión social. A esos efectos, le asistiremos a través de la “Oficina del gobernador de base de fe y comunitaria” que estableceremos para que coordine esfuerzos con sus enlaces homólogos en municipios y agencias de gobierno. Continuaremos con la apertura de estas oficinas a nivel municipal y la creación de enlaces en todas las agencias de gobierno.

Llevaremos a cabo un programa conocido como “Tus valores cuentan” dirigido a realzar la importancia de los valores en nuestra sociedad.

Protegeremos el derecho natural y obligación moral de los padres a educar sus hijos según sus convicciones.

Facilitaremos y promoveremos la adopción como alternativa preferida para niños sin hogar.

El Ejecutivo analizará cualquier posible legislación para considerar los principios y valores aquí expuestos y determinará la acción legislativa en lo que fuere pertinente.

TERCER SECTOR: TU COMUNIDAD EN ACCIÓN

“En momentos en que la crisis económica se apodera del país, el modelo de colaboración y asociación entre el sector privado, el sector público y el Tercer Sector es el que garantiza mayor agilidad, calidad y pertinencia de las respuestas a las demandas sociales.”

Luis Fortuño, Presidente, PNP, junio 2008

VISIÓN

Establecer un nuevo modelo de colaboración y asociación entre el sector privado, el sector público y las organizaciones sin fines de lucro para transformar nuestra sociedad de abajo hacia arriba y en contacto directo con el individuo y la familia.

ESTRATEGIAS

Regresar a nuestros valores

Reconocer al Tercer Sector como el mejor instrumento para lograr una transformación comunitaria real en Puerto Rico y para atender los múltiples y complejos problemas que afectan nuestras comunidades.

Atender efectivamente problemas serios

Enfrentar el deterioro en la calidad de vida en Puerto Rico con una nueva visión basada en los valores y en la fe.

Crear una nueva comunidad de ayuda

Facilitar la gestión comunitaria para que la ayuda llegue a los más necesitados de una manera personal, eficiente y con compasión. El rol del gobierno es asegurar que la ayuda se brinda de una manera profesional y sostenible por organizaciones responsables que midan sus resultados.

RETOS

Deterioro social

El deterioro del factor humano y de los valores genera graves problemas sociales; el aumento desmesurado de violencia en nuestra sociedad es producto de este deterioro.

El gobierno no reconoce la importancia del Tercer Sector en Puerto Rico

En vez de fomentar el desarrollo del Tercer Sector, el gobierno ha obstaculizado por décadas su trabajo y ha querido mantener el control trayendo como consecuencia estrategias poco ágiles, sin marcos científicos, gigantismo gubernamental, politización del sistema, poca flexibilidad en el servicio y falta de continuidad en los servicios.

Mala planificación estratégica por parte del gobierno

El gobierno diseña planes y establece programas sin consultar a instituciones especializadas que conocen de primera mano los problemas y las soluciones correspondientes, lo que resulta en estrategias poco efectivas para trabajar con la necesidad identificada – el gobierno se ha enfocado en soluciones que resuelven sólo parte de los problemas en vez de implantar soluciones integrales que resuelvan los problemas en su totalidad.

La burocracia gubernamental limita al Tercer Sector

El exceso de permisos requeridos y la agobiante burocracia gubernamental ocupa innecesariamente el tiempo de líderes y voluntarios comunitarios cuyo tiempo debería estar dedicado a proveer servicios a nuestras comunidades necesitadas.

Las organizaciones no pueden enfocarse en la sustentabilidad y la autosuficiencia

Dadas las circunstancias nefastas a las que se enfrenta nuestro Tercer Sector, son pocas las organizaciones sin fines de lucro que pueden dedicar recursos a identificar oportunidades para el desarrollo de alianzas y de microempresas que faciliten la sustentabilidad y los lleve a la autosuficiencia financiera.

Falta de pago por parte del gobierno

Muchas organizaciones del Tercer Sector bajo contrato con el gobierno están siendo estranguladas financieramente por la morosidad en el pago por los servicios rendidos lo cual obliga a las instituciones a asumir compromisos de líneas de créditos con intereses onerosos.

No se fiscaliza al gobierno estatal en el manejo de fondos

Existe una falta de fiscalización al gobierno estatal y sus agencias en el desembolso y uso de fondos – los pagos por parte de éstos en ocasiones son retenidos mientras a las organizaciones sin fines de lucro se les exige que continúen prestando sus servicios sin recibir pago alguno por meses.

Lentitud para procesar fondos asignados por el Gobierno Federal

Los requisitos que establece el estado a organizaciones sin fines de lucro para tener acceso a fondos federales son en ocasiones más onerosos que los mismos requisitos de los programas federales de los cuales provienen dichos fondos, lo que resulta en periodos de tiempo innecesariamente largos en el proceso de aprobación de propuestas y retrasos en los servicios.

La crisis económica ha tenido un efecto compuesto sobre el Tercer Sector

La crisis económica que atraviesa Puerto Rico también ha causado menos aportaciones por parte del sector privado al Tercer Sector, precisamente en momentos en que más se necesitan los servicios del Tercer Sector en nuestras comunidades – los problemas de pago por parte del gobierno también se han agravado durante la recesión económica que sufrimos por los pasados tres años.

El sistema contributivo desincentiva las donaciones al Tercer Sector

El exigirle a las organizaciones sin fines de lucro que cobren el impuesto sobre ventas y uso (IVU) en actividades de recaudación de fondos o microempresas impacta negativamente las actividades de recaudación de fondos del Tercer Sector lo cual afecta los ingresos y como consecuencia inevitable, la disponibilidad de servicios.

“Proponemos transferir las actividades de naturaleza social para el ámbito de actuación de la sociedad civil como estrategia para la elevación del patrón de calidad y de la productividad de estos servicios. Ofreceremos oportunidades de apoderamiento de las comunidades en tiempos difíciles, cuando se necesitan estrategias en equipo, bien pensadas, ágiles, continuas, flexibles e ininterrumpidas.”

Luis Fortuño, Presidente, PNP, junio 2008

IDEAS Y SOLUCIONES

Reconocimiento de la importancia del Tercer Sector en nuestra comunidad

Fomentaremos el traspaso de las actividades de naturaleza social al Tercer Sector para agilizar los procesos y viabilizar la ayuda a las comunidades necesitadas. Trabajaremos con instituciones a todos los niveles e incluiremos las instituciones que manejan el conocimiento tales como las universidades, las instituciones que viabilizan las contribuciones del sector privado como las fundaciones y las instituciones con acceso directo a las comunidades.

Maximizaremos eficiencias y resultados estratégicamente y transferiremos a organizaciones comunitarias y de base de fe ciertos servicios para aliviar así la pesada carga de agencias gubernamentales.

Propiciaremos mejoras en las condiciones de trabajo entre los trabajadores del Tercer Sector; por ejemplo, estimularemos aumentos en salarios y beneficios marginales así como con el ofrecimiento de adiestramientos.

Depuraremos el registro de corporaciones sin fines de lucro en el Departamento de Estado e instituiremos un código para clasificar las mismas según el tipo de actividad, similar al utilizado en la empresa privada.

Transformación de la relación entre el Tercer Sector y el gobierno

Relocalizaremos la Oficina de Enlace, actualmente adscrita a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales, a la Fortaleza. Ampliaremos y redefiniremos el rol de esa Oficina de Enlace, enfocando sus esfuerzos en:

- la promoción y desarrollo de alianzas,
- la capacitación y asistencia técnica en la preparación de propuestas federales y estatales competitivas,
- la eliminación de barreras gubernamentales tales como la reglamentación y permisología onerosa, y
- el fomento de la creación de microempresas en organizaciones comunitarias y sin fines de lucro como herramienta para alcanzar la estabilidad e independencia fiscal.

En cuanto a la “Iniciativa de grupos comunitarios y basados en la fe”, fomentaremos la apertura de Oficinas de Iniciativas Comunitarias y de Fe a nivel municipal, como se ha estado haciendo en los pasados tres años bajo el liderazgo de la Oficina del Comisionado Residente – actualmente existen 48 oficinas municipales, y la meta es extenderlas a los 78 municipios.

Incluiremos estrategias esbozadas por el Tercer Sector en la elaboración de los planes de estado preparados anualmente como requisito para recibir fondos federales en bloque. Nos aseguraremos que se utilicen las guías federales para establecer controles mínimos de manera que el estado no aumente la dificultad de cumplir cabalmente con los estatutos federales.

Facilitaremos y agilizaremos dramáticamente el traspaso de fondos de las agencias gubernamentales hacia las entidades sin fines de lucro.

Identificaremos y eliminaremos barreras en las agencias de gobierno que impidan la transferencia de recursos e inventario mueble e inmueble del gobierno a organizaciones sin fines de lucro. Esta iniciativa incluirá la disposición de equipo tecnológico, así como propiedades que no se estén utilizando o sean calificadas como inventario en exceso.

Crearemos una Junta Asesora al Gobernador compuesta por representantes del Tercer Sector, e incluiremos las comunidades basadas en la fe para orientar al gobernador directamente sobre los problemas y retos de este sector y recomendar y desarrollar las mejores prácticas y soluciones para los planes del estado.

Promoción de la autosuficiencia fiscal del Tercer Sector

Crearemos un fondo de autogestión comunitaria que otorgará fondos gubernamentales para aumentar la capacidad administrativa e independencia fiscal del Tercer Sector.

Ampliaremos la exención contributiva por donaciones a organizaciones sin fines de lucro que cualifiquen.

Otorgaremos incentivos a la empresa privada para aumentar su aportación al Tercer Sector mediante el traspaso de inventario en exceso, la prestación de servicios profesionales y/o asistencia técnica gratuita como si fuera un donativo.

Promoveremos la creación de líneas de crédito por parte de la banca privada para impulsar el desarrollo de pequeñas y medianas instituciones sin fines de lucro.

Eximiremos del IVU las actividades de recaudación del Tercer Sector que cualifiquen.

Fomentaremos el desarrollo de organizaciones intermediarias para la otorgación, desembolso y evaluación de propuestas y programas a entidades más pequeñas que requieran la capacitación necesaria para manejar adecuadamente fondos federales y del estado.

Ayudaremos a nuestras organizaciones comunitarias y basadas en la fe a alcanzar la autosuficiencia y quedar apoderadas, para así romper el ciclo de dependencia que prevalece hoy.

Integración de la enseñanza de valores en nuestras escuelas

Como parte de los esfuerzos coordinados entre el Tercer Sector y el sistema educativo, implantaremos la enseñanza de valores “¡Tus Valores Cuentan!” en el currículo escolar.

Comenzaremos en grados primarios y paulatinamente lo implantaremos hasta el cuarto año de escuela superior.

Fomento del voluntarismo

Fomentaremos el voluntarismo para fortalecer el Tercer Sector puertorriqueño y crearemos un ambiente donde se valore el tiempo invertido en servicios voluntarios para beneficio de nuestra sociedad:

- Entraremos en acuerdos con universidades locales para que concedan créditos por servicio voluntario en organizaciones comunitarias y basadas en la fe.
- Estableceremos un Registro de Profesionales Retirados Voluntarios para destacar profesionales disponibles a organizaciones que tengan necesidad de empleados, con un plan de incentivos que no afecte su pensión y eleve la calidad del servicio a las comunidades.
- Exigiremos servicio comunitario como requisito de graduación a todo estudiante del sistema educativo superior – público y privado.

PERSONAS CON IMPEDIMENTOS: SIN BARRERAS

VISIÓN

Un Puerto Rico totalmente inclusivo que ofrezca a las personas con impedimentos la oportunidad de integrarse de manera plena, según sus capacidades, a todos los ámbitos: sociales, económicos, académicos, y culturales. Además, que incluya participación de todos los sectores: el público, el privado, y el Tercer Sector.

ESTRATEGIAS

Reformar la administración de servicios gubernamentales

Establecer como política pública la integración de los servicios dirigidos a nuestra comunidad de personas con impedimentos y nos enfocaremos en el servicio al cliente. Estableceremos alianzas con organizaciones comunitarias y de base de fe que demuestren la capacidad y el compromiso para atender las necesidades de estas personas.

Promover la educación y el desarrollo pleno

Proveer a las personas con impedimentos las herramientas para lograr la autosuficiencia y la plena participación activa en nuestra sociedad.

Impulsar el desarrollo profesional

Incentivar actividades económicas dirigidas a que las personas con impedimentos participen plenamente de nuestro desarrollo económico.

Crear un verdadero sistema de apoyo

Mejorar e innovar los servicios que dan apoyo a las personas con impedimentos y a sus familias.

Facilitar la calidad de vida

Propiciar mejoras drásticas en el sistema de salud para personas con impedimentos, en las opciones de vivienda y en los servicios de cuidado, así como facilitar el acceso a mayores y mejores alternativas de recreación.

Concienciar a nuestro pueblo

Trabajar para que nuestra población general entienda mejor a las personas con impedimentos, aprenda sobre el trato digno y respete sus derechos.

RETOS

Se atiende mal lo que no se conoce

El gobierno no está facilitando la recopilación de datos estadísticos concretos sobre la comunidad de personas con impedimentos.

Aún existe mucha desinformación y desconocimiento

La comunidad general aún no está plenamente consciente sobre los derechos que cobijan a las personas con impedimentos y el trato digno a éstas.

Demasiado gobierno que lleva al desgobierno

El gigantismo gubernamental y la falta de cooperación entre agencias conduce a serias ineficiencias en los servicios sobre todo por la fragmentación, la dilación y la duplicidad.

Falta de alianzas importantes

El gobierno no está trabajando eficazmente con las entidades del Tercer Sector, lo que agrava la falta de servicios ágiles y adecuados para atender las necesidades de las personas con impedimentos.

Sin opciones de superación

Hay una falta de alternativas de participación comunitaria para personas con impedimentos, problema que se refleja, por ejemplo, en las altas tasas de desempleo entre la comunidad de personas con impedimentos.

Difícil acceso a recursos que permitan una mejor calidad de vida

Las personas con impedimentos enfrentan problemas todos los días. Por ejemplo, se dificulta obtener equipo de asistencia tecnológica, para tener acceso a transportación adecuada y confiable o para lograr acceso físico a facilidades de uso público.

Servicios de salud poco especializados e inadecuados

Las personas con impedimentos no cuentan con suficientes profesionales y centros especializados en el diagnóstico, tratamiento, y cuidado de personas con impedimentos mientras siguen aumentando los costos de tratamientos y medicamentos.

Barreras a la vida independiente

Hay muy poca vivienda accesible y económica; además, no se promueve el desarrollo de comunidades que provean a personas con impedimentos severos la oportunidad de vivir una vida lo más independiente posible, sin ser institucionalizados.

Poco apoyo a las familias de niños con impedimentos

Hay una insuficiencia de servicios de apoyo a padres que les nace un niño con impedimentos, como por ejemplo, alternativas para el cuidado infantil para padres de niños con impedimentos.

Sin alternativas para la recreación

Se le presta poca o ninguna atención al ofrecimiento de alternativas accesibles de recreación, turismo y expresión para las personas con impedimentos.

IDEAS Y SOLUCIONES

Política pública integrada y administración enfocada

Facultaremos al Procurador(a) de las Personas con Impedimentos para que también sirva de coordinador general de Política Pública y Asuntos de la Persona con Impedimentos con el fin de lograr una mejor cooperación entre agencias, alcanzar una cohesión en la política pública que se desarrolla, y aunar esfuerzos por el bien común.

Rediseñaremos la Oficina del Procurador de las Personas con Impedimentos de manera que sea mucho más eficiente y trabaje de una manera más integrada y costo efectiva.

Aglomeraremos el cúmulo de legislación existente en beneficio de las personas con impedimentos en un código accesible a la comunidad y disponible en formatos alternos.

Expandiremos y fortaleceremos la Corporación Pública para Personas Ciegas, Mentalmente Retardadas y Otras Personas con Impedimentos, mediante acuerdos colaborativos con entidades comunitarias, reclutamiento de personal y mayores asignaciones presupuestarias.

Facilitaremos el proceso de compra y el sistema de transferencias entre agencias del equipo de asistencia tecnológica para eliminar la burocracia que afecta este proceso.

Orientados en el servicio

Estableceremos una unidad de estadísticas, adscrita al Departamento de Salud, en colaboración con el Tercer Sector, que integre perspectivas de género, condición y edad para levantar una base de datos específica a esta población que informe el diseño de programas de servicio.

Ofreceremos oportunidades de readiestramiento a los empleados administrativos en las agencias que atienden directamente a personas con impedimentos para convertirlos en empleados dedicados al servicio directo.

Alianzas efectivas

Fomentaremos acuerdos colaborativos entre el Tercer Sector, los municipios y el gobierno central. Además, las oficinas municipales de ayuda a la persona con impedimentos servirán de enlace para acercar los servicios a los consumidores. También expandiremos programas de entidades comunitarias y la empresa privada que han dado buenos resultados.

Abriendo puertas a la independencia

Fomentaremos el desarrollo de escuelas de conducir para personas con impedimentos mediante subsidio de equipo o incentivos.

Estudios para todos

Aumentaremos la cantidad de estudiantes con impedimentos que prosiguen estudios universitarios mediante la promoción de la accesibilidad a los centros docentes y el ofrecimiento de servicios multidisciplinarios a través de subsidios del gobierno y becas para estudiantes con impedimentos.

Crearemos el programa “Asistencia tecnológica para educarme” mediante el cual el Departamento de Educación otorgará a los padres de estudiantes con impedimentos una especie de vale que represente una cantidad monetaria para la compra de equipo de asistencia tecnológica bajo estrictos controles.

Información a la mano

Requeriremos a las bibliotecas estatales y municipales que sean electrónicamente accesibles. Incentivaremos a las bibliotecas y museos a que hagan disponible sus materiales en formatos alternos y empleen personal apto para orientar las personas con impedimentos sobre su disponibilidad y uso.

Transiciones efectivas

Buscaremos mecanismos para facilitar la transición tanto del Departamento de Educación a la Administración de Rehabilitación Vocacional (ARV), como de la ARV al mundo profesional.

Estableceremos el programa “Alcanzando mis metas” que ofrezca beneficios a personas cuyos casos hayan sido cerrados por ARV y educación especial, sin haber éstos alcanzado un nivel de rehabilitación satisfactoria o que no cualifiquen para recibir beneficios comparables de manutención, pago de estudios graduados o servicios de rehabilitación y apoyo, entre otros.

Desarrollo empresarial

Incentivaremos el desarrollo de microempresas lideradas, fundadas u operadas por personas con impedimentos.

Acceso al mercado laboral

Crearemos el programa de “Acceso laboral total” que asista a las personas con impedimentos en toda gestión laboral, tales como atender controversias de acomodo razonable mediante mediación, asistir en la ubicación de empleo y asistir en la obtención de beneficios.

Fomentaremos el desarrollo de corporaciones y pequeños negocios dentro de escenarios no tradicionales que abran el mercado laboral a personas con dificultades severas de movilidad e impedimentos severos.

Ofreceremos oportunidades de empleo de verano en las agencias, con posibilidad de permanencia, a jóvenes con impedimentos. Llenaremos vacantes administrativas del gobierno a tiempo parcial y dentro de los límites de ley con personas incapacitadas por la Administración del Seguro Social.

Promoveremos el reclutamiento de personas con impedimentos en entidades sin fines de lucro como voluntarios.

Servicios de transportación y estacionamiento

Sacaremos el programa “Llame y Viaje” de la Autoridad Metropolitana de Autobuses, y se lo encargaremos a los municipios o zonas metropolitanas en coordinación con entidades privadas y el Tercer Sector para establecer programas locales de transportación accesible. Crearemos además, el programa “Adelante” que provea transportación tipo “taxis” para personas con impedimentos mediante vehículos privados, sin requerir reservaciones previas y sin limitar a la persona en cuanto a las actividades que pueda realizar.

Realizaremos una revisión por parte del Departamento de Transportación y Obras Públicas de los permisos expedidos y de las secciones correspondientes de la Ley Num. 22 para determinar si la vigencia y tenencia de estos permisos se justifica. Aumentaremos la multa por mala utilización del permiso de estacionamiento y del uso no autorizado de los espacios designados.

Ofreceremos una exención de arbitrios o incentivos para la compra de equipo a toda persona o negocio que se dedique a la transportación de personas con impedimentos.

Apoyo a las familias de niños con impedimentos

Exigiremos que todos los centros de cuidado de niños sean integrados, que cuenten con instalaciones, el personal y los programas para atender niños con impedimentos como parte del proceso de licenciamiento de estos centros.

Crearemos el programa “Cuidándote” mediante el cual se le provea a los padres de niños con impedimentos la oportunidad de obtener empleo que funjan como personal y administradores de las áreas de cuidado de una empresa privada.

Revisión de exenciones otorgadas por las corporaciones públicas

Haremos una revisión de las exenciones otorgadas por la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y la Autoridad de Energía Eléctrica, y de la ley que los autoriza, para determinar su vigencia y posibles enmiendas.

Ayuda para aquellos que ayudan

Ofreceremos becas a estudiantes que se dediquen a profesiones relacionadas a ayudar a personas con impedimentos y las provisiones de servicios directos a esta población.

Mejores servicios de salud y asistencia tecnológica

Crearemos como alternativa a la actual deducción contributiva la “Cuenta de acceso a la asistencia tecnológica y medicamentos” que funcionará como una Cuenta de Ahorros para la Salud (“Health Savings Account”) destinada a la compra de equipo de asistencia tecnológica y medicamentos, la cual tendrá un tope de aportación de \$8,000 anuales.

Aumentaremos a \$3,000 la deducción contributiva por la compra de equipo de asistencia tecnológica condicionada a casos de emergencias imprevistas. Fomentaremos la creación de microempresas dedicadas al reciclaje, la reparación, y el desarrollo de equipo de asistencia tecnológica.

Requeriremos a los estudiantes de medicina el que completen cursos de sensibilización y trato de personas con impedimentos para obtener su licencia. Incentivaremos la formación académica de profesionales especialistas en áreas relacionadas al tratamiento de ciertas condiciones.

Vivienda accesible

Orientaremos a la población sobre los programas federales existentes para hacer accesibles los hogares.

Fomentaremos la construcción de unidades de vivienda mínimamente accesible en proyectos nuevos de todo tipo. Desarrollaremos, junto a la empresa privada, proyectos de “Vida asistida e independiente” (“Assisted and Independent Living Communities”).

Orientaremos a las personas con impedimentos sobre sus derechos y los beneficios que tienen al comprar un hogar.

Servicios de cuidado

Crearemos, junto a organizaciones comunitarias especializadas, el “Centro multidisciplinario para la intervención temprana, orientación y referido de personas con impedimentos” para orientar a padres que recién les nace un hijo o hija con algún tipo de impedimento o personas quienes les advenga una situación de impedimentos, para integrar a estas personas inmediatamente a un sistema de apoyo y para referirlos a los servicios existentes.

Crearemos también mediante colaboración con entidades educativas, asociaciones médicas y organizaciones comunitarias “Centros de cuidado integral a la personas con impedimentos” con especialistas, consejería psicológica, servicios de terapia física, ocupacional y del habla, clínicas de prevención de salud, entre otros, que atiendan las necesidades de las personas con impedimentos a lo largo de su vida.

Fomentaremos la creación de un programa de “concierge” en las instalaciones de salud de Puerto Rico para coordinar entre los Centros Multidisciplinarios para la Intervención Temprana, Orientación y Referido de Personas con Impedimentos y los Centros de Cuidado Integral a la Personas con Impedimentos.

Crearemos Cooperativas de RESPIRO mediante acuerdos con el Tercer Sector, donde se fomenten las alianzas de apoyo a padres o principales figuras de cuidado de personas con impedimentos. Además, traspasaremos el programa de “Ama de llaves al Tercer Sector”.

Crearemos la cuenta “Cuidado para el futuro” que funcionará como una Cuenta de Ahorros para la Salud (“Health Savings Account”) para aportar para el cuidado futuro de seres queridos con impedimentos la cual tendrá un tope de aportación de \$25,000 anuales.

Programas dedicados de recreación y deportes

Organizaremos junto a organizaciones comunitarias y de base de fe talleres y clínicas en las diferentes disciplinas del deporte a personas con impedimentos.

Reavivaremos el programa de “Recreación Adaptada” dentro del Departamento de Recreación y Deportes.

Haremos más accesible las localizaciones de recreación como parques, playas y bosques. Ofreceremos incentivos a instalaciones recreativas que obtengan equipo adaptado para personas con impedimentos.

Arte al alcance de todos

Facilitaremos la adquisición de equipo especializado que permita a las personas con impedimentos sensoriales disfrutar de espectáculos y funciones artísticas. Estableceremos acuerdos colaborativos con museos locales para ofrecer descripciones de las obras presentadas en formatos alternos, y tener exhibiciones de diferentes artistas con impedimentos. Reviviremos el “Festival muy especial de las artes”.

Turismo accesible

Llevaremos a cabo una inspección de las instalaciones turísticas y hospederías para verificar su cumplimiento con las leyes que cobijan las personas con impedimentos. Crearemos el “Programa de turismo para personas con impedimentos” dentro de la Compañía de Turismo para atender las necesidades de personas con impedimentos locales y visitantes.

Ayuda a nuestros educadores

Ampliaremos el ofrecimiento de cursos a maestros y personal no docente de los sistemas público y privado sobre el trato a estudiantes con impedimentos y los derechos que les cobijan.

Informar a nuestros patronos

Ofreceremos cursos a personal de recursos humanos en el sector público y privado en torno a las capacidades, talentos y posibles aportaciones que pueden realizar las personas con impedimentos. Ofreceremos orientación sobre incentivos disponibles a empresas que empleen personas con impedimentos mediante el programa “Acceso laboral total”.

TERCERA EDAD: JUVENTUD DORADA

VISIÓN

Todo puertorriqueño debe tener la oportunidad de envejecer con dignidad y participar activamente en su comunidad. Deberá tener acceso a los servicios que necesite, para mantener su independencia con una óptima calidad de vida.

ESTRATEGIAS

Asegurar la estabilidad económica

Aliviar la carga económica y facilitar oportunidades para que nuestros adultos mayores puedan aprovechar su capacidad productiva.

Brindar mejores opciones de vivienda

Aumentar y mantener formas de ofrecer alternativas de vivienda adaptada, adecuada y segura que satisfagan las necesidades de personas de edad avanzada.

Promover la salud y prevención de enfermedades

Facilitar el acceso a servicios de calidad enfocados en la promoción de la salud y la prevención para reducir el riesgo de contraer enfermedades y/o condiciones incapacitantes en las personas de edad avanzada, y a la misma vez promover la salud física y mental de éstas.

Mejorar la calidad de vida

Fomentar servicios de apoyo que faciliten las actividades del diario vivir, el acceso a los servicios básicos necesarios y medicinas y enfatizar el desarrollo integral de las personas de edad avanzada mediante la promoción de actividades recreativas y deportivas.

Rescatar a nuestras personas de edad avanzada de la soledad y de la marginación

Fomentar la comunicación e integración social y comunitaria, maximizar el uso de los fondos federales disponibles para servicios a la población de edad avanzada y dar apoyo a la creación de las organizaciones comunitarias que sirven a dicha población.

RETOS

Limitación en las oportunidades de empleo

Muchas personas retiradas sienten que pueden ser útiles y productivas después de la jubilación y además, muchos necesitan un ingreso adicional debido al aumento en el costo de vida.

Viviendas inadecuadas

Falta de viviendas adaptadas diseñadas de tal manera que nuestra población de edad avanzada pueda desempeñar adecuadamente sus actividades del diario vivir y que se mantengan integradas en la sociedad.

Pobre atención a la prevención de enfermedades

Una gran cantidad de personas de edad avanzada no reciben los servicios dirigidos al tratamiento y/o la prevención de enfermedades aunque existen fondos disponibles para los mismos. El porcentaje de personas con limitaciones de movilidad e incapacidades va en aumento.

Insuficiencia de programas y ayudas para personas de edad avanzada con demencias y otros problemas de salud mental

Aumento significativo de enfermedades y problemas de salud mental en la población de edad avanzada, mayormente debido al aumento de este sector poblacional y la falta de servicios adecuados para cumplir con la demanda que cada día aumenta.

Alto costo de las medicinas

Incremento en la cantidad de personas de edad avanzada que no cualifican para recibir beneficios de la Reforma y debido a esto dejan de comer o no se alimentan apropiadamente para poder comprar medicamentos.

La soledad que nadie quiere

El abandono y la negligencia impiden a nuestra población de mayor edad mantener sus capacidades para funcionar diariamente.

Falta de coordinación en los programas gubernamentales

Existen programas para la atención a la vejez en varias agencias, pero en muchas ocasiones se duplican esfuerzos y no se hace el mejor uso de los fondos.

Falta de recursos expertos para obtener fondos federales

Pérdida fondos federales por falta de mecanismos efectivos para identificar y dirigir los mismos a organizaciones privadas y/o comunitarias que puedan hacer uso de éstos.

IDEAS Y SOLUCIONES

Seguridad económica

Extenderemos un reembolso de hasta \$400 anuales a toda persona de 65 años o más que viva en la pobreza.

Eliminaremos el impuesto sobre ganancias de capital en la venta de residencia principal a toda persona de 65 años o más con ingreso anual máximo de hasta \$125,000 que esté vendiendo su residencia principal para reducir sus gastos de vida.

Facilitaremos herramientas que ayuden a nuestras personas de edad avanzada a manejar sus finanzas, ahorrar para su futuro y a contar con información que sea fácil de entender y que los ayude a aumentar su conocimiento económico y manejar sus finanzas.

Protegeremos contra el fraude al consumidor y promoveremos la educación y la prevención para que no sean víctimas de prácticas financieras abusivas.

Promoveremos que la empresa privada beneficie a la población de edad avanzada mediante descuentos.

Fuerza laboral madura

Facilitaremos que la fuerza laboral madura se mantenga al día en la tecnología para mantenerse competitivo y empleable en la fuerza laboral.

Estimularemos el aprendizaje entre las personas de edad avanzada de forma que se evite que las destrezas de los empleados se hagan obsoletas.

Crearemos un “Banco de talento” adscrito al Departamento del Trabajo, el cual se promocionará en la industria privada. El mismo dará énfasis al empleo de Amas de Llaves y otro personal que brinde servicios de apoyo. Desarrollaremos una campaña de educación dirigida a patronos del sector público y privado para promover el empleo de personas de edad avanzada y erradicar el discrimin por edad.

Vivienda Dorada para la Tercera Edad

Promoveremos la vivienda especializada, las égidias (“independent living”), la vivienda asistida (“assisted living”) y los centros de cuido (“nursing homes”).

Revisaremos las leyes relacionadas a “assisted living” y velaremos por su cumplimiento.

Desarrollaremos un programa de orientación sobre la identificación de barreras arquitectónicas, iluminación adecuada, cerraduras adecuadas y otras alternativas para adaptar los hogares de las personas de edad avanzada para brindar mayor seguridad y facilitar su diario vivir.

Prevención es la clave

Propiciaremos la creación de programas de prevención y educación a la comunidad con especial atención a las personas de edad avanzada, sobre la importancia de la prevención de enfermedades crónicas e incapacitantes.

“Senior Wellness Centers”

Promoveremos el desarrollo de “Senior Wellness Centers” en los municipios con fondos combinados, que incluyan los servicios preventivos cubiertos por Medicare. El personal consistirá de un equipo interdisciplinario que tendrá la responsabilidad de velar por el bienestar de los participantes desde una perspectiva integral de la salud. El estado retomará los fondos asignados para la prevención y los asignará a organizaciones comunitarias, de base de fe y sin fines de lucro para llevar a cabo el rol de prevención. Esto se realizará mediante propuestas auditables bajo estrictos estándares de transparencia.

Fomentaremos el establecimiento de acuerdos con las farmacéuticas para implantar proyectos de promoción de la salud tales como la prevención, educación a la comunidad y a profesionales de la salud.

Medicamentos para los más necesitados

Crearemos el programa MED ACCESS, el cual ofrecerá una tarjeta especial para comprar los medicamentos con descuentos a través del Departamento de Salud a pacientes con condiciones predeterminadas, tales como cáncer, HIV/SIDA, Alzheimer y otras enfermedades degenerativas.

Parte B de Medicare automática

Es necesario establecer como estrategia el lograr que Puerto Rico se convierta en una jurisdicción donde se opte por participar automáticamente en la Parte B de Medicare. Un por ciento de los beneficiarios no participa de la Parte B o pagan multas por no haberse inscrito a tiempo.

Mayor prioridad a la salud mental

Fomentaremos el establecimiento de hogares y centros de cuidado diurno de salud mental para ancianos, especialmente para aquellos con Alzheimer, mediante créditos contributivos y otros incentivos.

Requeriremos educación continua a médicos primarios en el área de salud mental, que los capacite en la identificación de casos de negligencia, abuso y maltrato.

Estableceremos programas de educación a la comunidad sobre el comportamiento de los envejecientes y el manejo de problemas de salud mental típicos en la población de edad avanzada.

Más actividades recreativas y deportivas en la tercera edad

Promoveremos el incremento en el nivel de participación de personas de edad avanzada en actividades recreativas, deportivas y actividad física a través de los Centros de Envejecientes diurnos, organizaciones y grupos comunitarios, mediante acuerdos de colaboración.

Ampliación y expansión del programa “Llame y Viaje”

Aumentaremos la capacidad del programa “Llame y Viaje” en el Área Metropolitana y extender el programa al área rural y a otros municipios con los recursos de organizaciones comunitarias y de base de fe.

Facilitar el desarrollo y financiamiento de organizaciones comunitarias

Estimularemos el desarrollo de organizaciones sin fines de lucro que provean servicios complementarios para esta población para facilitar el proceso de identificación, preparación de propuestas y obtención de fondos federales y estatales, al igual que permisos.

Mejor programa de Amas de Llaves

Reestructuraremos el programa de Amas de Llaves para proveer un servicio efectivo a las personas más frágiles y de escasos recursos, con énfasis en los municipios con menos recursos económicos y áreas rurales, además utilizaremos al máximo organizaciones comunitarias y de base de fe.

Rondas preventivas y menos riesgo de incendios

Desarrollaremos un programa de orientación sobre la eliminación de riesgos de incendios en hogares de personas de edad avanzada en coordinación con los Centros de Envejecientes y Bomberos. Aseguraremos que el programa de patrullaje o rondas preventivas incluya las égidas, instituciones de cuidado de larga duración y centros de envejecientes diurnos.

Programa de jóvenes con la tercera edad

La labor comunitaria con envejecientes se establecerá como una manera de cumplir con el requisito de graduación en las escuelas públicas y se fomentarán en las escuelas privadas.

Prioridad a las emergencias sociales

Asignaremos fondos para atender las emergencias sociales, las cuales al presente no están siendo atendidas. Ampliaremos los servicios de sustento para personas de edad avanzada para asegurar que ningún anciano sea abandonado por sus hijos.

Programas de prevención de abuso y maltrato

Fomentaremos el respeto hacia la población de la tercera edad mediante una campaña pública sobre los mitos de la vejez.

Orientaremos a la comunidad sobre mecanismos para detectar negligencia y abandono.

Promoveremos la atención de la población de mayor edad por los miembros de las comunidades y de la familia.

Desarrollaremos un programa de orientación legal mediante acuerdos tipo “pro bono” con abogados en la comunidad para asuntos tales como preparación de testamentos.

Integración de conceptos de gerontología en currículo escolar

Revisaremos el currículo del sistema de educación pública para incluir temas sobre el proceso de envejecimiento, enfocado en la importancia de prepararse para esa etapa de la vida, que incluya aspectos de finanzas y economía.

Fomentaremos programas de capacitación financiera como currículo a estudiantes de escuela superior.

Centralización de servicios en un solo lugar que facilite el acceso a los mismos

Centralizaremos los recursos y programas dispersos donde las personas tengan acceso a todos los servicios disponibles sin tener mayores dificultades, para así maximizar el uso de los fondos sin duplicar recursos.

MILITARES Y VETERANOS: CIUDADANOS DE HONOR

VISIÓN

Lograr un Puerto Rico que le dé a sus militares y veteranos el sitio que se merecen, que reconozca su sacrificio, que les devuelva su dignidad, y que les brinde servicios y oportunidades para integrarse a todos los aspectos de nuestra sociedad.

ESTRATEGIAS

Apoyar económicamente a nuestros militares y veteranos

Establecer medidas para aliviar la carga económica, facilitar el desarrollo profesional y asegurar la estabilidad económica de nuestros militares y veteranos.

Asegurar el bienestar físico y emocional

Promover el bienestar y la calidad de vida de nuestros militares, veteranos y sus familias.

Respetar a nuestros veteranos

Reconocer el valor y el sacrificio de nuestros militares y veteranos mediante esfuerzos que demuestren nuestro respeto y profundo agradecimiento por su servicio.

RETOS

Rezago de los veteranos

No se comprende en su totalidad la magnitud del sacrificio que hacen los veteranos y el baluarte que éstos son para nuestra sociedad luego de terminado su servicio militar.

Cementerios limitados

No existen suficientes cementerios para sepultar a nuestros veteranos fallecidos con el honor y la dignidad que merecen.

Transición accidentada

No existen suficientes alternativas viables para que nuestros militares se adapten y hagan la transición a la vida civil.

Disparidad de las mujeres veteranas

No existen suficientes servicios especializados que atiendan las necesidades de las mujeres veteranas.

Dificultad en sobrellevar los aumentos en el costo de vida con sólo la pensión militar

Hace falta más ayudas económicas para nuestros veteranos que dependen únicamente de la pensión militar, en especial para nuestros veteranos incapacitados.

IDEAS Y SOLUCIONES

Estabilidad y seguridad económica

Reclutaremos militares y veteranos para empleos en agencias de gobierno, siempre y cuando existan las plazas y el potencial empleado cumpla con los requisitos del empleo solicitado.

Crearemos programas de readiestramiento y educación superior para veteranos que aprovechen y den crédito por la experiencia y las destrezas adquiridas a través del servicio militar.

Incentivaremos, en colaboración con el gobierno federal, la creación de negocios operados por militares y veteranos o que empleen u ofrezcan servicios a militares y veteranos mediante el subsidio de equipo, costos de nómina o beneficios por un tiempo determinado.

Fomentaremos el desarrollo de corporaciones y pequeños negocios dedicados a la tecnología mediante el subsidio de equipo para atraer a nuestro mercado laboral a militares y veteranos con destrezas en esta área. Utilizaremos la tecnología, además, para abrir el mercado laboral a militares y veteranos con dificultades severas de movilidad e impedimentos severos.

Bienestar físico y emocional

Analizaremos las distintas opciones ofrecidas por el Departamento de Asuntos del Veterano Federal para desarrollar un nuevo hospital de veteranos en Puerto Rico. Haremos posible el continuar la construcción de nuevas instalaciones en el hospital de veteranos para atender las necesidades de esta población.

Buscaremos aumentar el número de Clínicas Regionales y la expansión de los servicios ofrecidos en cada una de éstas.

Ampliaremos la oferta de servicios psicológicos y de salud mental a los militares y veteranos mediante acuerdos colaborativos y alianzas con el gobierno federal, asociaciones médicas, el sector privado, y el Tercer Sector.

Buscaremos, junto al gobierno federal, expandir los programas de salud para veteranos, como proveer a los retirados de las Fuerzas Armadas el programa “Tricare Prime” y cubrir la cuota básica de suscripción para planes médicos a militares retirados y sus familiares.

Realizaremos acuerdos colaborativos con entidades privadas, públicas y del Tercer Sector para lograr la provisión de una gama más amplia y concisa de servicios y programas que ayuden a satisfacer las necesidades de los militares, veteranos y sus familias.

Incluiremos a nuestros militares y veteranos en el programa “Vivienda para nuestros héroes”, el cual dará incentivos para que éstos puedan adquirir su hogar.

Respeto eterno a nuestros militares y veteranos

Haremos posible la expansión o construcción de cementerios nacionales para veteranos mediante acuerdos colaborativos y alianzas con el gobierno federal, el sector privado, y el Tercer Sector.

Ofreceremos más y mejores servicios a las mujeres militares y veteranas que tomen en cuenta sus necesidades particulares en términos médicos, sociales, familiares, culturales, laborales y académicos, entre otros.

Apoyaremos a nuestros militares, sus familias y a organizaciones e instituciones de las Fuerzas Armadas en Puerto Rico, tales como el fortalecimiento del Fuerte Buchanan, apoyo a los programas de ROTC y JROTC, apoyo a las unidades de Guardia Nacional y Reserva y apoyo a los familiares de militares puertorriqueños.

Realizaremos campañas de orientación comunitaria sobre los derechos de los militares, veteranos y sus familias, y sobre la valía que tiene este sector para nuestra sociedad mediante alianzas con entidades públicas, privadas y del Tercer Sector.

JUVENTUD: GENERACIÓN DEL CAMBIO

VISIÓN

Nuestros jóvenes necesitan un Puerto Rico fundamentado en valores y guiado por la responsabilidad personal, con una economía vibrante que ofrezca oportunidades de superación y desarrollo profesional, y que facilite la participación de todos en actividades educativas, sociales y culturales. El momento del joven puertorriqueño es hoy, como agente de cambio positivo para lograr el Puerto Rico que todos queremos.

ESTRATEGIAS

Crear oportunidades de desarrollo económico y empleo para nuestros jóvenes

Establecer un plan económico que beneficie a todo Puerto Rico y que particularmente brinde oportunidades reales de desarrollo y empleo a nuestros jóvenes.

Educar bien a nuestros jóvenes

Mejorar la experiencia educativa de nuestros jóvenes estudiantes, y proveerles alternativas de superación para que no abandonen la escuela tradicional.

Fomentar valores y actitudes responsables entre nuestros jóvenes

Preparar a nuestros jóvenes, en la escuela y en la vida diaria, para que sean hombres y mujeres de provecho en nuestra tierra y para el mundo completo.

Desarrollar al máximo nuestros jóvenes líderes

Identificar nuestros jóvenes talentosos, y poner en sus manos los recursos para que puedan desarrollarse plenamente, sin tener que mudarse permanentemente de Puerto Rico, para así poder contribuir sus ideas y ejecutorias con nuestro pueblo.

Atender a nuestros jóvenes en alto riesgo

Canalizar y apoyar programas liderados por el Tercer Sector para ofrecer servicios que atiendan efectivamente las necesidades de nuestros jóvenes en alto riesgo.

RETOS

La delincuencia arropa a nuestros jóvenes

Muchos de nuestros jóvenes abandonan el sistema tradicional en momentos críticos de sus vidas, atraídos por distracciones y elementos negativos que los conducen a una vida dominada por la violencia, con pobre o ninguna educación y carente de respeto por su vida y por el prójimo.

No hay suficientes oportunidades de trabajo para nuestros jóvenes

La crisis económica que afecta a todo Puerto Rico también afecta a nuestros jóvenes directamente, lo cual causa una escasez de empleos atractivos para nuestros jóvenes que buscan trabajar y vivir una vida mejor.

Nuestros jóvenes abandonan nuestra Isla

Durante los pasados 8 años Puerto Rico ha perdido muchos jóvenes emprendedores que se han visto obligados a abandonar la Isla en búsqueda de mejores oportunidades de superación y mejor calidad de vida.

No estamos enseñando valores

Nuestro sistema educacional y social le ha fallado a nuestros jóvenes cada vez que nos hemos apartado de reforzar nuestros valores como pueblo. No estamos enseñando y compartiendo las bases de una sana convivencia como lo son la ética, el civismo, el respeto y la responsabilidad social.

IDEAS Y SOLUCIONES

Empleo y empresarismo joven

Desarrollaremos junto con nuestras universidades programas de capacitación profesional para preparar a nuestros jóvenes para integrarse a la fuerza laboral o empezar un negocio propio.

Buscaremos todas las ayudas federales disponibles para financiar nuevas empresas lideradas por jóvenes.

Orientaremos a nuestros jóvenes sobre las oportunidades disponibles a través de agencias locales y federales, como la Administración de Pequeños Negocios.

Fomentaremos el desarrollo de nuestros jóvenes en disciplinas relacionadas a la tecnología para que puedan aportar al comercio local el conocimiento técnico que necesitamos para competir a nivel mundial.

Reduciremos la carga contributiva y el costo de hacer negocios para que las empresas locales tengan mayor oportunidad de generar empleos, de manera que aumenten así las oportunidades de trabajo de nuestros jóvenes.

Reclutaremos al sector financiero y a la academia para desarrollar y facilitar campañas educativas de finanzas y formación empresarial, utilización responsable del crédito, manejo de presupuestos y finanzas personales.

Vivienda accesible para nuestros jóvenes

Mejoraremos y expandiremos los programas de subsidios, créditos y seguros hipotecarios para que nuestros jóvenes profesionales tengan una mejor oportunidad de adquirir una casa propia, digna y segura.

Incentivaremos la creación de vivienda de alquiler a todos los niveles para facilitar el acceso a una vivienda digna para aquellos jóvenes que aún no cuentan con recursos suficientes para adquirir un hogar propio.

Educación que sirve a nuestros jóvenes

Combatiremos la deserción escolar transformando la experiencia del salón de clase para que la escuela resulte más atractiva para nuestros jóvenes. Crearemos una experiencia educativa estimulante y responsiva a las necesidades de cada estudiante, apoyándonos de nuevos materiales, escuelas limpias y seguras y la mejor tecnología disponible.

Apoyaremos la creación de programas de horario flexible y horarios extendidos, en coordinación con el Departamento de Educación, el Departamento de Recreación y Deportes y organizaciones comunitarias y de base de fe, para reforzar los lazos de nuestros jóvenes con sus escuelas y comunidades y para brindar oportunidades adicionales a nuestros jóvenes a integrarse al ambiente escolar.

Fomentaremos la creación de programas de trabajo y estudio en la empresa privada para que nuestros jóvenes de escuela superior y estudiantes universitarios puedan complementar su experiencia educativa con experiencia práctica, y a la misma vez puedan generar ingresos para costear sus estudios y gastos.

Expandiremos los programas de verano e internados auspiciados por el gobierno para incluir participación en organizaciones comunitarias y entidades privadas para diversificar las experiencias profesionales disponibles a través de estos programas.

Valores y civismo

Introduciremos la enseñanza de ética y valores en el currículo de todas nuestras escuelas superiores.

Llevaremos a cabo campañas de concienciación entre nuestros jóvenes que fomenten la toma de decisiones y conducta responsable, que cubran temas como la sexualidad, las relaciones interpersonales, el abuso de sustancias controladas, la violencia y la seguridad en las carreteras, entre otros.

Fomentaremos la activación de nuestros jóvenes para que participen voluntariamente de la labor social de organizaciones comunitarias y de base fe.

Promoveremos los valores tradicionales de nuestra sociedad enmarcados en un contexto de actualidad y a través de medios modernos de comunicación.

Expandiendo horizontes

Estableceremos la infraestructura necesaria para que todos nuestros jóvenes puedan tener acceso al Internet, abriéndoles una ventana al mundo. Expandiremos el uso de computadoras y nuevas tecnologías de comunicación en nuestras escuelas y universidades para poner más información al alcance de nuestros jóvenes estudiantes.

Continuaremos apoyando el programa de viajes juveniles para recompensar a nuestros jóvenes que demuestren actitudes y aptitudes excepcionales, y así tengan la oportunidad de conocer otras regiones del mundo. Expandiremos el programa para incluir más experiencias dentro de Puerto Rico para nuestros jóvenes puedan conocer mejor nuestra Isla.

Coordinaremos a través de Oficina de Asuntos de la Juventud, programas de intercambio para jóvenes de otras jurisdicciones y países tengan la oportunidad de conocer a Puerto Rico y compartan experiencias con nuestros jóvenes. Promoveremos además intercambios de información a través del Internet.

El líder del futuro

Crearemos una sociedad progresista en la que nuestros jóvenes exitosos se sientan orgullosos de sobresalir por sus méritos y sus logros académicos, deportivos, artísticos, y profesionales.

Identificaremos programas dentro del Tercer Sector dedicados a desarrollar las cualidades de liderazgo en nuestros jóvenes y asignaremos recursos a éstos para que puedan continuar su labor.

Crearemos alianzas con centros de estudio en todo el mundo para que nuestros jóvenes talentosos tengan la oportunidad de intercambiar ideas con las mejores mentes en distintos campos del conocimiento.

Jóvenes en alto riesgo

Trabajaremos junto al Tercer Sector para desarrollar y ejecutar estrategias que pongan los recursos disponibles y toda la ayuda en contacto directo y continuo con nuestros jóvenes en alto riesgo.

Auspiciaremos programas no tradicionales de educación y formación que prueben ser eficaces en lograr una diferencia en la vida de jóvenes en peligro.

Asignaremos recursos a las organizaciones comunitarias y de base de fe que demuestren la capacidad y el compromiso para continuar con esta labor.

MUJER: EL FUTURO ES TUYO

VISIÓN

Apoyar y apoderar a nuestras mujeres para que logren plenamente sus metas personales y profesionales como parte de una sociedad de vanguardia en la que todos tengamos oportunidades de desarrollo en igualdad de condiciones.

ESTRATEGIAS

Atender las condiciones de desarrollo de la mujer

Fomentar las oportunidades para que las mujeres tengan acceso a los procesos de formación y capacitación personal, ocupacional y profesional.

Enaltecer la posición de la mujer en nuestra sociedad

Impulsar esfuerzos dirigidos a la transformación y mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres en nuestras comunidades.

Alcanzar una verdadera igualdad

Impulsar, divulgar y ejecutar una política pública de verdadera equidad de género.

RETOS

Discrimen hacia la mujer que limita su progreso

No se ha implantado efectivamente un plan para modificar las concepciones estereotipadas sobre las relaciones inter- e intragenéricas ni se está promoviendo la igualdad de oportunidades de desarrollo en toda nuestra sociedad.

Falta de estímulos para el desarrollo comunitario pleno

El gobierno no ha sabido trabajar junto a la empresa privada, la academia y organizaciones comunitarias para estimular y fortalecer procesos de capacitación que conduzcan al empoderamiento personal y colectivo de las mujeres para que puedan lograr un verdadero desarrollo.

Estructuras de gobierno ineficaces y burocráticas

Hay una pobre capacidad institucional para dar respuesta oportuna a las exigencias de las mujeres, particularmente aquellas que más apoyo necesitan como las madres solteras, madres profesionales y víctimas de violencia doméstica.

IDEAS Y SOLUCIONES

En consideración de los múltiples e importantes roles de la mujer en nuestra sociedad, nos comprometemos con desarrollar una Agenda para la Mujer Puertorriqueña que atienda las necesidades de todas las mujeres.

Violencia Doméstica

Revisaremos la Ley Núm. 54 para la Prevención e Intervención con la Violencia Doméstica, para asegurar que sea efectiva en la erradicación de la violencia contra la mujer y para garantizar la

protección adecuada de la vida e integridad de las víctimas de violencia doméstica y sus parientes afectados.

Asignaremos los recursos necesarios para que el Instituto de Ciencias Forenses pueda efectivamente recopilar evidencia forense relacionada a casos de agresión sexual para el adecuado procesamiento de este tipo de casos.

Estableceremos un registro de agresores contra la mujer para publicar la información de todo aquel que sea acusado y convicto por violar la Ley 54.

Reforzaremos los centros de acogida y apoyo para asistir a las víctimas de violencia doméstica. Trabajaremos mano a mano con organizaciones comunitarias y de base de fe que atiendan víctimas de violencia doméstica y a sus hijos. Nos aseguraremos que todas las organizaciones responsables tengan a su disposición los recursos necesarios para brindar sus servicios.

Estableceremos programas de orientación, educación y prevención de la violencia contra la mujer desde los grados primarios en nuestras escuelas.

Ayudas para madres solteras y su familia

Revisaremos la Ley de Menores para asegurar su efectividad en atender las necesidades de las madres solteras y garantizar un trato justo a todas las partes, siempre velando por el mejor interés de los niños.

Agilizaremos los procesos de la Administración para el Sustento de Menores (ASUME) para reducir la burocracia y agilizar la tramitación de casos.

Identificaremos los programas y las organizaciones mejor capacitadas para crear redes de apoyo en áreas como la nutrición, educación y cuidado de niños de madres solteras.

Fortaleceremos, promoveremos y orientaremos como alternativa la mediación en los procesos de divorcio.

Educación para todas

Garantizaremos el acceso igual a la educación sin distinción de género.

Reenfocaremos las campañas de prevención de deserción escolar para que apelen a las mujeres jóvenes que por razones de violencia, embarazos prematuros o circunstancias económicas, entre otras, optan por abandonar sus estudios.

Techo seguro

Salvaguardaremos el derecho a un techo seguro para las mujeres en casos de divorcio o maltrato. Estableceremos un programa de vivienda subsidiada que proporcione hogar a aquellas mujeres madres solteras, divorciadas y maltratadas, conforme a sus ingresos.

Apoyo a la mujer profesional

Desarrollaremos programas de cuidados infantiles en horarios no tradicionales y extendidos para permitir que las mujeres tengan acceso a oportunidades de empleos y actividades empresariales.

Desarrollaremos junto con los sistemas universitarios, colegios técnicos y escuelas de estudios continuados oportunidades de readiestramiento y reubicación con carácter de preferencia para

aquellas mujeres jefes de familia que hayan perdido su empleo.
Estableceremos equidad en los niveles salariales: igual trabajo, igual paga. Defenderemos acérrimamente políticas de igualdad de condición de empleo.

Desarrollaremos mecanismos para apoyar el desarrollo empresarial y económico de las mujeres en colaboración con la industria privada, nuestras universidades y el Tercer Sector.

Estableceremos programas para promover la participación activa de la mujer en la vida pública, social y empresarial.

Salud para nuestras mujeres

Trabajaremos para garantizar acceso adecuado a servicios de salud sexual y reproductiva, pre-natales, de parto y post-parto.

Atención efectiva y respeto a nuestras mujeres

Desarrollaremos mecanismos para sensibilizar la opinión pública sobre las causas y efectos de la desigualdad de género en la sociedad puertorriqueña y para fomentar el uso en los medios de comunicación de imágenes revalorizadas y productivas de las mujeres.

Enfocaremos la asignación de recursos presupuestarios para apoyar el desarrollo personal y económico de la mujer, principalmente el de las mujeres de escasos recursos económicos.

Adoptaremos disciplina administrativa en el análisis y evaluación de las condiciones y problemas que afectan a nuestras mujeres. Coordinaremos una estrecha cooperación entre todas las agencias gubernamentales y las organizaciones que atienden asuntos relacionados al bienestar de la mujer.

Fomentaremos el desarrollo de espacios económicos para mujeres de edad avanzada para asegurar que estas tengan una vejez digna y atiendan adecuadamente sus necesidades personales y económicas.

Estableceremos una base de datos para recopilar información sobre las diferentes situaciones que confrontan la mujer hoy día para mejorar los servicios existentes e implantar nuevos programas dirigidos a la mujer.

“Nunca en los últimos cincuenta años se había dado tan propicia ocasión para discutir el tema del estatus en Washington... Todos compartimos la responsabilidad histórica de aprovechar la presente coyuntura para solucionar, de una vez y por todas, este problema que tanto lastre representa a nuestro potencial de crecimiento y desarrollo económico y social ... Tenemos que poner la bola en la cancha del Congreso, no para que ellos decidan por nosotros sino, por el contrario, para comprometerlos a aceptar la decisión que nosotros habremos de tomar de entre opciones viables y aceptables para ambos”.

Luis Fortuño, Presidente, PNP, Mensaje, 28 de febrero de 2005

ESTATUS Y AUTODETERMINACIÓN: TOMANDO LAS RIENDAS DE NUESTRO DESTINO

La autodeterminación no es el derecho a escoger cualquier opción de estatus político. De acuerdo al derecho y la práctica internacional, la autodeterminación es el medio mediante el cual los pueblos que no se gobiernan a sí mismos pueden alcanzar la plenitud de gobierno propio. La Organización de Naciones Unidas (ONU) ha resuelto que un pueblo puede alcanzar el pleno gobierno propio solamente mediante una de tres opciones: la independencia, la libre asociación o la estadidad.

Aunque continuamos divididos sobre la definición de nuestro estatus político, los puertorriqueños hemos reconocido en el Preámbulo de nuestra Constitución el valor de estar unidos a los Estados Unidos al proclamar que “consideramos factores determinantes en nuestra vida la ciudadanía de los Estados Unidos de América y la aspiración de continuamente enriquecer nuestro acervo democrático en el disfrute individual y colectivo de sus derechos y prerrogativas; la lealtad a los postulados de la Constitución Federal; y la convivencia en Puerto Rico de las dos grandes culturas del hemisferio americano”.

En menosprecio a la voluntad suprema del Pueblo de Puerto Rico expresada democráticamente a través de su Constitución, Aníbal Acevedo Vilá y la cúpula del PPD se oponen a la presencia de las instituciones federales de gobierno en nuestra Isla y abogan por la soberanía separada lo cual pone en riesgo nuestra unión con los Estados Unidos y la continuidad de la ciudadanía americana. Como Comisionado Residente de Sila Calderón, Acevedo Vilá también fue coprotagonista de las posturas de confrontación e intransigencia que promovieron el cierre de Roosevelt Roads y que proyectaron a los puertorriqueños como extranjeros en vez de ciudadanos americanos. El Partido Nuevo Progresista lucha para que Puerto Rico tenga los beneficios y derechos de la estadidad. También creemos firmemente en la aportación que haremos al enriquecer la cultura americana y las relaciones de Estados Unidos con el Hemisferio americano.

Además de ser el partido de la estadidad, el Partido Nuevo Progresista es el partido de la autodeterminación por ser el único partido que le garantiza a todos los puertorriqueños —sin importar su preferencia de estatus— el derecho a decidir nuestro futuro directamente y sin intermediarios.

En contraste, la actual administración del PPD se alió a los más siniestros enemigos de los hispanos en los Estados y usa fondos públicos para pagar cabilderos con el único objetivo de obstaculizar que los puertorriqueños ejerzamos nuestro derecho a la autodeterminación y privarnos de la oportunidad de tener igualdad de derechos políticos.

A pesar de ello, como Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, Luis Fortuño logró que el Grupo de Trabajo de la Casa Blanca sobre el Estatus de Puerto Rico emitiera dos informes cuyos hallazgos sientan el récord histórico, legal y constitucional de nuestra relación con Estados Unidos y constituyen la política pública de la Rama Ejecutiva del gobierno federal. Además, logró que la Cámara de Representantes celebrara tres vistas y el Senado una vista sobre el estatus de Puerto Rico; que el H.R. 900, conocido como el Proyecto Serrano-Fortuño, contara con el respaldo de 130 coauspiciadores; que el Presidente de los Estados Unidos avalara las conclusiones del Grupo de Trabajo y respaldara el H.R. 900; y que el Comité de Recursos Naturales de la Cámara aprobara el proyecto. Nunca antes se había logrado un avance tan grande en la lucha por la autodeterminación en tan poco tiempo.

Por otro lado, el Pueblo de Puerto Rico tiene el derecho a que el gobierno no inicie ninguna gestión para cambiar el estatus que no haya sido solicitada previamente mediante el voto individual y directo de la mayoría de los puertorriqueños en un plebiscito. El PPD intenta privar a los puertorriqueños de ese derecho mediante una asamblea constituyente o una asamblea constitucional de estatus. Tales asambleas implican que un grupo de personas, a nombre del pueblo, tendría el poder gestionar y negociar un cambio de estatus sin que el mismo hubiera sido solicitado previamente mediante un voto mayoritario.

VISIÓN

Abogamos por que los puertorriqueños podamos ejercer nuestro derecho a la autodeterminación, a exigir la igualdad de derechos de nuestra ciudadanía y a solicitar la admisión de Puerto Rico a la Unión como el único medio de lograr la unión permanente con los Estados Unidos.

ESTRATEGIAS

Resolver democráticamente el debate sobre el estatus político de Puerto Rico

Concluir el debate sobre el estatus político de nuestra Isla para hacer posible que los puertorriqueños podamos unirnos como pueblo en la solución de los problemas sociales y económicos que enfrentamos para alcanzar el destino de prosperidad y progreso que merecemos.

RETOS

Puerto Rico aún no tiene un estatus de pleno gobierno propio

Las tres ramas del gobierno federal han concluido que el estatus político de Puerto Rico es el de un territorio y que el Congreso ejerce total autoridad sobre la Isla por virtud de la Cláusula Territorial de la Constitución de los Estados Unidos.

Desigualdad política dentro de la Unión

Es indisputable que el Congreso aprueba legislación aplicable a Puerto Rico sin que los puertorriqueños tengamos representación proporcional o con voto y que el Presidente, con su firma, convierte dicha legislación en leyes sin que los puertorriqueños participemos en su elección a pesar de que somos ciudadanos americanos.

No participamos plenamente en la toma de decisiones

Esa situación de desigualdad política en la que vivimos nos priva de participar plenamente en la adopción de las decisiones políticas que nos afectan, lo cual atenta contra nuestra dignidad como seres humanos, como puertorriqueños, y como ciudadanos americanos.

Quieren cambiar el estatus de Puerto Rico sin la participación del pueblo

El Partido Popular quiere privar a los puertorriqueños de su derecho a la autodeterminación, entregar el poder para imponer un cambio de estatus a un grupo exclusivo de personas mediante una asamblea constituyente o una asamblea constitucional de estatus.

IDEAS Y SOLUCIONES

Nos proponemos tomar las iniciativas que se exponen a continuación con el fin de que los puertorriqueños podamos escoger democráticamente nuestro estatus político, solicitar la admisión de Puerto Rico como el estado 51 de la Unión americana y gobernarnos a nosotros mismos convirtiéndonos en los dueños de nuestro destino.

Asegurar que la próxima administración presidencial observe el Memorándum del Presidente George H. W. Bush del 30 de noviembre de 1992 y la Orden Ejecutiva 13183 emitida por el Presidente William J. Clinton el 23 de diciembre de 2000, según enmendada por el Presidente George W. Bush en el 2001 y el 2003. Dicho memorándum dirige a todos los departamentos y agencias del gobierno federal a tratar a Puerto Rico administrativamente como si fuera un estado y a que se ausculte la preferencia de los puertorriqueños en cuanto a su estatus político hasta que Puerto Rico cese de ser un territorio.

Conseguir que la próxima administración presidencial respalde con actuaciones concretas las conclusiones y recomendaciones de los informes del Grupo de Trabajo de la Casa Blanca sobre el Estatus de Puerto Rico emitidos en diciembre de 2005 y diciembre de 2007.

Defenderemos el derecho de todos los puertorriqueños —sin importar su preferencia de estatus— a decidir el futuro político de nuestra Isla sin intermediarios mediante el voto individual y directo en un plebiscito.

Nos comprometemos a gestionar que el Congreso legisle un proceso de autodeterminación consistente con las recomendaciones de los dos informes del Grupo de Trabajo de la Casa Blanca sobre el Estatus de Puerto Rico para que nuestra Isla alcance una forma de estatus permanente constitucionalmente viable y no-territorial.

La Legislatura, como representante directa del Pueblo, aprobará una resolución en apoyo al aval congresional a un proceso de autodeterminación, según se describe anteriormente, que sirva de petición al Congreso y de apoyo a las gestiones de nuestro Comisionado Residente, Lcdo. Pedro Pierluisi.

Nuestro Gobernador, la Asamblea Legislativa y nuestro Comisionado Residente trabajarán al unísono con el fin de que nuestro pueblo pueda expresarse libremente en cuanto al estatus político de Puerto Rico en un plebiscito avalado por el Congreso.

Nuestro Gobernador cursará sendas cartas al Presidente de los Estados Unidos y a los líderes de ambas cámaras del Congreso Federal donde reclamen que utilicen sus mejores esfuerzos para que se escuche la voz de nuestro pueblo en un plebiscito.

Por otro lado, la Asamblea Legislativa emitirá una Resolución Conjunta que reclame que tanto el Presidente como el Congreso tomen cartas sobre el asunto del estatus de Puerto Rico mediante la celebración del referido plebiscito.

Por su parte, nuestro Comisionado Residente presentará y propulsará toda legislación federal que sea necesaria para que nuestro pueblo tenga la oportunidad de expresarse libremente en cuanto al destino político de Puerto Rico.

De no lograr una consulta avalada por el Congreso en un periodo de tiempo razonable, el gobierno de Puerto Rico propondrá una consulta directa al pueblo sobre el estatus.

Después de haber obtenido un voto mayoritario por la estadidad, implantaremos las estrategias más efectivas para lograr que el Congreso apruebe una ley habilitadora admitiendo a Puerto Rico como estado de la Unión al incluir la estrategia conocida como el Plan Tennessee.

Además, el Partido Nuevo Progresista seguirá respondiendo plenamente a su razón de ser como el instrumento político para luchar por la estadidad. Por lo tanto, reafirmamos la estadidad como la mejor opción de gobierno propio y como el único medio para obtener la igualdad de derechos de nuestra ciudadanía y garantizar que nuestra unión a los Estados Unidos sea permanente.

Cumpliremos cabalmente con la misión de educar que estableció José Celso Barbosa, llevaremos a cabo un esfuerzo amplio y continuo para educar al pueblo, con especial énfasis en la juventud, sobre la necesidad de ejercer nuestro derecho a la autodeterminación y sobre los méritos y ventajas de la estadidad.

Dotaremos por primera vez al Instituto de Misión Estadista de un presupuesto operacional para cumplir cabalmente con la labor de educar sobre la estadidad.

Estableceremos la “Biblioteca José Celso Barbosa” para que sirva como un centro de referencia y estudios para todos los miembros del Partido interesados en aprender más sobre el problema del estatus político de Puerto Rico.

“Nuestra ciudadanía americana es la llave que nos abre la puerta de la gran casa de la igualdad. Y tenemos esa llave en nuestras manos. El tiempo y la historia están de nuestro lado; del lado de aquellos quienes con claridad de propósito y determinación en el corazón honran a Barbosa y levantan con esperanza la antorcha de la lucha por la igualdad y bienestar para nuestro pueblo”.

Luis Fortuño, Presidente, PNP, Mensaje, 27 de julio de 2006

POR ÚLTIMO...

“Yo estoy plenamente convencido de que juntos vamos a lograr nuestros objetivos;...No hay opción... Puerto Rico no aguanta más.

La visión y las políticas de los últimos 8 años han fracasado. Es hora de tratar algo nuevo. Es hora de un CAMBIO.

Juntos le daremos a Puerto Rico un nuevo amanecer,... y le devolveremos a los puertorriqueños la capacidad de soñar...y de forjar un futuro próspero aquí en nuestra patria.”

Luis Fortuño, Presidente, PNP, Mensaje 6 de junio 2008



Juntos hacia el cambio

www.luisfortuno.com